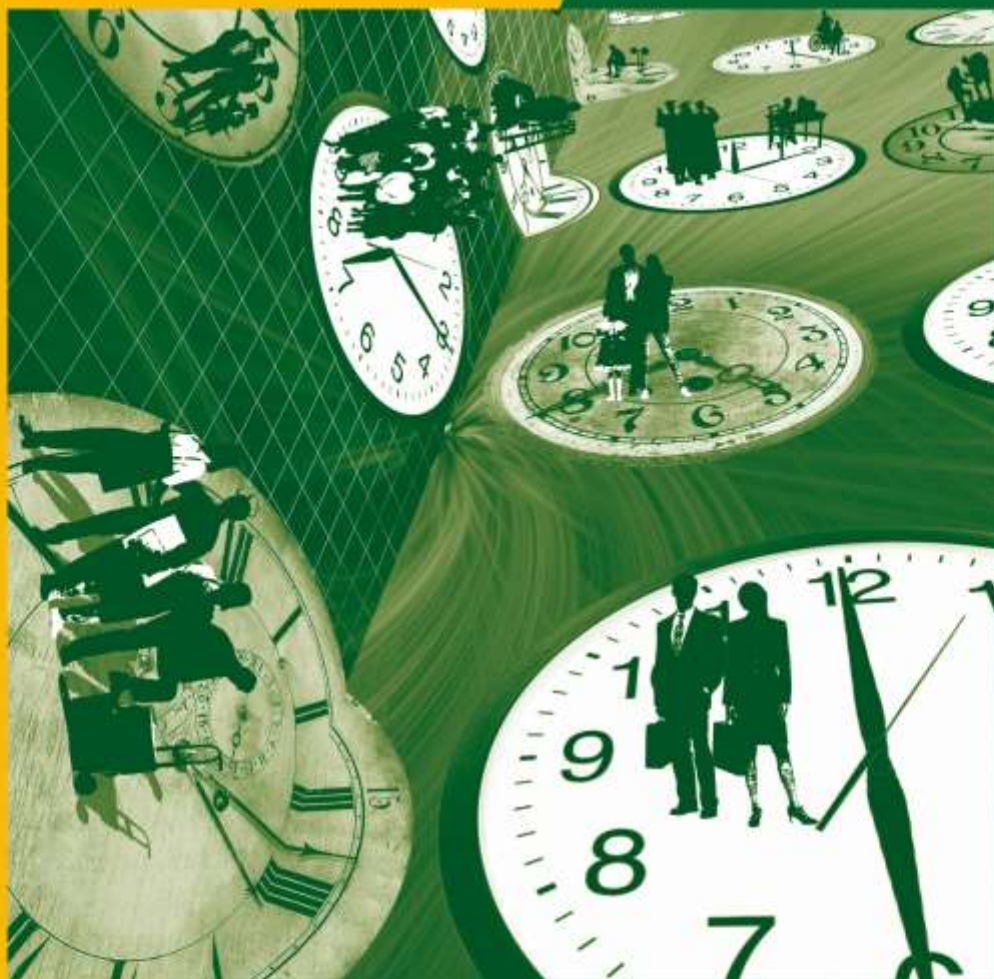


Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016



Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
División de Estadística

Documentos estadísticos

Serie M núm. 98

Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016



Naciones Unidas
Nueva York, 2021

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas es una interfaz vital entre las políticas globales en las esferas económica, social y medioambiental y la acción nacional. El Departamento trabaja en tres áreas principales interrelacionadas: i) recopila, genera y analiza una amplia gama de datos e información económica, social y ambiental en la que se basan los Estados Miembros de las Naciones Unidas para examinar los problemas comunes y hacer un balance de las opciones políticas; ii) facilita las negociaciones de los Estados Miembros en muchos órganos intergubernamentales sobre líneas de cursos de acción para hacer frente a los desafíos globales actuales o emergentes; y iii) aconseja a los Gobiernos interesados sobre las formas y medios de convertir los marcos de políticas elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas de ámbito nacional y, mediante la asistencia técnica, ayuda a crear la capacidad nacional.

Nota

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. El término "país", tal como se utiliza en esta publicación, también se refiere, según el caso, a territorios o zonas. Las denominaciones de los grupos de países que aparecen en la publicación tienen como único objetivo la conveniencia estadística o analítica y no expresan necesariamente un juicio sobre la fase alcanzada por un determinado país, territorio o zona en el proceso de desarrollo. La mención de nombres de empresas y productos comerciales no implica la aprobación de las Naciones Unidas. Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ST/ESA/STAT/SER.M/98

Publicación de las Naciones Unidas

Núm. de venta: E.18.XVII.13

ISBN: 978-92-1-161639-2

eISBN: 978-92-1-045150-5

Copyright © Naciones Unidas, 2021

Reservados todos los derechos

Prefacio

En su 48º período de sesiones, celebrado en 2017, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo de 2016 (ICATUS 2016), elaborada por la División de Estadística de las Naciones Unidas y otros expertos, para su uso como clasificación estadística internacional. La clasificación jerárquica en tres niveles de todas las posibles actividades realizadas por la población general durante las 24 horas del día proporciona un marco para producir estadísticas significativas y comparables sobre el uso del tiempo entre países y a lo largo del tiempo.

ICATUS 2016 es el resultado de un proceso de examen que ha durado varios años y en el que han participado numerosos expertos en uso del tiempo y clasificación de todo el mundo. Ese proceso y los comentarios adicionales recibidos de los países dieron como resultado una estructura para la Clasificación que es más sencilla que la versión de prueba publicada en 2005 en la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*.

Además, la pertinencia de la Clasificación se ha visto reforzada por su alineamiento con la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo adoptada por la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en 2013.

El desarrollo de ICATUS 2016 se basó en las experiencias internacionales, regionales y nacionales sobre estadísticas de uso del tiempo y clasificaciones relacionadas. Por lo tanto, la comparabilidad con otras clasificaciones regionales de actividades también es factible, lo que convierte a esta versión de la clasificación en una herramienta muy mejorada para la comparabilidad internacional de los datos.

El desarrollo de ICATUS 2016 es el resultado del interés expresado por muchos países en el establecimiento de una clasificación internacional de actividades para estadísticas sobre el uso del tiempo, con el fin de responder a diversas preocupaciones políticas, incluidas las relativas a la igualdad de género, las formas de trabajo no remunerado y la calidad de vida y el bienestar general.

La participación de la Comisión de Estadística, el Grupo de Expertos en Estadísticas sobre el Uso del Tiempo y el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales fue vital para llevar a cabo el proceso de revisión y finalización de ICATUS 2016. Además, como se menciona en la publicación, muchos otros expertos en uso del tiempo y clasificación de instituciones nacionales e internacionales contribuyeron al proceso.

La División de Estadística es custodio de ICATUS 2016 y es responsable de su desarrollo y mantenimiento. Se anima a los usuarios de ICATUS 2016 a que se pongan en contacto con la División de Estadística para que los oriente y les señale cualquier dificultad que encuentren en la implementación de ICATUS 2016.

Las comunicaciones deben dirigirse al Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas, atención: Sección de Estadísticas Sociales y de Género.

2 United Nations Plaza
Room DC2-1670
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos de América
socialstat@un.org

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio.....	iii
I. Introducción.....	1
A. ¿Qué es la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016?	1
B. Antecedentes	3
C. Relación entre la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016 y otras clasificaciones estadísticas y normas internacionales pertinentes.....	9
D. Otras clasificaciones estadísticas sobre el uso del tiempo	9
E. Resumen de los cambios de la versión de prueba de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo.....	10
F. Objetos/unidades clasificados y concepto de clasificación	10
G. Criterios de clasificación	11
H. Información necesaria para la codificación: variables contextuales	16
I. Codificación y reglas relacionadas con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo	17
J. Adaptación de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo	18
K. Implementación, mantenimiento y diseminación de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016.....	18
II. Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016.....	19
A. Divisiones principales	19
B. Divisiones principales y divisiones	19
C. Clasificación completa	21
D. Notas explicativas.....	28
III. Glosario	107
IV. Anexos.....	113
Anexo 1	
1.1 Correspondencia entre ICATUS 2016 y las categorías de nivel amplio definidas en las <i>Directrices para la armonización de las encuestas sobre el uso del tiempo</i> de la Comisión Económica para Europa (2013) y los cuatro tipos de tiempo propuestos por Dagfinn Ås en 1978.....	113
1.2 Correspondencia de ICATUS 2016 y la lista de codificación de actividades definida por Eurostat en las encuestas europeas armonizadas sobre el empleo del tiempo (HETUS) de 2008.....	115
Anexo 2	
Lista de verificación de criterios para formar parte de la familia internacional de clasificaciones estadísticas.....	130

I. Introducción

1. La Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS) es una clasificación de todas las actividades a las que una persona puede dedicar su tiempo durante las 24 horas que componen un día. Su objetivo es servir de marco estándar para las estadísticas sobre el uso del tiempo basadas en actividades agrupadas de forma significativa.

2. ICATUS proporciona un marco con conceptos y definiciones estandarizados para la difusión sistemática de estadísticas sobre el uso del tiempo comparables a nivel internacional, independientemente del tipo de instrumentos utilizados para la recogida de datos. ICATUS puede seguir utilizándose para orientar la recopilación de datos sobre el uso del tiempo o adaptarse a las clasificaciones de los países para reflejar el contexto y las necesidades nacionales.

3. ICATUS se ha desarrollado sobre la base de conceptos, definiciones y principios convenidos internacionalmente con el fin de mejorar la coherencia y la comparabilidad internacional sobre el uso del tiempo y otras estadísticas sociales y económicas. Las estadísticas confiables sobre el uso del tiempo han sido fundamentales para: a) la medición y el análisis de la calidad de vida o el bienestar general; b) una medición más exhaustiva de todas las formas de trabajo, incluido el trabajo no remunerado y la producción no comercial, y el desarrollo de las cuentas de producción doméstica; y c) la producción de datos para el análisis de género para las políticas públicas. De ahí la importancia del vínculo y la coherencia entre ICATUS, el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y la definición y el marco de las estadísticas del trabajo adoptados por la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

4. Además, ICATUS sirve como un importante insumo para el seguimiento de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluida la meta 5.4 de "reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país" y el indicador conexo 5.4.1 sobre la proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, por sexo, edad y lugar¹.

¹ Véase <http://www.un.org/sustainable-development/gender-equality>.

A. ¿Qué es la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016?

5. La Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016 (ICATUS 2016) fue aprobada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para su uso como clasificación estadística internacional durante su 48º período de sesiones, celebrado del 7 al 10 de marzo de 2017, en su decisión 48/109. ICATUS 2016 es una clasificación jerárquica de tres niveles, compuesta por grandes divisiones y grupos de todas las posibles actividades realizadas por la población general durante las 24 horas que componen un día. El propósito de la clasificación es proporcionar

un marco que pueda utilizarse para producir estadísticas significativas y comparables sobre el uso del tiempo entre países y a lo largo del tiempo.

6. ICATUS se ha desarrollado siguiendo los principios de las clasificaciones estadísticas^{2,3} y las características de una buena clasificación⁴, tal como recomienda el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales y como se explica en los párrafos siguientes.

7. **Categorías mutuamente excluyentes y exhaustivas.** Con ICATUS puede clasificarse cada actividad en una de las categorías de la clasificación sin que se produzcan duplicidades ni omisiones. La descripción de cada categoría proporciona orientación sobre lo que debe incluirse o excluirse. El uso de variables contextuales que se recopilan en las encuestas sobre el uso del tiempo proporciona información adicional para clasificar correctamente las actividades. Por ejemplo, la información adicional sobre la finalidad (variable contextual) de una actividad productiva ayuda a diferenciar entre las actividades "con fines lucrativos" de las "destinadas a un uso final propio".

8. **Comparabilidad con otras clasificaciones estándar nacionales e internacionales relacionadas.** El desarrollo de ICATUS se basó en las experiencias internacionales, regionales y nacionales de estadísticas sobre el uso del tiempo y clasificaciones relacionadas. Las categorías incluidas en la versión actual de ICATUS (véase el capítulo II) son comparables a las de la versión de prueba de ICATUS⁵ y otras clasificaciones. De este modo, se garantiza la comparabilidad en el tiempo entre las versiones actuales y las anteriores de la clasificación⁶.

9. **Las categorías son estables.** ICATUS se ha desarrollado de acuerdo con los conceptos y estándares estadísticos más recientes. Se cree que las categorías actuales se mantendrán sin cambios, a menos que se reflejen avances metodológicos importantes.

10. **Las categorías están bien descritas.** Las categorías de ICATUS tienen títulos con un formato estándar y sus explicaciones mencionan claramente qué actividades deben incluirse y cuáles deben excluirse. La clasificación está respaldada por la documentación necesaria. Además, la Comisión de Estadística, en su 48º período de sesiones, apoyó la propuesta de elaborar directrices metodológicas sobre cómo poner en funcionamiento ICATUS 2016 y producir estadísticas sobre el uso del tiempo utilizando las últimas tecnologías. La División de Estadística tiene previsto actualizar y poner a prueba en determinados países un conjunto de directrices para elaborar estadísticas sobre el uso del tiempo, basadas en ICATUS 2016, para 2022.

11. **Las categorías están bien equilibradas** (es decir, no hay demasiadas ni tan pocas categorías). ICATUS cuenta con 165 grupos clasificados en 56 divisiones y 9 divisiones principales, que representan un número manejable de categorías que facilitan la usabilidad de la clasificación⁷.

12. Todos los principios y características mencionados anteriormente garantizan la viabilidad estadística de ICATUS, de modo que es posible distinguir de forma eficaz, precisa y coherente entre las categorías de la clasificación sobre la base de la información disponibles⁸. Además, para garantizar aún más la viabilidad estadística, ICATUS 2016 se probó en varios países mediante su aplicación a los datos existentes sobre el uso del tiempo (véase el párrafo 29).

13. El principio básico que aplica ICATUS para clasificar las actividades es que las actividades diarias pueden clasificarse en las consideradas productivas y las consideradas actividades personales o "no productivas" desde el punto de vista económico. La estructura resultante pone de relieve el tiempo dedicado a todas las formas de trabajo, así como el tiempo que las personas dedican a actividades personales, para obtener

² Naciones Unidas, "Clasificaciones estadísticas normalizadas: principios básicos", 10 de febrero de 1999. Se puede consultar en <http://unstats.un.org/unsd/class/intercop/expertgroup/1998/AC63-11.pdf>.

³ Andrew Hancock, "Best practice guidelines for developing international statistical classifications", 6 de mayo de 2013 (ESA/STAT/AC.267/5). Disponible en <http://unstats.un.org/unsd/class/intercop/expertgroup/2013/AC267-5.pdf>.

⁴ Véase https://unstats.un.org/unsd/classifications/bestpractices/glossary_short.pdf.

⁵ La prueba de ICATUS está disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_93e.pdf.

⁶ Sin embargo, ICATUS 2016 se ajusta a las formas de trabajo definidas en la resolución de la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Anteriormente, en la versión de prueba de ICATUS, no se distinguía entre la producción de bienes para el mercado y para uso final propio.

⁷ En comparación, la versión de prueba de ICATUS tenía 15 divisiones principales, 54 divisiones, 92 grupos, 200 clases y 363 subclases. Véase la sección VI para un resumen de los cambios.

⁸ Hancock, "Directrices de mejores prácticas".

estadísticas sobre el tiempo dedicado a estudiar, socializar, hacer ejercicio y a muchas otras actividades que definen el bienestar general de la población. En una sección posterior se describen los criterios específicos utilizados para definir las distintas categorías de actividades, así como el modo en que ICATUS puede adaptarse a los fines nacionales.

B. Antecedentes

14. En 1995, en su 28º período de sesiones, la Comisión de Estadística⁹ destacó el valor de las estadísticas sobre el uso del tiempo para abordar una serie de preocupaciones socioeconómicas nacionales e internacionales, incluida la igualdad de género, y pidió que la División de Estadística preparara un proyecto de clasificación de las actividades relacionadas con el uso del tiempo como base para nuevas investigaciones y estudios especiales. Ese mismo año, en la Plataforma de Acción adoptada por el Cuarto Mundo Conferencia sobre la Mujer¹⁰, se pidió a los servicios estadísticos nacionales, regionales e internacionales y a los organismos gubernamentales y de las Naciones Unidas pertinentes que trabajaran para "mejorar la recopilación de datos sobre la plena contribución de las mujeres y los hombres a la economía" y para "desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo que sea sensible a las diferencias entre mujeres y hombres en el trabajo remunerado y no remunerado, y recopilar datos desglosados por sexo". A raíz de estas peticiones, la División convocó la primera reunión del Grupo de Expertos sobre el tema en 1997, y elaboró un proyecto de clasificación en consulta con expertos y partes interesadas para ayudar a los países interesados en realizar estudios sobre el uso del tiempo. Los expertos reconocieron que la clasificación proporcionaría una base sobre la que los datos de las encuestas sobre el uso del tiempo se codificarían en categorías significativas para evaluar los insumos laborales nacionales en la producción de bienes y servicios, compilar las cuentas satélites de los hogares y analizar las tendencias de los usos del tiempo. Se identificaron dos principios principales para la construcción de la clasificación:

- a) Coherencia con el SCN para permitir el cálculo de los agregados de las cuentas satélite;
- b) Comparabilidad con otras clasificaciones sobre el uso del tiempo existentes.

15. Basándose en la experiencia de los países que utilizaron o adaptaron el proyecto de clasificación de 1997, y en las recomendaciones de la segunda reunión del Grupo de Expertos, organizada en 2000, se elaboró una versión revisada y más elaborada, que se publicó en la Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado (Naciones Unidas, 2005) como ICATUS de prueba.

16. Muchos de los países que adoptaron o adaptaron la versión de prueba de ICATUS expresaron su interés en finalizar la clasificación, basándose en sus experiencias de uso. En 2011, la Comisión de Estadística acordó las tareas especificadas en el párrafo 46 del informe del Servicio de Estadística de Ghana sobre la producción y actualización de manuales y materiales de referencia sobre el uso del tiempo, entre otras áreas relevantes para el análisis de las cuestiones de género¹¹.

17. La División de Estadística organizó la tercera reunión del Grupo de Expertos en junio de 2012 para finalizar ICATUS, teniendo en cuenta las experiencias y necesidades de varios países que lo habían adaptado (ya sea el proyecto o la versión de prueba) para utilizarlo en su recopilación de datos, tabulaciones y análisis de las estadísticas sobre el uso del tiempo, entre ellos Argentina, Bangladesh, Brasil, Chile, China, Colombia, Cuba, Egipto, Etiopía, Ghana, India, la República Islámica del Irán, Mauricio, México, Mongolia,

⁹ Véase E/1995/28.

¹⁰ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.

¹¹ Véanse los documentos E/2011/24 y E/CN.3/2011/3.

Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Filipinas, Sudáfrica, Tailandia, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y el Estado de Palestina.

18. La tercera reunión del Grupo de Expertos reconoció los múltiples propósitos de las encuestas nacionales sobre el uso del tiempo y el reto de identificar una clasificación internacional de actividades para estadísticas sobre el uso del tiempo que pueda satisfacer todos los propósitos, como la medición de las cuentas nacionales ampliadas, la mano de obra, el trabajo no remunerado, la conciliación entre la vida laboral y personal, el bienestar, la igualdad de género y la pobreza de tiempo. El Grupo de Expertos reconoció la importancia de ICATUS como una clasificación general que clasifica ampliamente las actividades de uso del tiempo, aplicable tanto en los países desarrollados como en los que están en desarrollo, y adaptable al contexto propio de los países mediante la ampliación de las categorías (bloques) según sea necesario. El Grupo de Expertos también acogió con satisfacción la clasificación como "marco de difusión" de las estadísticas sobre el uso del tiempo que era pertinente para las políticas sociales y económicas, y comparable a nivel internacional¹².

19. Las decisiones tomadas durante la tercera reunión del Grupo de Expertos y los comentarios recibidos de las oficinas nacionales de estadística y otros expertos después de dicha reunión se resumen en los siguientes párrafos:

- a) ICATUS debería desarrollarse sobre la base del concepto de actividades productivas siguiendo el marco del SCN, tal y como han solicitado muchos países y otros expertos. De hecho, las encuestas sobre el uso del tiempo son especialmente útiles para captar todas las formas de trabajo: el trabajo en el sector familiar, así como el trabajo que no se contabiliza en las cuentas nacionales, como el trabajo doméstico no remunerado y los cuidados. La alineación con el SCN fue una decisión estratégica adoptada por los expertos desde que se elaboró la primera versión de la clasificación en 1997;
- b) Las actividades deben agruparse en una estructura simplificada de códigos de tres dígitos, en lugar de cinco como en ICATUS 2005, para facilitar su implementación a nivel nacional; la estructura de ICATUS también debería permitir conversiones en otras clasificaciones sobre el uso del tiempo existentes;
- c) Las encuestas sobre el uso del tiempo no deben utilizarse para reproducir o sustituir las encuestas de población activa, sino como una fuente adicional de datos para identificar las actividades dentro de la frontera de producción del SCN que pueden correr el riesgo de ser clasificadas erróneamente como no económicas, o simplemente no ser contabilizadas, y para permitir la medición de las cuentas satélite sobre el trabajo doméstico no remunerado;
- d) Aunque se reconoce que algunos países, principalmente los que están en vías de desarrollo, utilizan las encuestas sobre el uso del tiempo para recopilar también una información mejor o complementaria sobre su fuerza de trabajo, ICATUS también tiene que ser relevante en los países desarrollados, donde las encuestas sobre el uso del tiempo se llevan a cabo principalmente para producir estadísticas de bienestar y relevantes para el género, y para una investigación más amplia sobre el uso del tiempo que se centra más en las actividades de tiempo que en su naturaleza económica o no económica.

¹² Véase el informe de la reunión del Grupo de Expertos sobre la revisión de la Clasificación de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS) Trial International de las Naciones Unidas (ESA/STAT/AC.254/L4). Disponible en http://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/egm/EGM%20June%202012/list_of_docs.htm.

20. En 2013, la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo adoptó la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, que actualizó la resolución relativa a las estadísticas de la población económicamente activa, el empleo, el desempleo y el subempleo. Esta última resolución fue adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, en 1982, para abordar las limitaciones de las estadísticas de subempleo y las críticas al empleo como medida demasiado amplia, y para proporcionar medidas de subutilización de la mano de obra más allá del empleo, entre otras.

21. La resolución adoptada en la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo definió el "trabajo" como toda actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad para producir bienes o prestar servicios para uso de otros o para uso propio, independientemente de la legalidad, la naturaleza formal/informal de la actividad, el contexto o la condición de la persona. Esta definición es congruente con el ámbito de las actividades productivas y se ajusta a la frontera general de la producción (SCN 2008). El concepto de empleo se redujo con la adopción de la resolución, dado que actualmente se excluye del empleo la producción de bienes para uso final propio, incluidas las actividades de subsistencia. Sin embargo, en la resolución se identificaron nuevas formas de trabajo (por ejemplo, el trabajo de contratado en prácticas no remunerado).

22. Después de la tercera reunión del Grupo de Expertos, se llevó a cabo un proceso de consulta con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros expertos para alinear ICATUS con la definición de trabajo y sus diversas formas adoptadas por la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. El alineamiento de las actividades relacionadas con el trabajo en ICATUS con las formas de trabajo definidas por la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo es importante porque las encuestas sobre el uso del tiempo pueden identificar algunas actividades en el empleo que son difíciles de captar en las encuestas de población activa. Además, como se ha mencionado anteriormente, las encuestas sobre el uso del tiempo son la principal fuente de datos sobre las formas de trabajo más allá de la frontera de producción del SCN (por ejemplo, el cuidado de los miembros del hogar y el trabajo doméstico).

23. A la hora de incorporar a ICATUS la definición de los trabajos de la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El empleo incluye el trabajo remunerado o lucrativo en muchos tipos de dependencias de producción, tales como: i) el empleo en empresas, gobierno y organizaciones sin fines de lucro; ii) el empleo en empresas domésticas para producir bienes; y iii) el empleo en los hogares y en las empresas domésticas para la prestación de servicios, incluidos los servicios domésticos remunerados. Dadas las dificultades para captar y estimar la producción doméstica (también para las cuentas principales del SCN), era necesario dar plena visibilidad a ese sector de la producción (producción de los hogares por cuenta ajena o con fines de lucro) en ICATUS, porque esas actividades representan una gran proporción del empleo informal y una gran proporción del empleo total en muchos países en desarrollo;
- b) Si bien se reconoce que intentar separar la producción doméstica en lo que se destina "para remuneración o ganancia" y lo que se destina "al propio uso final" es un reto, la OIT ha emprendido desarrollos metodológicos para la implementación de la resolución de la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y las pruebas piloto correspondientes en países seleccionados. La OIT también está planeando desarrollar un conjunto de directrices preliminares sobre cómo distinguir entre el empleo y el

trabajo de producción de uso propio que informará sobre el desarrollo de preguntas para los cuestionarios de fondo de la encuesta sobre el uso del tiempo y de las variables contextuales que se incluirán en los diarios.

24. La versión resultante de ICATUS se distribuyó entre los expertos de los países, las organizaciones internacionales y otras entidades para que aportaran sus opiniones y comentarios durante el primer semestre de 2016. Durante ese proceso de consulta virtual, se recibieron comentarios de 19 Estados Miembros (Armenia, Canadá, China, Colombia, Finlandia, Ghana, Italia, Kazajistán, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Nigeria, la República de Moldavia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Estado de Palestina), cuatro organizaciones internacionales (OIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Eurostat, Instituto de Estadística de la UNESCO) y una comisión regional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), cuatro expertos de otras entidades (Centre for Development Alternatives, Centre for Time Use Research, International Association for Time Use Research, Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando) y Deborah Budlender, experta internacional sobre el uso del tiempo. Los expertos apreciaron la consulta y acogieron con satisfacción la última versión de ICATUS. Los principales comentarios recibidos se concentran en los siguientes ámbitos:

- a) Los expertos expresaron su preocupación por: i) las limitadas actividades definidas en la división 12, Empleo en empresas no constituidas en sociedad y hogares, en comparación con las actividades muy detalladas de las divisiones principales 2 y 3; y ii) la viabilidad de diferenciar entre la producción para el mercado y la producción para uso final propio;
- b) Los expertos mencionaron que era necesario detallar más las actividades de la división principal dedicada al trabajo de cuidados, dado que esta información se utiliza para la construcción de las cuentas satélite. La lista de actividades del voluntariado, muy detallada, suscitó dudas y los expertos cuestionaron la viabilidad de la recopilación de datos para cada una de las categorías;
- c) Los expertos cuestionaron la pertinencia de algunas categorías de las grandes divisiones dedicadas a las actividades personales;
- d) Los expertos también tenían opiniones diferentes sobre las actividades transversales (viajes) y otros aspectos de la clasificación (uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)).

25. Los comentarios recibidos durante la consulta se incorporaron posteriormente a la versión de ICATUS que se revisó en la cuarta reunión del Grupo de Expertos, en junio de 2016, que se organizó para debatir y acordar las principales áreas de preocupación identificadas durante la consulta virtual. Las principales decisiones adoptadas durante la cuarta reunión del Grupo de Expertos se resumen del siguiente modo¹³:

- a) Los expertos reafirmaron la importancia de las encuestas sobre el uso del tiempo para recopilar información sobre muchas preocupaciones políticas, en particular el trabajo no remunerado, incluidas las actividades económicas no remuneradas para la producción de servicios que están más allá de la frontera de producción del SCN, y acordaron la importancia de alinear ICATUS con el SCN y la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, adoptada en 2013 por la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo;
- b) Los expertos destacaron la importancia de captar el tiempo dedicado a las actividades relacionadas con el empleo en los hogares y las empresas domésticas en las encuestas sobre el uso del tiempo y de destacarlo

¹³ Véase el informe de la cuarta reunión del Grupo de Expertos sobre la revisión y finalización de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS) (ESA/STAT/AC.321/L3). Disponible en http://unstats.un.org/unsd/gender/Events/28-30_June_2016/default.html.

adecuadamente en ICATUS mediante grupos detallados en la división principal 1, que abarca el empleo;

- c) Se observó que muchos de los grupos de actividad detallados especificados en las divisiones 12 y 13¹⁴ se alineaban con las categorías pertinentes de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (rev. 4). Los expertos coincidieron en que eso fomentaría la coherencia entre las estadísticas sobre el uso del tiempo y las estadísticas sobre el empleo y la producción industrial clasificadas por actividad económica. Sin embargo, advirtieron de la posible confusión que puede derivarse del hecho de que la actividad económica de un trabajador en un momento determinado puede diferir de la actividad principal del establecimiento en el que trabaja. Se acordó destacar este punto en toda la documentación de ICATUS, señalando que la unidad clasificada en las estadísticas sobre el uso del tiempo -el tiempo que los individuos dedican a una actividad determinada- no es la misma que las unidades económicas clasificadas en las estadísticas de empleo y producción, normalmente el establecimiento;
- d) Los expertos señalaron que, dado que las encuestas sobre el uso del tiempo no pueden captar adecuadamente la formalidad o la informalidad del trabajo o la legalidad de la dependencia de producción, debería evitarse en la terminología utilizada en ICATUS cualquier distinción basada en la "formalidad o la informalidad" o en la situación "registrada o no registrada" de las unidades económicas;
- e) Los expertos coincidieron en que las encuestas sobre el uso del tiempo son un buen instrumento para recopilar información sobre el uso de las TIC, especialmente si se dispone de información adicional sobre la finalidad o la actividad que se realiza con las TIC. En consecuencia, el grupo recomendó añadir una variable contextual sobre el uso de las TIC durante la realización de actividades relevantes en un período de 24 horas. Los expertos estuvieron de acuerdo en que, hasta que los instrumentos del diario puedan desarrollarse lo suficiente como para distinguir el uso de Internet del que no lo es en relación con la actividad, es preferible incluir solo una variable contextual que identifique el uso de un "dispositivo" de TIC. Los expertos estuvieron de acuerdo en que las actividades deben clasificarse según la actividad (o propósito) a la que se dedica el tiempo, por ejemplo, si una persona está comprando a través de las redes sociales, la actividad debe clasificarse como compras. Además, el grupo desaconsejó el uso de un código de actividad específico en ICATUS y pidió que se suprimiera el grupo 844 Utilización de las TIC, ya que probablemente solo incluiría el tiempo residual dedicado a utilizar las TIC que no puede clasificarse adecuadamente en otra parte;
- f) En cuanto al registro del tiempo de recorrido, los expertos señalaron la importancia de recopilar información sobre el propósito del viaje y el modo de transporte y acordaron mantener el tiempo de recorrido dentro de cada división principal, tal y como se clasifica actualmente en ICATUS. El tiempo de "espera" debe codificarse junto con la actividad principal asociada a la espera.

¹⁴ Véase párr. 46.

26. Se recibieron comentarios posteriores sobre ICATUS 2016 y sus notas explicativas ampliadas desarrolladas después de la cuarta reunión del Grupo de Expertos, celebrada en junio de 2016, incluso a través de la consulta mundial sobre la finalización de ICATUS 2016, que se celebró entre octubre y noviembre de 2016. Se contactó por escrito a todas las oficinas nacionales de estadística, y 43 de ellas formularon comentarios sobre la clasificación (Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bielorrusia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botsuana, Canadá, Colombia, Costa Rica, Croacia, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, Ghana, Grecia, Hungría, India, Irak, Irlanda, Italia, Japón, Lituania, Luxemburgo, Malasia, México, Nueva Zelanda, Nigeria, Noruega, Papúa Nueva Guinea, Polonia, Rumanía, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía, Estados Unidos de América, Vietnam y Estado de Palestina), así como tres organizaciones (OIT, Comisión Económica y Social para Asia Occidental y Centro de Alternativas de Desarrollo).

27. Durante la consulta mundial, los Estados Miembros acogieron con satisfacción la oportunidad de hacer aportaciones a ICATUS 2016 y reconocieron los grandes esfuerzos y el trabajo realizado para reflejar las aportaciones y los comentarios recibidos. Entre sus comentarios, varios países señalaron la posibilidad de codificar fácilmente los datos nacionales existentes sobre el uso del tiempo en ICATUS 2016, lo que demuestra la viabilidad de la clasificación.

28. Varios países, principalmente los desarrollados, señalaron que la clasificación podría ser demasiado detallada en algunas áreas. En cambio, otros países sugirieron la inclusión de categorías adicionales y más detalladas, sobre todo para captar las diferencias en la implicación o participación y el tiempo dedicado por hombres y mujeres. Dado que ICATUS 2016 pretende ser una clasificación internacional, relevante para los países desarrollados y en desarrollo, el equilibrio entre las categorías se evaluó cuidadosamente y fue un elemento clave en la revisión de la clasificación. La estructura propuesta para ICATUS 2016 refleja los muchos años de debate con expertos en estadísticas de uso sobre el tiempo y clasificaciones estadísticas, usuarios de datos y otras partes interesadas. Además, la clasificación puede ampliarse o reducirse para que los países reflejen su propio contexto nacional y sus necesidades de datos (véase la sección J).

29. Paralelamente a la consulta mundial, se invitó a una serie de países seleccionados a realizar una prueba piloto de ICATUS 2016, utilizando sus datos existentes sobre el uso del tiempo. Si bien esos datos no se habían recopilado de acuerdo con ICATUS 2016, este ejercicio piloto ayudó a identificar las categorías que faltaban o eran irrelevantes para la producción de estadísticas sobre el uso del tiempo en los países seleccionados. Los países piloto fueron Australia, Chile, México, Sudáfrica, Tailandia y Estados Unidos de América (Oficina de Estadísticas Laborales).

30. La principal decisión adoptada tras revisar los comentarios de la consulta global y los resultados de los pilotos se refiere a las categorías residuales. Si bien algunos expertos consideraron que la clasificación tenía muchas categorías residuales, los expertos en clasificación recomendaron que se mantuvieran esas categorías como marcadores de posición para las respuestas residuales o adicionales que no encajaran en las categorías definidas disponibles cuando fuera pertinente.

31. Además, el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales¹⁵ revisó y proporcionó comentarios sobre ICATUS 2016. Los comentarios recibidos durante la consulta global y del Grupo de Expertos se incorporaron a ICATUS 2016, y la clasificación completa se presentó a la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones, del 7 al 10 de marzo de 2017, y se aprobó en su decisión 48/109 para su uso como clasificación estadística internacional.

C. Relación entre la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016 y otras clasificaciones estadísticas y normas internacionales pertinentes

32. ICATUS está diseñado para ser coherente con las normas y clasificaciones internacionales existentes:

- a) La definición de las actividades según su estatus productivo se ajusta al SCN 2008¹⁶;
- b) La resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, adoptada por la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en octubre de 2013¹⁷, también se ha utilizado para clasificar las actividades productivas;
- c) Las definiciones y categorías de actividades se ajustan a las clasificaciones económicas estándar, como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (rev. 4).

D. Otras clasificaciones estadísticas sobre el uso del tiempo

33. En Europa y en América Latina y el Caribe se han desarrollado y aplicado clasificaciones regionales para las estadísticas sobre el uso del tiempo:

- a) La Encuesta Europea Armonizada sobre el Uso del Tiempo contiene una lista de codificación de actividades, que es una clasificación jerárquica de tres niveles¹⁸. Si bien las estructuras utilizadas en ICATUS y HETUS difieren, de las numerosas consultas realizadas se desprende que sería relativamente fácil pasar de una clasificación a la otra. El Grupo de Trabajo sobre el Uso del Tiempo de Eurostat tiene previsto finalizar la revisión de la lista de codificación de actividades HETUS para 2019¹⁹;
- b) La "Clasificación de Actividades sobre el Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe" de la CEPAL se presentó por primera vez en 2009, durante una reunión técnica. Se trataba de una clasificación jerárquica de cinco niveles elaborada para los países de la región.²⁰ La clasificación fue revisada y presentada por el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género a la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe durante su octava reunión en 2015, donde fue adoptada^{21,22}.

¹⁵ Véase <https://unstats.un.org/unsd/classifications/expertgroup>.

¹⁶ Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.08.XVII.29).

¹⁷ Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_230304.pdf.

¹⁸ Véase Comisión Económica para Europa (CEPE), Guidelines for Harmonizing Time-Use Surveys (E/ECE/CES/24). Véase también Harmonised European Time Use Surveys: 2008 Guidelines (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2009).

¹⁹ La correspondencia entre ICATUS 2016 y las categorías de nivel amplio recomendadas en las Directrices de la CEPE para Guidelines for Harmonizing Time-Use Surveys (2013) y HETUS 2008 se muestra en el anexo 1.

²⁰ CEPAL, "Clasificación de Actividades sobre el Uso del Tiempo para América Latina" (LC/L.4083 (CEA.8/8)). Se puede consultar en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39261/1/S1501053_en.pdf.

²¹ CEPAL, "Informe de la octava reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe". (LC/L.4154). Se puede consultar en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40065/1/S1600207_en.pdf.

²² CEPAL, "Clasificación de Actividades sobre el Uso del Tiempo para América Latina".

²³ Oficina de Estadística de Australia, "Encuesta sobre el uso del tiempo: guía del usuario, 2006 — clasificación de actividades". Disponible en <http://www.abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Latestproducts/863BE05F5DF81C08CA2573F500148972?opendocument>.

²⁴ Estadísticas Nueva Zelanda, "Clasificación de actividades para la encuesta sobre el uso del tiempo (ACTUS)". Se puede consultar en <http://archive.stats.govt.nz/methods/classifications-and-standards/classification-related-stats-standards/activity-time-use-survey.aspx>.

²⁵ Estados Unidos de América, Oficina de Estadísticas Laborales, "American Time-Use Survey (ATUS) coding rules", 2014. Disponible en <http://www.bls.gov/tus/tu2014coderrules.pdf>.

²⁶ La correspondencia entre ICATUS 2016 y las categorías de nivel amplio recomendadas en las Directrices de la CEPE para Guidelines for Harmonizing Time-Use Surveys (2013) y HETUS 2008 se muestra en el anexo 1.

34. Además, muchos países, como Australia²³, Nueva Zelanda²⁴ y los Estados Unidos de América²⁵ han desarrollado sus propias clasificaciones para las estadísticas sobre el uso del tiempo.

35. Por último, dado que ICATUS 2016 abarca actividades productivas y personales, es posible comparar las actividades de ICATUS 2016 con los cuatro tipos de actividades definidos por Dagfinn Ås (1978) y las categorías de nivel amplio recomendadas en las Directrices para la Armonización de las Encuestas sobre el Uso del Tiempo de la Comisión Económica para Europa (CEPE) (2013)²⁶.

E. Resumen de los cambios de la versión de prueba de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo

36. ICATUS 2016 difiere de la versión de prueba de ICATUS publicada en 2005, en los siguientes aspectos:

- La estructura se ha simplificado y la versión de 2016 solo tiene tres niveles y nueve divisiones principales;
- La terminología utilizada se ha ajustado a las normas internacionales existentes;
- Las notas explicativas se han actualizado para reflejar las nuevas definiciones y normas internacionales, y para ofrecer ejemplos de actividades que se pueden incluir o excluir en cada categoría.

Cuadro 1

Diferencias de estructura entre la versión de prueba de ICATUS y ICATUS 2016

Estructura	Ensayo ICATUS 2005 ^a	ICATUS 2016
Niveles	5	3
Divisiones principales	15	9
Divisiones	54	56
Grupos	92	165
Clases	200	–
Subclases	363	–

^a Véase la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado* (Naciones Unidas).

37. En particular, la primera parte de ICATUS 2016, que abarca todas las actividades productivas, se revisó ampliamente para: a) simplificar la estructura de la clasificación para reflejar los comentarios recibidos de expertos nacionales e internacionales; y b) alinearla con la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

F. Objetos/unidades clasificados y concepto de clasificación

38. El objetivo de ICATUS es servir de clasificación estándar de las actividades que una persona puede realizar durante las 24 horas que componen un día. Las actividades se definen como tareas realizadas por personas. Las unidades de tiempo se utilizan para elaborar estadísticas sobre el tiempo dedicado a determinadas actividades.

39. Una persona puede participar en dos o más actividades al mismo tiempo, denominadas "actividades simultáneas". Al aplicar la clasificación, los países tendrán que determinar cómo se registrarán y codificarán esas actividades. Cuando las actividades se producen simultáneamente, los países pueden elegir si registran solo una (la actividad principal o primaria) o ambas, de acuerdo con los objetivos de la encuesta.

G. Criterios de clasificación

40. El principal criterio de clasificación que se ha utilizado en la construcción de ICATUS es el carácter "productivo" de una actividad. Las actividades cotidianas pueden clasificarse en las que se consideran productivas y las que se consideran no productivas (actividades personales) desde el punto de vista económico/SCN. Se dice que una actividad es productiva o está dentro de la frontera general de producción si cumple el criterio de la tercera persona (es decir, la actividad puede delegarse en otra persona y producir los mismos resultados deseados).

41. Las actividades productivas pueden dividirse en dos tipos:

- a) Los que están dentro de la frontera de producción del SCN;
- b) Los que están fuera de la frontera de producción del SCN pero dentro de la frontera de producción general (producción no SCN).

42. Las actividades dentro de la frontera de producción del SCN son más limitadas que las de la frontera de producción general y solo incluyen²⁷:

- a) Producción de bienes y servicios que se suministran a unidades distintas de sus productores;
- b) La producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores conservan para su autoconsumo final o para su formación bruta de capital;
- c) La producción por cuenta propia de productos de captura del conocimiento que sus productores conservan para su autoconsumo final o formación bruta de capital, pero con exclusión (por convención) de este tipo de productos cuando son producidos por los hogares para su propio uso²⁸;
- d) La producción por cuenta propia de los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios; y
- e) Producción de servicios domésticos y personales producidos por personal de servicio doméstico remunerado.

La producción no SCN dentro de la frontera de producción general incluye la producción de servicios por los miembros del hogar para su autoconsumo final

43. Además, se utilizó el marco de la OIT para las estadísticas del trabajo como base para clasificar mejor las actividades productivas. El trabajo comprende toda actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad para producir bienes o prestar servicios para uso de terceros o para uso propio.²⁹ Se han identificado cinco formas de trabajo³⁰:

- a) Trabajo de producción de uso propio: bienes y servicios para uso final propio. El destino de la producción es principalmente el uso final del productor en forma de formación de capital, o el consumo final de los miembros del hogar o de los miembros de la familia que viven en otros hogares. En el caso de los bienes agrícolas, pesqueros, de caza o de recolección destinados principalmente al consumo propio, una parte o un excedente pueden, no obstante, venderse o trocarse;
- b) Empleo: producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o un beneficio;

²⁷ *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 6.27.

²⁸ Los productos de captura del conocimiento son aquellos productos relacionados con el suministro, el almacenamiento, la comunicación y la difusión de la información, el asesoramiento y el entretenimiento proporcionados de forma tal que las unidades que los consumen pueden tener acceso a ellos repetidamente. Véase *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 6.22.

²⁹ Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

³⁰ *Ibid.*

- c) Trabajo de contratado en prácticas no remunerado: cualquier actividad no remunerada de producción de bienes o prestación de servicios por cuenta ajena, con el fin de adquirir experiencia laboral o habilidades en un oficio o profesión;
- d) Trabajo voluntario: cualquier actividad no remunerada y no obligatoria para producir bienes o prestar servicios a otras personas;
- e) Otras formas de trabajo: por ejemplo, incluyen los trabajos comunitarios no remunerados, el trabajo no remunerado de los presos por orden de un tribunal o autoridad similar, y el servicio militar o civil alternativo no remunerado, que puede considerarse una forma distinta de trabajo a efectos de medición, como el trabajo obligatorio realizado sin remuneración por cuenta ajena.

Cuadro 2

Formas de trabajo en relación con el SCN 2008

Destino previsto de la producción	Para uso final propio		Para uso de otros					
Formas de trabajo	Trabajos de producción de uso propio		Empleo (trabajo remunerado o lucrativo)	Trabajo de contratado en prácticas no remunerado	Otras actividades laborales	Trabajos de voluntariado		
	Servicios	Bienes				en unidades de mercado y no de mercado	en los hogares que producen	
							Bienes	Servicios
Relación con el SCN		Actividades dentro de la frontera de producción del SCN						
		Actividades en el interior de la frontera de producción del SCN						

Fuente: Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

44. Las actividades personales, al igual que en la versión de prueba, se clasifican según la naturaleza de la actividad (por ejemplo, aprendizaje, socialización y satisfacción de necesidades fisiológicas).

45. Sobre la base de estos criterios, las actividades se agruparon en nueve grandes divisiones; las cinco primeras abarcan diferentes actividades productivas y formas de trabajo y las cuatro restantes abarcan las actividades personales:

División principal	Actividad
1	Empleo y actividades conexas
2	Producción de bienes para uso final propio
3	Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
4	Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
5	Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados
6	Aprendizaje
7	Socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
8	Cultura, ocio, medios de comunicación y prácticas deportivas
9	Autocuidado y mantenimiento

³¹ En términos jurídicos, las sociedades pueden recibir diferentes nombres: sociedades, empresas constituidas en sociedad, sociedades públicas de responsabilidad limitada, sociedades públicas, compañías privadas, sociedades anónimas, compañías de responsabilidad limitada y sociedades de responsabilidad limitada, etc. Véase el Sistema de Cuentas Nacionales 2008, párr. 4.7.

En los siguientes párrafos se exponen otros puntos aclaratorios.

46. Para subrayar la importancia de captar el tiempo dedicado a las actividades de las empresas domésticas y al empleo de los hogares mediante las encuestas sobre el uso del tiempo y la necesidad de destacar adecuadamente esas actividades en ICATUS, el empleo de la división principal 1 se subdividió en tres grupos detallados para diferenciar el trabajo realizado en las empresas³¹, las administraciones públicas y las organizaciones sin fines de lucro del trabajo realizado en las empresas domésticas y los hogares. El trabajo realizado en las empresas domésticas y en los hogares se clasificó además para distinguir entre la producción de bienes y la prestación de servicios. Esto dio lugar a las siguientes divisiones:

- 11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro
- 12 Empleo en empresas domésticas para producir bienes
- 13 Período de empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios

47. Los grupos de actividad detallados especificados en las divisiones 12 y 13 se ajustan a las categorías pertinentes de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (rev. 4), para garantizar la coherencia entre las estadísticas sobre el uso del tiempo y las estadísticas sobre el empleo y la producción industrial clasificadas por actividad económica.

48. Las actividades de la división principal 2 se han definido para apoyar las cuentas nacionales y el análisis del trabajo de producción de uso propio de los hogares, incluidos los productores de alimentos de subsistencia.

49. Las actividades detalladas de la división principal 4, Servicios de cuidados no remunerados para el hogar y los miembros de la familia, son importantes para comprender las necesidades de cuidados en los hogares, informar las políticas de apoyo a esas necesidades y valorar el trabajo de cuidados no remunerado. Se reconoce la importancia de distinguir entre la atención prestada a los niños muy pequeños, por ejemplo los de 5 años o menos, y la atención prestada a los niños mayores de entre 6 y 17 años, dada la diferencia en la intensidad y el tipo de atención requerida. Para recoger datos que reflejen dicha distinción, es aconsejable especificar los grupos de edad en la variable contextual "con quién", como ya recomienda HETUS y se hace en determinados países. La estructura de ICATUS 2016 no distingue entre el cuidado de niños con discapacidad y el cuidado de otros niños, ya que todos los niños requieren cuidados y supervisión. Sin embargo, la información sobre los niños con discapacidad puede recogerse a través de las preguntas pertinentes del cuestionario de antecedentes de la encuesta sobre el uso del tiempo.

50. El trabajo no remunerado realizado para los "miembros de la familia relacionados" que no viven en el mismo hogar fue ampliamente discutido, por ejemplo el tiempo dedicado por los abuelos a cuidar de sus nietos que no viven en el mismo hogar. Según la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, este tipo de trabajo realizado para los miembros de la familia emparentados no debe considerarse "voluntariado" y, por consiguiente, se incluye en ICATUS 2016 en la división principal 4.

51. Se ha mantenido la referencia al concepto de "familia", aunque no existe una definición de "familia" convenida internacionalmente, para ser coherente con la redacción de la resolución de la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. En ICATUS 2016, el cuidado de "miembros de la familia emparentados" incluye aquellas actividades realizadas para los miembros de la familia que pertenecen a otro hogar, ya sea para cumplir con la ley o por amor u obligación moral, para evitar la clasificación de ciertas actividades, como el cuidado infantil realizado por los abuelos, como voluntariado.

52. Dependiendo de las actividades y los beneficiarios, el trabajo voluntario no remunerado podría considerarse dentro de la frontera de producción del SCN o dentro de la frontera de producción general. Todo el trabajo voluntario para la producción de bienes, incluida la construcción importante organizada por la comunidad de, entre otras cosas, carreteras, presas y pozos, se clasifica dentro del límite de producción del SCN. El trabajo voluntario no remunerado para producir servicios para el mercado también está dentro de la frontera de producción del SCN. Por el contrario, los servicios voluntarios no remunerados prestados a otros hogares, a la comunidad, excepto las grandes construcciones organizadas, como se ha señalado anteriormente, a las asociaciones de vecinos y a otras asociaciones informales son actividades que se encuentran dentro de la frontera de producción general, pero fuera de la frontera de producción del SCN. Sin embargo, los

países han informado de que el voluntariado como actividad es difícil de captar a través de las encuestas sobre el uso del tiempo, dada su rareza, y como resultado, es posible que ICATUS no sea capaz de distinguir plenamente entre las actividades de voluntariado dentro de la frontera de producción del SCN y las que están dentro de la frontera de producción general pero fuera de la frontera de producción del SCN. Sin embargo, los expertos coincidieron en que las categorías pertinentes propuestas seguirían produciendo estadísticas significativas sobre el tiempo total dedicado al voluntariado.

53. Las actividades de la división principal 6, Aprendizaje, se debatieron y acordaron específicamente con el Instituto de Estadística de la UNESCO. Se acordó una nueva categoría que distingue las "actividades extracurriculares" de la "asistencia a la escuela/universidad"; sin embargo, las actividades extracurriculares relacionadas con la actividad física o deportiva se clasificarán en la división principal 8, Cultura, ocio, medios de comunicación y prácticas deportivas. Todos los "cursos relacionados" anteriormente incluidos en la división principal 8 se clasifican ahora en la división principal 6, Aprendizaje.

54. Varias categorías se consideraron demasiado específicas para su inclusión en la clasificación internacional:

- a) Se eliminaron las "actividades sociales negativas", la "mendicidad" y el "tabaquismo";
- b) "Biblioteca de visita" se consideró demasiado amplio y referido solo a un contexto, por lo que se eliminó;
- c) Los grupos de "Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación" se fusionaron en una única división (sin más grupos), y la división se reclasificó de la división principal 9 a la división principal 8.

Cuadro 3
ICATUS y su relación con las formas de trabajo y el SCN

Destino previsto de la producción	Para uso final propio			Para uso de otros							
Formas de trabajo	Trabajos de producción de uso propio			Empleo (trabajo remunerado o lucrativo)			Trabajo de contratado en prácticas no remunerado	Otras actividades laborales	Trabajos de voluntariado		
	Servicios		Bienes						Unidades de mercado y no de mercado	Hogares que producen	
				Bienes	Servicios						
ICATUS 2016	4. Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia	3. Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia	2. Producción de bienes para uso final propio	1. Empleo y actividades conexas			5. Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados				
				11. Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro	12. Empleo en empresas domésticas para producir bienes	13. Empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios	53. Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas	59. Otras actividades laborales no remuneradas	51. Voluntariado directo no remunerado para otros hogares ^b 52. Voluntariado comunitario y de organización no remunerado ^b		
Tipo de trabajo	Trabajo no remunerado (trabajo de cuidados no remunerado, trabajo doméstico y producción de bienes para uso final propio)						Trabajo no remunerado (comunidad, voluntariado, trabajo de contratado en prácticas)				
Relación con el SCN				Actividades dentro de la frontera de producción del SCN							
	Actividades en el interior de la frontera de producción del SCN										

Nota: El texto de la fila "ICATUS 2016" corresponde a las categorías (divisiones principales o divisiones) de la clasificación.

^a La "producción de bienes para uso final propio" está dentro de la frontera de producción del SCN y forma parte de las principales cuentas nacionales. Por lo tanto, a pesar de ser un trabajo doméstico no remunerado, no se contabiliza en el cálculo de las cuentas satélite de producción de los hogares, que solo cubren el trabajo de servicios domésticos no remunerado.

^b Dependiendo de las actividades y los beneficiarios, el trabajo voluntario no remunerado podría considerarse dentro de la frontera de producción del SCN o dentro de la frontera de producción general. Todo el trabajo voluntario para la producción de bienes, incluida la construcción importante organizada por la comunidad de, entre otras cosas, carreteras, presas y pozos, se clasifica dentro del límite de producción del SCN. El trabajo voluntario no remunerado para producir servicios para el mercado también se considera dentro de la frontera de producción del SCN. Por el contrario, los servicios voluntarios no remunerados prestados a otros hogares, a la comunidad, excepto las grandes construcciones organizadas, como se ha señalado anteriormente, a las asociaciones de vecinos y a otras asociaciones informales son actividades que se encuentran dentro de la frontera de producción general, pero fuera de la frontera de producción del SCN. En consecuencia, es posible que las categorías de ICATUS no puedan distinguir completamente entre las actividades de voluntariado dentro de la frontera de producción del SCN y las que están fuera de ella. Sin embargo, los expertos coincidieron en que las categorías pertinentes de ICATUS seguirían produciendo estadísticas significativas sobre el tiempo total dedicado al voluntariado.

55. Los expertos coincidieron en que el tiempo dedicado a las redes sociales debe clasificarse en función de la actividad o la finalidad a la que se destina el tiempo. Por ejemplo, si una persona está comprando a través de una plataforma de redes sociales, la actividad debe clasificarse como compra.

56. En cuanto al registro del tiempo de recorrido, se reconoce la importancia de recopilar información sobre el propósito del viaje y el modo de transporte, y se mantienen las categorías relacionadas con los viajes en cada división principal.

57. El tiempo de "espera" se reporta dentro de su actividad relacionada. Sin embargo, la medición de la "espera" como actividad intrínseca puede ser valiosa en determinadas circunstancias, especialmente en el contexto del estrés temporal o la pobreza. En ese caso, los países deben asignar un código específico y las notas explicativas correspondientes a la "espera" en su clasificación nacional.

H. Información necesaria para la codificación: variables contextuales

58. Para clasificar correctamente las actividades en ICATUS de forma mutuamente excluyente, es necesario disponer de información sobre el contexto en el que se desarrolla la actividad. Durante la reunión del Grupo de Expertos en 2012, se identificaron cuatro variables de contexto básicas que debían recopilarse:

- a) "Para quién" se realizó la actividad;
- b) Si la actividad fue "a título oneroso o lucrativo" (es decir, destinada al mercado);
- c) "Con quién" se realizó la actividad;
- d) "Lugar" donde se realizó la actividad;

Además, también debe recopilarse información sobre si se utilizó un dispositivo de TIC al realizar la actividad (véase el párrafo 25 e)).

59. Para quién: esta variable contextual sería necesaria, por ejemplo, para identificar el trabajo no remunerado dentro del hogar (prestación de servicios para uso propio o familiar) y el trabajo no remunerado fuera del hogar, como el voluntariado. Por ejemplo, el trabajo doméstico no remunerado y las actividades de cuidados se encuentran bajo diferentes divisiones principales, dependiendo de si la actividad se lleva a cabo para los propios miembros del hogar o para otros.

60. Para poder distinguir un empleo remunerado de un trabajo voluntario no remunerado³², por ejemplo, se necesitaría una variable de contexto que identificara la finalidad económica de la actividad, tanto si ésta es remunerada como si no lo es.

61. Con quién: comer en un restaurante con un amigo debe clasificarse como una actividad social, pero comer con un compañero de trabajo puede ser una actividad laboral (por ejemplo, una reunión para comer).

62. Lugar: una descripción genérica del lugar donde se encuentran los encuestados (casa, trabajo, escuela, etc.). Si viajan, esta variable de contexto se define en función de cómo viajan (en coche, a pie, en autobús).

63. Se pueden encontrar más detalles sobre el uso de estas variables de contexto en la *Guía para la elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo: medición del trabajo remunerado y no remunerado* de 2005³³.

³² "No remunerado" se define como la ausencia de remuneración en efectivo o en especie por el trabajo realizado o las horas trabajadas; no obstante, estos trabajadores pueden recibir algún tipo de ayuda, como transferencias de estipendios o becas de educación, o ayudas ocasionales en efectivo cuando son inferiores a un tercio del salario del mercado local (por ejemplo, para gastos de bolsillo o para cubrir los gastos de manutención ocasionados por la actividad) o ayudas en especie (por ejemplo, una comida, bebidas, transporte).

³³ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.04.XVII.7.

64. Por último, habrá que recoger información adicional en un cuestionario de antecedentes sobre el uso del tiempo para clasificar adecuadamente las actividades en la categoría correcta. Por lo tanto, debe prestarse especial atención al diseño de los cuestionarios de fondo³⁴. La División de Estadística tiene previsto actualizar y poner a prueba en determinados países un conjunto de directrices para la elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo para 2022. Las directrices se basarán en la *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo: medir el trabajo remunerado y no remunerado* de 2005; las *Directrices para la armonización de las encuestas sobre el uso del tiempo* de la CEPE de 2013; las directrices de implementación de la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo; y otros materiales pertinentes (véase la sección K).

³⁴ Será necesario recopilar información sobre el sector de las dependencias de producción (corporaciones, organizaciones sin fines de lucro, administraciones públicas, empresas no constituidas en sociedad y hogares) para clasificar adecuadamente los distintos tipos de trabajo.

I. Codificación y reglas relacionadas con la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo

65. ICATUS 2016 agrupa las actividades en tres niveles, como se indica a continuación:

- El primer nivel, código de un dígito o "división principal", representa el nivel menos detallado o el grupo más amplio de actividades;
- El segundo nivel, código de dos dígitos o "división", representa actividades más detalladas que el anterior;
- El tercer nivel, el código de tres dígitos o "grupo", es el nivel más detallado de la clasificación que trata de actividades específicas.

66. Las actividades deben codificarse hasta el nivel más detallado (grupo). Para las divisiones que no se desglosan en grupos de tres dígitos, los códigos de dos dígitos se han convertido en códigos de tres dígitos añadiendo un cero.

Cuadro 4

Normas que deben seguir los países en las actividades de codificación

Artículo 1	Codifique hasta tres dígitos según el índice de codificación de la actividad
Artículo 2	Si una actividad está lo suficientemente bien descrita como para codificarla al nivel de tres dígitos, pero no se encuentra la correspondiente descripción de la actividad de tres dígitos en el índice de codificación, utilice el código de tres dígitos para "otras actividades", que suele terminar en "9". Si esa actividad concreta se comunica con relativa frecuencia, puede justificar que se añada un nuevo código en la adaptación de ICATUS al país
Artículo 3	Si la descripción de la actividad no tiene suficiente información para que no sea posible seleccionar un código de tres dígitos:
Artículo 3a	Si hay suficiente información para la codificación a nivel de dos dígitos, añada o utilice un código de tres dígitos que termine con una "x", que corresponde a la categoría "no totalmente definida" a nivel de grupo
Artículo 3b	Si la información es insuficiente para la codificación incluso a nivel de dos dígitos (división), añada o utilice la categoría "no totalmente definida" a nivel de división
Artículo 3c	Si no hay información suficiente para codificar incluso a una de las categorías de la tabulación, añada o utilice el código "999"

J. Adaptación de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo

67. ICATUS 2016 se ha desarrollado para su uso en la planificación y ejecución de la recopilación de datos sobre el uso del tiempo, así como en el procesamiento y análisis de los datos resultantes. Los países pueden utilizar ICATUS como guía para desarrollar una clasificación de actividades por primera vez o para revisar una existente.

68. ICATUS no sustituye a las clasificaciones nacionales, sino que proporciona un marco para la comparación internacional de las estadísticas nacionales sobre el uso del tiempo. Cuando las clasificaciones nacionales difieren de la clasificación internacional, la comparabilidad puede lograrse reagrupando las cifras obtenidas con las clasificaciones nacionales.

69. ICATUS puede ampliarse o reducirse en función de la situación social, cultural y económica de un país. ICATUS puede contratarse combinando los grupos de las divisiones seleccionadas en menos grupos o menos detallados, o consolidando totalmente los grupos en divisiones. Por el contrario, los países pueden ampliar los grupos de actividades de las categorías de tres dígitos añadiendo niveles para tener en cuenta la necesidad de un mayor detalle.

70. Si bien se espera que los países adapten la clasificación internacional propuesta a sus realidades sociales y económicas nacionales, se debe hacer todo lo posible para mantener la comparabilidad internacional a diferentes niveles de agregación.

K. Implementación, mantenimiento y diseminación de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016

71. Durante varias consultas, los expertos solicitaron el desarrollo de instrumentos estándar y material adicional para ayudar a los países que buscan orientación sobre la recopilación de datos sobre el uso del tiempo.

72. En respuesta a estas solicitudes, la División de Estadística, con el apoyo de la Comisión de Estadística, en virtud de su decisión 48/109, tiene previsto actualizar y poner a prueba en determinados países un conjunto de directrices para la elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo para 2022. Las directrices se basarán en la *Guía de la elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo: medir el trabajo remunerado y no remunerado* de 2005; las *Directrices para la armonización de las encuestas sobre el uso del tiempo* de la CEPE de 2013; las directrices de implementación de la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo; y otros materiales pertinentes. Las directrices se centrarán en particular en los métodos de producción de datos sobre el uso del tiempo utilizando enfoques innovadores y las últimas tecnologías. La División de Estadística, como custodio de ICATUS 2016, ayudará a los países en sus esfuerzos por adoptar o adaptar la clasificación para la producción de sus estadísticas sobre el uso del tiempo.

73. ICATUS se ha desarrollado de acuerdo con los conceptos y estándares estadísticos más recientes. Lo más probable es que las categorías actuales se mantengan sin cambios, a menos que se produzcan importantes avances metodológicos. Sin embargo, los proyectos piloto en países seleccionados, descritos en párrafos anteriores, ayudarán a establecer un marco temporal para futuras revisiones.

74. ICATUS 2016 está disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/time-use/icatus-2016>.

II. Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo 2016

A. Divisiones principales

División principal	Actividad
1	Empleo y actividades conexas
2	Producción de bienes para uso final propio
3	Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
4	Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
5	Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados
6	Aprendizaje
7	Socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
8	Cultura, ocio, medios de comunicación y prácticas deportivas
9	Autocuidado y mantenimiento

B. Divisiones principales y divisiones

División principal	División	Actividad
1		Empleo y actividades conexas
	11	Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro
	12	Empleo en empresas domésticas para producir bienes
	13	Empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios
	14	Actividades auxiliares y descansos relacionados con el empleo
	15	Formación y estudios en relación con el empleo
	16	Búsqueda de empleo
	17	Creación de una empresa
	18	Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo
2		Producción de bienes para uso final propio
	21	Agricultura, silvicultura, pesca y minería para uso final propio
	22	Fabricación y transformación de bienes para uso final propio
	23	Actividades de construcción para uso final propio
	24	Suministro de agua y combustible para el propio hogar o para su uso final
	25	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes
3		Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
	31	Gestión y preparación de alimentos y comidas
	32	Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores
	33	Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo

División principal	División	Actividad
	34	Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado
	35	Gestión doméstica para uso final propio
	36	Cuidado de mascotas
	37	Compras para el propio hogar y los miembros de la familia
	38	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
	39	Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
4		Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
	41	Cuidado e instrucción infantil
	42	Atención a adultos dependientes
	43	Ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
	44	Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
	49	Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
5		Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados
	51	Voluntariado directo no remunerado para otros hogares
	52	Voluntariado comunitario y de organización no remunerado
	53	Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas
	54	Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados
	59	Otras actividades laborales no remuneradas
6		Aprendizaje
	61	Educación formal
	62	Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal
	63	Estudios adicionales, educación no formal y cursos
	64	Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje
	69	Otras actividades relacionadas con el aprendizaje
7		Socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
	71	Socialización y comunicación
	72	Participar en eventos culturales/sociales de la comunidad
	73	Participación en responsabilidades cívicas y conexas
	74	Prácticas religiosas
	75	Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
	79	Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
8		Cultura, ocio, medios de comunicación y prácticas deportivas
	81	Asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos
	82	Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos
	83	Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas
	84	Uso de los medios de comunicación ³⁵
	85	Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación

³⁵ Se recomienda la recopilación de la variable contextual "Uso de un dispositivo TIC".

División principal	División	Actividad
	86	Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
	89	Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
9		Autocuidado y mantenimiento
	91	Sueño y actividades conexas
	92	Comer y beber
	93	Higiene y cuidado personal
	94	Recibir cuidados personales y de salud/médicos de otras personas
	95	Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento
	99	Otras actividades de autocuidado y mantenimiento

C. Clasificación completa

División principal	División	Grupo	Actividad
1			Empleo y actividades conexas
	11		Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro
		110	Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro
	12		Empleo en empresas domésticas para producir bienes
		121	Cultivos para el mercado en empresas domésticas
		122	Cría de animales para el mercado en empresas domésticas
		123	Silvicultura y explotación forestal para el mercado en empresas domésticas
		124	Pesca para el mercado en empresas domésticas
		125	Acuicultura para el mercado en empresas domésticas
		126	Minería y excavación para el mercado en empresas domésticas
		127	Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas
		128	Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas
		129	Otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes
	13		Empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios
		131	Venta y comercialización de bienes en empresas domésticas
		132	Prestación de servicios remunerados de reparación, instalación, mantenimiento y eliminación en hogares y empresas domésticas
		133	Prestación de servicios comerciales y profesionales remunerados en hogares y empresas domésticas
		134	Transporte de bienes y pasajeros a título oneroso o lucrativo en hogares y empresas domésticas
		135	Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas
		136	Prestación de servicios domésticos remunerados
		139	Otras actividades relacionadas con el empleo en hogares y empresas domésticas para prestar servicios
	14		Actividades auxiliares y descansos relacionados con el empleo
		141	Actividades auxiliares al empleo

División principal	División	Grupo	Actividad
		142	Descansos durante el tiempo de trabajo dentro del empleo
	15		Formación y estudios en relación con el empleo
		150	Formación y estudios en relación con el empleo
	16		Búsqueda de empleo
		160	Búsqueda de empleo
	17		Creación de una empresa
		170	Creación de una empresa
	18		Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo
		181	Viajes relativos al empleo
		182	Desplazamientos
2			Producción de bienes para uso final propio
	21		Agricultura, silvicultura, pesca y minería para uso final propio
		211	Cultivos y huertos para uso final propio
		212	Ganadería y producción de productos animales para uso final propio
		213	Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio
		214	Silvicultura y explotación forestal para uso final propio
		215	Recolección de productos silvestres para uso final propio
		216	Pesca para uso final propio
		217	Acuicultura para uso final propio
		218	Explotación de minas y canteras para uso final propio
	22		Fabricación y transformación de bienes para uso final propio
		221	Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio
		222	Fabricación, transformación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y productos afines para uso final propio
		223	Fabricación, transformación de productos de madera y corteza para uso final propio
		224	Fabricación, transformación de ladrillos, placas de subducción, bloques huecos y tejas para uso final propio
		225	Fabricación, transformación de productos de hierbas y medicinales para uso final propio
		226	Fabricación, transformación de metales y productos de metal para uso final propio
		227	Fabricación, transformación de productos que utilizan otros materiales para uso final propio
		229	Adquisición de suministros, eliminación de productos y otras actividades relacionadas con la fabricación y transformación de bienes para uso final propio
	23		Actividades de construcción para uso final propio
		230	Actividades de construcción para uso final propio
	24		Suministro de agua y combustible para el propio hogar o para su uso final
		241	Recogida de leña y otros productos naturales utilizados como combustible para uso final propio
		242	Obtención de agua de fuentes naturales o de otro tipo para uso final propio
	25		Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes
		250	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes

División principal	División	Grupo	Actividad
3			Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
	31		Gestión y preparación de alimentos y comidas
		311	Preparar comidas/meriendas
		312	Servir comidas/meriendas
		313	Limpieza después de la preparación de alimentos/comidas/meriendas
		314	Almacenar, ordenar, conservar las existencias de alimentos
		319	Otras actividades relacionadas con la gestión y preparación de alimentos y comidas
	32		Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores
		321	Limpieza interior
		322	Limpieza exterior
		323	Reciclaje y eliminación de la basura
		324	Mantenimiento de plantas de interior/exterior, setos, jardín, terrenos, paisaje, etc.
		325	Atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción y el suministro de agua
		329	Otras actividades relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de la vivienda y sus alrededores
	33		Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo
		331	Mejora, mantenimiento y reparación hágalo usted mismo de la vivienda propia
		332	Instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y domésticos, incluidos los equipos de TIC
		333	Mantenimiento y reparación de vehículos
		339	Otras actividades relacionadas con la decoración, el mantenimiento y la reparación hágalo usted mismo
	34		Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado
		341	Lavado a mano/máquina
		342	Secar, tender, traer el lavado
		343	Planchado, prensado y doblado
		344	Remiendo o reparación y cuidado de la ropa y el calzado; limpieza y pulido de zapatos
		349	Otras actividades relacionadas con el cuidado de los productos textiles y el calzado
	35		Gestión doméstica para uso final propio
		351	Pagar las facturas del hogar
		352	Presupuestar, planificar, organizar las tareas y actividades del hogar
		359	Otras actividades relacionadas con la gestión del hogar
	36		Cuidado de mascotas
		361	Cuidado diario de las mascotas
		362	Utilizar la atención veterinaria u otros servicios de cuidado de animales de compañía (peluquería, estabulación y guardería de vacaciones o de día)
		369	Otras actividades relacionadas con el cuidado de mascotas
	37		Compras para el propio hogar y los miembros de la familia
		371	Compra/adquisición de bienes y actividades conexas

División principal	División	Grupo	Actividad
		372	Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas
	38		Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
		380	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
	39		Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
		390	Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
4			Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
	41		Cuidado e instrucción infantil
		411	Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos
		412	Proveer atención médica a los niños
		413	Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños
		414	Hablar con los niños y leerles
		415	Jugar y hacer deporte con los niños
		416	Cuidado de los niños (cuidado pasivo)
		417	Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños
		419	Otras actividades relacionadas con el cuidado y la enseñanza infantil
	42		Atención a adultos dependientes
		421	Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria
		422	Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica
		423	Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas
		424	Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes
		425	Atención pasiva a adultos dependientes
		426	Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos
		429	Otras actividades relacionadas con el cuidado de los adultos dependientes
	43		Ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
		431	Alimentación, limpieza, cuidado físico de los adultos no dependientes del hogar y de los miembros de la familia, incluso en caso de enfermedad temporal
		432	Apoyo afectivo/emocional a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
		439	Otras actividades relacionadas con el cuidado a adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
	44		Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
		441	Viajes relacionados con los servicios de cuidado para el hogar y los miembros de la familia
		442	Acompañamiento de los propios hijos
		443	Acompañamiento de adultos dependientes
		444	Acompañamiento a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia

División principal	División	Grupo	Actividad
	49		Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
		490	Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
5			Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados
	51		Voluntariado directo no remunerado para otros hogares
		511	Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
		512	Compras voluntarias no remuneradas/adquisición de bienes y servicios
		513	Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
		514	Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
		515	Ayuda de voluntarios no remunerados en empresas propiedad de otros hogares
		519	Otras actividades relacionadas con el voluntariado directo no remunerado para otros hogares
	52		Voluntariado comunitario y de organización no remunerado
		521	Trabajo voluntario no remunerado en la reparación de carreteras/edificios, desbroce y preparación de terrenos, limpieza (calles, mercados, etc.) y construcción
		522	Voluntario no remunerado que prepara/sirve comidas, que limpia
		523	Actividades culturales, recreativas y deportivas de voluntarios no remunerados
		524	Trabajo de oficina/administrativo de voluntarios no remunerados
		529	Otras actividades relacionadas con el voluntariado no remunerado basado en la comunidad y la organización
	53		Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas
		530	Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas
	54		Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados
		540	Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados
	59		Otras actividades laborales no remuneradas
		590	Otras actividades laborales no remuneradas
6			Aprendizaje
	61		Educación formal
		611	Asistencia a la escuela/universidad
		612	Actividades extracurriculares
		613	Descansos en el lugar de la educación formal
		614	Autoestudio para el trabajo del curso de educación a distancia (vídeo, audio, en línea)
		619	Otras actividades relacionadas con la educación formal
	62		Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal
		620	Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal
	63		Estudios adicionales, educación no formal y cursos
		630	Estudios adicionales, educación no formal y cursos
	64		Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje

División principal	División	Grupo	Actividad
		640	Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje
	69		Otras actividades relacionadas con el aprendizaje
		690	Otras actividades relacionadas con el aprendizaje
7			Socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
	71		Socialización y comunicación
		711	Hablar, conversar, charlar
		712	Actividades de socialización, reunión y encuentro
		713	Lectura y redacción de correo (incluido el correo electrónico)
		719	Otras actividades relacionadas con la socialización y la comunicación
	72		Participar en eventos culturales/sociales de la comunidad
		721	Participar en las celebraciones comunitarias de eventos culturales e históricos
		722	Participar en ritos/eventos comunitarios (no religiosos) de bodas, funerales, nacimientos y ritos de paso similares
		723	Participar en funciones sociales de la comunidad (música, baile, etc.)
		729	Otras actividades relacionadas con la participación en la comunidad
	73		Participación en responsabilidades cívicas y conexas
		730	Participación en responsabilidades cívicas y conexas
	74		Prácticas religiosas
		741	Oración privada, meditación y otras actividades espirituales
		742	Participar en una práctica religiosa colectiva
		749	Otras actividades relacionadas con la práctica religiosa
	75		Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
		750	Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
	79		Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
		790	Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
8			Cultura, ocio, medios de comunicación y prácticas deportivas
	81		Asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos
		811	Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos
		812	Asistencia a parques/jardines
		813	Asistencia a eventos deportivos
		819	Otras actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos
	82		Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos
		821	Artes visuales, literarias y escénicas (como afición)
		822	Aficiones
		823	Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo
		829	Otras actividades relacionadas con la participación cultural, aficiones, juegos
	83		Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas
		831	Participación en deportes

División principal	División	Grupo	Actividad
		832	Ejercitar
	84		Uso de los medios de comunicación ³⁶
		841	Lectura para el ocio
		842	Ver/escuchar la televisión y los vídeos
		843	Escuchar la radio y los dispositivos de audio
		849	Otras actividades relacionadas con el uso de los medios de comunicación
	85		Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación
		850	Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación
	86		Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
		860	Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
	89		Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
		890	Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
9			Autocuidado y mantenimiento
	91		Sueño y actividades conexas
		911	Sueño nocturno/sueño esencial
		912	Sueño/siestas accidentales
		913	Insomnio
		919	Otras actividades el sueño y conexas
	92		Comer y beber
		921	Comer las comidas/meriendas
		922	Beber algo que no sea con la comida o la merienda
	93		Higiene y cuidado personal
		931	Higiene y cuidado personal
		932	Atención médica/de salud para uno mismo
		939	Otras actividades relacionadas con el cuidado y la higiene personal
	94		Recibir cuidados personales y de salud/médicos de otras personas
		941	Recibir cuidados personales de otras personas
		942	Recibir atención médica/de salud de otras personas
		949	Otras actividades relacionadas con la recepción de cuidados personales y atención médica/de salud
	95		Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento
		950	Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento
	99		Otras actividades de autocuidado y mantenimiento
		990	Otras actividades de autocuidado y mantenimiento

³⁶ Se recomienda la recopilación de la variable contextual "Uso de un dispositivo TIC".

D. Notas explicativas

División/ Grupo	Actividad
1	Empleo y actividades conexas
Definición	Se refiere al empleo, definido como las actividades de producción de bienes o de prestación de servicios a cambio de una remuneración o de un beneficio y a otras actividades directamente relacionadas con el empleo. "A cambio de una remuneración o beneficio" se refiere al trabajo realizado como parte de una transacción a cambio de una remuneración pagadera en forma de sueldos o salarios por el tiempo trabajado o el trabajo realizado, o en forma de beneficios derivados de los bienes y servicios producidos a través de transacciones de mercado, especificados en las normas estadísticas internacionales más recientes relativas a los ingresos relacionados con el empleo: a) La remuneración puede ser en efectivo o en especie, tanto si se recibe efectivamente como si no, y también puede incluir componentes adicionales de ingresos en efectivo o en especie; b) La remuneración puede pagarse directamente a la persona que realiza el trabajo o indirectamente a un miembro del hogar o de la familia. (Fuente: Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párrafos 7b, 27 y 28). Las actividades conexas son los viajes y desplazamientos por motivos de trabajo, las pausas durante el tiempo de trabajo, la formación y los estudios relacionados con el empleo, la búsqueda de empleo y otras actividades relacionadas fuera del tiempo de trabajo. Las actividades de las divisiones 11, 12 y 13 equivalen al tiempo dedicado a la realización de las tareas y funciones de un trabajo, y se definen como "horas directas" en el párrafo 11 2) a) de la resolución relativa a la medición del tiempo de trabajo adoptada por la decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2008).
El concepto incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 12 Empleo en empresas domésticas para producir bienes 13 Empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios 14 Actividades auxiliares y descansos relacionados con el empleo 15 Formación y estudios en relación con el empleo 16 Búsqueda de empleo 17 Creación de una empresa 18 Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo Actividades en todas las ramas de la actividad económica tanto por autoempleo como por empleo remunerado
No incluye	2 Producción de bienes para uso final propio 3 Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 4 Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 5 Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados (incluidas las becas)
11	Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro
Definición	Véase el Grupo 110
110	Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro
Definición	Se refiere al tiempo dedicado a actividades directas para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o un beneficio en todos los puestos de trabajo de las empresas, las administraciones públicas y las instituciones sin fines de lucro que prestan servicios a los hogares. Las empresas, las administraciones públicas y las organizaciones sin fines de lucro se definen como en el SCN. Estas últimas son entidades jurídicas creadas con el fin de producir, principalmente las sociedades o las instituciones sin fines de lucro que prestan servicios a los hogares, o entidades creadas mediante procesos políticos, como son específicamente las unidades del gobierno. Las sociedades son unidades institucionales que se dedican principalmente a la producción de bienes y de servicios no financieros de mercado; El Gobierno consiste en unidades institucionales que, además de cumplir con sus responsabilidades políticas y con su papel en la regulación económica, producen servicios (y posiblemente bienes) no de mercado para el consumo individual o colectivo, y redistribuyen el ingreso y la riqueza; Las instituciones sin fines de lucro que prestan servicios a los hogares son entidades jurídicas dedicadas principalmente a la producción de servicios no de mercado para los hogares o para la comunidad, y cuyos recursos principales son contribuciones voluntarias (Fuente: SCN 2008, párr. 2.17).

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Actividades directas para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o un beneficio en todos los puestos de trabajo de las empresas, las administraciones públicas y las instituciones sin fines de lucro que prestan servicios a los hogares Actividades de producción de bienes o prestación de servicios en cooperativas, empresas de pequeños productores y microempresas, por ejemplo, que son "empresas constituidas". Período de prueba o condicional otorgado a los nuevos empleados Trabajar horas extraordinarias Llevar el trabajo a casa
No incluye	12 Empleo en empresas domésticas para producir bienes 13 Empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios 14 Actividades auxiliares y descansos relacionados con el empleo 15 Formación y estudios en relación con el empleo 16 Búsqueda de empleo 17 Creación de una empresa 18 Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo
Ejemplos	Una reunión de negocios durante la pausa del almuerzo Una reunión con un asociado institucional fuera del horario de trabajo Una comida de trabajo con los compañeros Una teleconferencia relacionada con el empleo realizada en casa El trabajo de un estudiante o el trabajo contractual, cuando se realiza a cambio de una remuneración o un beneficio Un accidente de trabajo Un empleado que trabaja desde su casa para una empresa que produce bienes en una fábrica como empleado Produce leche y productos lácteos en una cooperativa como empleado.
12	Empleo en empresas domésticas para producir bienes
Definición	Se refiere al tiempo dedicado a las actividades directas para producir bienes a cambio de una remuneración o un beneficio en las empresas domésticas de mercado no constituidas. Las empresas de mercado no constituidas en sociedad pertenecientes a los hogares se crean para producir bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado. Pueden dedicarse a casi cualquier tipo de actividad productiva: la agricultura, la minería, la industria manufacturera, la construcción (12 Empleo en empresas de hogares para producir bienes), la distribución minorista o la producción de otros tipos de servicios (13 Empleo en hogares y empresas de hogares que prestan servicios). Estas empresas oscilan entre el caso de la persona individual que trabaja como vendedor ambulante o limpiabotas, casi sin capital o instalaciones propias, y el de una gran empresa manufacturera, de construcción o de servicios con numerosos asalariados (Fuente: SCN 2008, párr. 4.155). Las empresas de mercado no constituidas en sociedad pertenecientes a los hogares también incluyen a asociaciones no constituidas que participan en la producción de bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado. Los asociados pueden pertenecer a diferentes hogares (Fuente: SCN 2008, párrafo 4.156). Se consideran en esta división las personas que trabajan a cambio de una remuneración o de un beneficio pagadero al hogar o a la familia: a) en unidades de mercado operadas por un miembro de la familia que vive en el mismo o en otro hogar; o b) realización de tareas o funciones de un puesto de trabajo por cuenta ajena ocupado por un miembro de la familia que vive en el mismo o en otro hogar (Fuente: Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párrafo 30f). Esta división abarca únicamente la producción de bienes para el mercado. Esta división se refiere a la actividad realizada por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja.

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Todas las actividades realizadas en las empresas domésticas para producir bienes destinados principalmente al mercado, como: 121 Cultivos para el mercado en empresas domésticas 122 Cría de animales para el mercado en empresas domésticas 123 Silvicultura y explotación forestal para el mercado en empresas domésticas 124 Pesca para el mercado en empresas domésticas 125 Acuicultura para el mercado en empresas domésticas 126 Minería y excavación para el mercado en empresas domésticas 127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas 128 Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas 129 Otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 13 Empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios 14 Actividades auxiliares y descansos relacionados con el empleo 15 Formación y estudios en relación con el empleo 16 Búsqueda de empleo 17 Creación de una empresa 18 Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo 2 Producción de bienes para uso final propio
121	Cultivos para el mercado en empresas domésticas
Definición	Se refiere a las actividades de producción (cultivo y cosecha) de productos vegetales destinados principalmente al mercado en todos los trabajos de las empresas domésticas. En este grupo también considera las actividades de servicio accesorias al cultivo, como las actividades de apoyo a la agricultura y las actividades posteriores a la cosecha de los cultivos, por ejemplo, la preparación del campo, la poda de los árboles, la cosecha y la preparación de los cultivos para los mercados primarios (limpieza, desrame, clasificación, desinfección), etc. Considerado como granja, jardín, cocina o huerto. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 01, Grupos 011-013 y Clases 0161, 0163 y 0164)
El concepto incluye	Cultivo de cereales y otros cultivos, hortalizas, frutas, frutos secos, especias, flores, setas y bayas, y otras especialidades hortícolas, etc., incluida la agricultura, el jardín, la cocina o la jardinería de patio; procesamiento para el almacenamiento/uso (con fines lucrativos) Preparación de la tierra, incluido el arado, el uso de kodale, el rastrillado, el batido de terrones, desechos forestales y la quema (con fines lucrativos) Operaciones de siembra y plantación, como la preparación del lecho de siembra, la siembra y el trasplante (con fines lucrativos) Recoger y preparar fertilizante orgánico, transportar y esparcir fertilizante orgánico/químico (a cambio de una remuneración o un beneficio) Mantenimiento del campo/jardín, incluida la deshierba, el riego y el desrame (a título oneroso o lucrativo) Cosecha, incluida la agregación, la trilla y la limpieza del grano, y el secado de los residuos de la cosecha (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Actividades posteriores a la cosecha, como el secado, la selección de semillas, el embolsado y el almacenamiento (a cambio de una remuneración o un beneficio) Otras actividades de servicios agrícolas, como la reparación rutinaria de los canales de riego, vigilancia/protección de la cosecha, mantenimiento y reparación rutinaria de herramientas y equipos (a título oneroso o lucrativo) Otras actividades especificadas relacionadas con el cultivo (con fines lucrativos) Este grupo incluye el cultivo de árboles de Navidad y la explotación de viveros (con fines lucrativos)

División/ Grupo	Actividad
No incluye	Cualquier transformación posterior de los productos agrícolas (127 o 22) más allá de lo necesario para prepararlos para los mercados primarios. Sin embargo, se incluye aquí la preparación de productos para los mercados primarios. Construcción de campos (por ejemplo, aterrizaje de tierras agrícolas, drenaje, preparación de arrozales, etc.) (128 o 23) 211 Cultivos y huertos para uso final propio 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio Prestación de servicios agronómicos (133) Prestación de servicios de arquitectura paisajística (133) Asistir a una exposición o feria agrícola (811) Conservación de frutas y hortalizas, incluida la deshidratación por medios artificiales para el mercado (127)
Ejemplos	Campos regados (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Venta de manzanas recolectadas Campos preparados (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Cultivos tratados (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Cultivos pulverizados, incluso por vía aérea (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Poda de árboles frutales y vides (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Arroz trasplantado (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Remolachas raleadas (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Cosecha (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Trabajo en una granja (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Cultivo de ñame/kava (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
122	Cría de animales para el mercado en empresas domésticas
Definición	Actividades de cría de animales y producción de productos animales destinados principalmente al mercado en empresas domésticas. Este grupo también considera las actividades de servicios relacionadas con la cría de animales y la producción de productos animales, como las actividades de apoyo a la producción animal, por ejemplo, las actividades para promover la propagación, el crecimiento y la producción de animales, así como la caza, la captura y las actividades relacionadas para obtener carne, pelo, piel u otros productos para el mercado. La producción animal se define, entre otras cosas, como la cría y reproducción de todos los animales, excepto los acuáticos, como el ganado vacuno y los búfalos; caballos y otros equinos; camellos y camélidos; ovejas y cabras; cerdos y porcinos; y las aves de corral. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 01, Grupos 014 y 017, y Clase 0162)
El concepto incluye	Cría de animales domésticos y semidomésticos (a cambio de una remuneración o beneficio) Ordeño/producción de leche cruda (a cambio de una remuneración o beneficio) Esquilado; la producción de pieles, de reptiles y de aves procedentes de la ganadería (a cambio de una remuneración o beneficio) Producción de productos animales vivos, como huevos y miel (a cambio de una remuneración o beneficio) Explotación de criaderos de aves de corral (a cambio de una remuneración o beneficio) Caza y captura de animales (a cambio de una remuneración o beneficio) Recogida de pienso y preparación del alimento; alimentación, riego, pastoreo (a cambio de una remuneración o beneficio) Aseo, herraje, limpieza (a cambio de una remuneración o beneficio) Lavado de cobertizos, limpieza de gallineros (a cambio de una remuneración o beneficio) Trabajo relacionado con la cría; cosecha (a cambio de una remuneración o beneficio) Recolección, almacenamiento y clasificación de huevos (a cambio de una remuneración o beneficio) Esquilado, producción de cueros y pieles de la ganadería (a cambio de una remuneración o beneficio) Recogida de estiércol y elaboración de tortas de estiércol (a cambio de una remuneración o beneficio) Otras actividades especificadas relacionadas con la cría de animales, la producción de productos animales y los servicios de cría de animales (a cambio de una remuneración o beneficio)

División/ Grupo	Actividad
No incluye	127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas 212 Ganadería y producción de productos animales para uso final propio 213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio Procesamiento de la leche (127 o 221) Producción de animales acuáticos (124, 125 o 216, 217)
Ejemplos	Rebaño de prueba (recopilación de muestras para medir el rendimiento y la composición de la producción de leche) (para obtener una remuneración o un beneficio) Dirigir ganado (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Agitar ganado (cuidar y alimentar al ganado a cambio de un pago) Aves de corral capadas (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Limpieza de gallinero (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Vacas inseminadas artificialmente (a cambio de una remuneración o beneficio) Ordeño de vacas (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Esquilado de ovejas (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Recogida y elaboración de tortas de estiércol (a cambio de una remuneración o beneficio)
123	Silvicultura y explotación forestal para el mercado en empresas domésticas
Definición	Se refiere a las actividades de producción de madera en rollo, así como a la extracción y recolección de productos forestales distintos de la madera de crecimiento silvestre destinados principalmente al mercado en empresas domésticas. Además de la producción de madera de construcción, las actividades forestales dan lugar a productos poco transformados, como la leña, el carbón vegetal, las astillas de madera y la madera en rollo utilizada en forma no transformada (por ejemplo, puntales de foso y madera para pasta). Estas actividades pueden llevarse a cabo en bosques naturales o plantados. Este grupo también considera las actividades de servicio accesorias a la silvicultura y la explotación forestal. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 02 Silvicultura y tala).
El concepto incluye	Silvicultura y otras actividades forestales: cultivo de madera de construcción en pie (plantación, replantación, trasplante, aclareo y conservación de bosques y extensiones de madera); el cultivo de soto, madera para pulpa y leña; explotación de invernaderos de árboles forestales (a cambio de una remuneración o beneficio) Tala: producción de madera en rollo para las industrias manufactureras basadas en el bosque, producción de madera en rollo utilizada en forma no procesada como puntales de foso, postes de valla y postes de servicios públicos, recogida y producción de leña para el mercado, producción de carbón vegetal en el bosque (utilizando métodos tradicionales) (a cambio de una remuneración o de un beneficio). Recogida de productos forestales distintos de la madera y de otras plantas que crecen en la naturaleza: setas, trufas, bayas, nueces, balata y otras gomas parecidas al caucho, corcho, laca y resinas, bálsamos, pelos vegetales, hierba marina, bellotas, castañas de Indias, musgos y líquenes, etc. (a cambio de una remuneración o beneficio) Servicios de apoyo a la silvicultura para llevar a cabo la operación: inventarios forestales, servicios de consultoría de gestión forestal, evaluación de la madera, lucha y protección contra incendios forestales, control de plagas forestales y transporte de troncos dentro del bosque (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
No incluye	214 Silvicultura y explotación forestal para uso final propio 215 Recolección de productos silvestres para uso final propio 241 Recogida de leña y otros productos naturales utilizados como combustible para uso final propio Cultivo de árboles de Navidad para el mercado (121) Explotación de viveros de árboles (121 o 211) Cultivo de setas o trufas, cultivo de bayas o frutos secos (121)

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Cortar madera (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Árboles localizados para ser talados (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Colaborar en la reforestación de una zona, en el cultivo de árboles forestales y en la replantación de árboles forestales (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
124	Pesca para el mercado en empresas domésticas
Definición	Se refiere a las actividades destinadas principalmente al mercado en las empresas domésticas a la pesca de captura, es decir, las actividades de caza, recolección y recogida dirigidas a extraer o recolectar organismos acuáticos silvestres vivos (predominantemente peces, moluscos y crustáceos), incluidas las plantas, de las aguas oceánicas, costeras o interiores para el consumo humano y otros fines, a mano o, más habitualmente, mediante diversos tipos de artes de pesca como redes, líneas y trampas fijas. Estas actividades pueden llevarse a cabo en el litoral intermareal (por ejemplo, la recolección de moluscos, como mejillones y ostras) o con redes en la orilla, o desde piraguas caseras o, más comúnmente, utilizando embarcaciones de fabricación comercial en aguas costeras o de alta mar. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIU rev.4 Sección A, División 03, Grupo 031 Pesca).
El concepto incluye	Pesca marítima y pesca en agua dulce (a cambio de una remuneración o beneficio) Captura de peces y otras formas de vida y productos acuáticos (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Recogida de materiales marinos como perlas naturales, esponjas, corales, algas y conchas marinas (a cambio de una remuneración o beneficio) Otras actividades especificadas relacionadas con la pesca (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	122 Cría de animales para el mercado en empresas domésticas 125 Acuicultura para el mercado en empresas domésticas 127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas 213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 216 Pesca para uso final propio 217 Acuicultura para uso final propio 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio Captura de mamíferos marinos, excepto ballenas, por ejemplo, morsas y focas (122 o 213) Procesamiento de pescado, crustáceos y moluscos en buques factoría o en fábricas en tierra (127) Reparación, cuidado y mantenimiento de barcos y equipos de pesca (132) Construcción y reparación de buques y barcos (127 o 22) Procesamiento de pescado, crustáceos y moluscos (127 o 227)
Ejemplos	Pesca con fines comerciales en aguas oceánicas y costeras (a cambio de una remuneración o un beneficio) Recolección de crustáceos y moluscos marinos (a cambio de una remuneración o beneficio) Recolección de animales acuáticos marinos: tortugas, ascidias, tunicados, erizos de mar, etc. (a cambio de una remuneración o beneficio)
125	Acuicultura para el mercado en empresas domésticas
Definición	Se refiere a las actividades destinadas principalmente al mercado en empresas domésticas para el proceso de producción, que implica el cultivo o la cría (incluida la recolección) de organismos acuáticos (peces, moluscos, crustáceos, plantas, cocodrilos, caimanes y anfibios) utilizando técnicas destinadas a aumentar la producción de los organismos en cuestión más allá de la capacidad natural del entorno (por ejemplo, repoblación regular, alimentación y protección contra los depredadores). El cultivo/crianza se refiere a la cría hasta su fase juvenil o adulta en condiciones de cautividad de los organismos mencionados. Acuicultura o piscicultura Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIU rev.4 Sección A, División 03, Grupo 032 Acuicultura).

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Piscicultura (a cambio de una remuneración o beneficio) Acuicultura marítima y en agua dulce (a cambio de una remuneración o beneficio) Piscicultura/acuicultura: cría, crianza (a cambio de una remuneración o beneficio) Piscicultura/acuicultura: limpieza de lechos, alimentación (a cambio de una remuneración o beneficio) Otras actividades especificadas relacionadas con la pesca/acuicultura (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	122 Cría de animales para el mercado en empresas domésticas 124 Pesca para el mercado en empresas domésticas 127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas 213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 216 Pesca para uso final propio 217 Acuicultura para uso final propio 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio Captura de mamíferos marinos, excepto ballenas, por ejemplo, morsas y focas (122 o 213) Procesamiento de pescado, crustáceos y moluscos en buques factoría o en fábricas en tierra (127) Reparación, cuidado y mantenimiento de barcos y equipos de pesca (132) Construcción y reparación de buques y barcos (127 o 22) Procesamiento de pescado, crustáceos o moluscos (127 o 227)
Ejemplos	Revisión de criaderos de peces (a cambio de una remuneración o beneficio) Revisión de granja de gusanos marinos (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Criadero de sapos (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
126	Minería y excavación para el mercado en empresas domésticas
Definición	Se refiere a las actividades destinadas principalmente al mercado en las empresas domésticas para extraer minerales que se presentan de forma natural como sólidos principalmente (carbón y minerales). La extracción puede realizarse por diferentes métodos, como la minería subterránea o de superficie, la explotación de pozos y la minería de los fondos marinos. Este grupo también considera las actividades complementarias destinadas a preparar las materias primas para su comercialización, por ejemplo, la trituration, la molienda, la limpieza, el secado, la clasificación, la concentración de minerales y la aglomeración de combustibles sólidos. Estas operaciones suelen ser llevadas a cabo por las unidades que extrajeron el recurso u otras situadas en las proximidades. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección B, Minería y extracción).
El concepto incluye	Minería/extracción de sal (a cambio de una remuneración o beneficio) Perforación de pozos, perforación de hoyos, etc. (a cambio de una remuneración o beneficio) Extracción de losas de piedra (a cambio de una remuneración o beneficio) Aplastamiento y ruptura de piedras (a cambio de una remuneración o beneficio) Excavación de arcilla, grava y arena (a cambio de una remuneración o beneficio) Extracción de turbera (a cambio de una remuneración o beneficio) Cribado de oro, extracción de gemas, etc. (a cambio de una remuneración o beneficio) Transporte, almacenamiento y acopio (a cambio de una remuneración o beneficio) Otras actividades mineras y de extracción especificadas (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	218 Explotación de minas y canteras para uso final propio Fabricación o procesamiento de metales para el mercado (127)
Ejemplos	Recogida de sal sin procesar para su venta Excavación/apuntalamiento de una mina de ópalo, "fagocitación" (búsqueda de ópalos entre los desechos de la mina) (a cambio de una remuneración o beneficio) Extracción de turbera (a cambio de una remuneración o beneficio)

División/ Grupo	Actividad
127	Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas
Definición	Se refiere a las actividades de fabricación procesamiento de productos/bienes destinados principalmente al mercado en empresas domésticas. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección C, Fabricación, excluida la División 33).
El concepto incluye	Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas, tabaco (a cambio de una remuneración o beneficio) Fabricación, procesamiento de productos textiles, prendas de vestir, cuero y productos afines y artesanías (a cambio de una remuneración o beneficio) Fabricación, procesamiento de productos de madera y corteza y artesanías (a cambio de una remuneración o beneficio) Fabricación, procesamiento de ladrillos, placas de subducción, bloques huecos y tejas, etc. (a cambio de una remuneración o beneficio) Fabricación, procesamiento de productos de hierbas y preparaciones medicinales (a cambio de una remuneración o beneficio) Fabricación, procesamiento de artesanías que utilizan otros materiales (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	22 Fabricación y procesamiento de bienes para uso final propio 128 Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas 23 Actividades de construcción para uso final propio 132 Prestación de servicios remunerados de reparación, instalación, mantenimiento y eliminación en hogares y empresas domésticas
Ejemplos	Venta de leche procesada Producción de jabón para la venta Producción de velas para la venta Producción de obras de arte para la venta Elaboración de medicamentos tradicionales a base de hierbas en empresas domésticas para su venta Fabricación de pequeños muebles en casa para su venta Venta de ropa a medida en casa
128	Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas
Definición	Se refiere a las actividades de construcción y de construcción especializada para edificios y obras de ingeniería civil destinadas principalmente al mercado de las empresas domésticas, como las obras nuevas, la reparación de edificios, las ampliaciones y reformas, el montaje de edificios o estructuras prefabricadas in situ, así como la construcción de carácter temporal y las obras de ingeniería. La construcción general es la construcción de viviendas completas, edificios de oficinas, almacenes y otros edificios públicos y de servicios, edificios agrícolas, etc., o la construcción de obras de ingeniería civil, como autopistas, calles, puentes, túneles, ferrocarriles, aeródromos, puertos y otros proyectos de agua, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas eléctricas, e instalaciones deportivas. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección F, Construcción).
El concepto incluye	Construcción y reparación de edificios, carreteras, presas y otras estructuras, incluida la preparación de la obra (a cambio de una remuneración o beneficio) Demolición o derribo de edificios y otras estructuras (a cambio de una remuneración o beneficio) Realización de construcciones completas, instalación y finalización (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	23 Actividades de construcción para uso final propio

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Trabajo en una obra de construcción (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Demolición de un edificio antiguo (a cambio de una remuneración o beneficio) Trabajo en la construcción de un puente (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
129	Otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes destinados principalmente al mercado, como la compra de suministros o la eliminación de productos. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja.
El concepto incluye	Compra/adquisición de insumos/suministros (a cambio de una remuneración o un beneficio) Venta/distribución de productos (a cambio de una remuneración o un beneficio)
No incluye	139 Otras actividades relacionadas con el empleo en hogares y empresas domésticas para prestar servicios 18 Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Compra de fertilizante para los campos (a cambio de una remuneración o beneficio)
13	Empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios
Definición	Se refiere al tiempo dedicado a las actividades directas para proporcionar servicios a cambio de una remuneración o un beneficio en las empresas domésticas de mercado no constituidas y en los hogares. A los fines del sistema un hogar puede definirse como un grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento. En general, cada miembro de un hogar debe tener algún derecho sobre los recursos colectivos del hogar. Es preciso que al menos algunas de las decisiones que afectan al consumo u otras actividades económicas se tomen por el hogar en conjunto (Fuente: SCN 2008, párr. 4.149). Las empresas de mercado no constituidas en sociedad pertenecientes a los hogares se crean a los fines de producir bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado. Pueden dedicarse a virtualmente cualquier tipo de actividad productiva: la agricultura, la minería, la industria manufacturera, la construcción (12 Empleo en empresas de hogares para producir bienes), la distribución minorista o la producción de otros tipos de servicios (13 Empleo en hogares y empresas de hogares que prestan servicios). Oscilan entre el caso de la persona individual que trabaja como vendedor ambulante o limpiabotas, virtualmente sin capital o instalaciones propias, y el de una gran empresa manufacturera, de construcción o de servicios con numerosos asalariados (Fuente: SCN 2008, párr. 4.155). Las empresas de mercado no constituidas en sociedad pertenecientes a los hogares también incluyen a asociaciones no constituidas que participan en la producción de bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado. Los asociados pueden pertenecer a diferentes hogares (Fuente: SCN 2008, párrafo 4.156). Se consideran en esta división las personas que trabajan a cambio de una remuneración o de un beneficio pagadero al hogar o a la familia: a) en unidades de mercado operadas por un miembro de la familia que vive en el mismo o en otro hogar; o b) realización de tareas o funciones de un puesto de trabajo por cuenta ajena ocupado por un miembro de la familia que vive en el mismo o en otro hogar (Fuente: Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párrafo 30f). Esta división solo abarca la prestación de servicios a cambio de una remuneración o beneficio. Esta división se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja.

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Actividades realizadas en los hogares y en las empresas domésticas para prestar servicios a cambio de una remuneración o de un beneficio, como, por ejemplo: 131 Venta y comercialización de bienes en empresas domésticas 132 Prestación de servicios remunerados de reparación, instalación, mantenimiento y eliminación en hogares y empresas domésticas 133 Prestación de servicios comerciales y profesionales remunerados en hogares y empresas domésticas 134 Transporte de bienes y pasajeros a título oneroso o lucrativo en hogares y empresas domésticas 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 136 Prestación de servicios domésticos remunerados 139 Otras actividades relacionadas con el empleo en hogares y empresas domésticas para prestar servicios
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 12 Empleo en empresas domésticas para producir bienes 14 Actividades auxiliares y descansos relacionados con el empleo 15 Formación y estudios en relación con el empleo 16 Búsqueda de empleo 17 Creación de una empresa 18 Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo
131	Venta y comercialización de bienes en empresas domésticas
Definición	Se refiere a las empresas de venta y comercio de bienes domésticos, como, por ejemplo: Venta y comercio de alimentos; El comercio a muy pequeña escala, la venta a domicilio, la venta ambulante, la venta callejera. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4, sección G Comercio al por mayor y al por menor, excluida la reparación de vehículos de motor y motocicletas en 452 y 454) Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja.
El concepto incluye	Venta de alimentos y bebidas, incluido el envasado de alimentos y bebidas; venta de alimentos y bebidas preparadas para su consumo inmediato (a cambio de una remuneración o beneficio) Envasado de preparaciones de alimentos y bebidas (a cambio de una remuneración o beneficio) Venta/entrega de preparaciones de alimentos y bebidas (a cambio de una remuneración o beneficio) Poner puestos de comida; limpieza y mantenimiento (a cambio de una remuneración o beneficio) Otras actividades especificadas relacionadas con la preparación y la venta de comidas y bebidas (a cambio de una remuneración o beneficio) El comercio a muy pequeña escala, la venta a domicilio, la venta ambulante, la venta callejera, incluida la reventa de bienes nuevos y usados en lugares fijos, espacios abiertos, espacios cerrados y la compra de bienes para su reventa (a cambio de una remuneración o beneficio) Nota: La venta de bienes de producción propia de la división 12 se clasifica en el grupo 129. Nota: En el caso de la venta a domicilio y la venta callejera, el desplazamiento a la zona donde se realiza la venta se clasifica como 182 Desplazamientos. Sin embargo, desplazarse mientras se está en la zona general donde se realizan las ventas y la venta callejera se considera intrínseco a la actividad. El comercio a muy pequeña escala, que incluye la compra y venta en un lugar habitual o en un lugar fijo (a cambio de una remuneración o de un beneficio) La venta a domicilio, incluida la venta de casa en casa, de edificio en edificio, de habitación en habitación (a cambio de una remuneración o de un beneficio) La venta ambulante, la venta callejera y otro tipo de comercio ambulante (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Otras actividades especificadas relacionadas con el comercio a muy pequeña escala y actividades para la venta (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	182 Desplazamientos

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Trabajo en un puesto de comidas (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Compra de periódicos viejos, latas usadas, plásticos usados y otros artículos desechados para venderlos para su reciclaje (a cambio de una remuneración o un beneficio) Venta de verduras y frutas de puerta en puerta (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
132	Prestación de servicios remunerados de reparación, instalación, mantenimiento y eliminación en hogares y empresas domésticas
Definición	Se refiere a los servicios de reparación, instalación, mantenimiento y eliminación en hogares y empresas domésticas a cambio de una remuneración o beneficio. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Divisiones 33, 38, 39, 95, y Grupos 452 y 454). Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja.
El concepto incluye	Montaje, instalación, ajuste de herramientas, mantenimiento y reparación de herramientas y maquinaria (a cambio de una remuneración o beneficio) Reparación de vehículos (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Reparación de prendas de vestir, incluida la reparación de ropa, zapatos y bolsos (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Reparación de enseres domésticos, incluida la reparación de electrodomésticos, muebles y ropa blanca (a cambio de una remuneración o beneficio) Actividades realizadas por los recicladores y las personas que se ocupan del reciclaje (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
No incluye	133 Prestación de servicios comerciales y profesionales remunerados en hogares y empresas domésticas 134 Transporte de bienes y pasajeros a título oneroso o lucrativo en hogares y empresas domésticas 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 136 Prestación de servicios domésticos remunerados
Ejemplos	Trabajo en un taller de automóviles (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Trabajo en una tienda de reparación de calzado (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Recogida de botellas de la basura (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
133	Prestación de servicios comerciales y profesionales remunerados en hogares y empresas domésticas
Definición	Se refiere a la prestación de servicios comerciales y profesionales en hogares y empresas domésticas a cambio de una remuneración o beneficio. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Secciones J, K, L, M, P y Q (excluida la Clase 869 y Divisiones 87 y 88)) Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja.
El concepto incluye	Prestar y cobrar dinero; divisas (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Mecanografía, procesamiento de textos, programación, codificación (a cambio de una remuneración o beneficio) Servicios de contabilidad, teneduría de libros, jurídicos y afines (a cambio de una remuneración o beneficio) Tutoría (a cambio de una remuneración o beneficio) Prestación de servicios médicos y dentales (a cambio de una remuneración o beneficio) Prestación de servicios veterinarios (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	132 Prestación de servicios remunerados de reparación, instalación, mantenimiento y eliminación en hogares y empresas domésticas 134 Transporte de bienes y pasajeros a título oneroso o lucrativo en hogares y empresas domésticas 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 136 Prestación de servicios domésticos remunerados

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Recibir a un cliente para revisar sus impuestos (a cambio de una remuneración o beneficio) Tocar música en la calle por dinero (como un trabajo) (a cambio de una remuneración o de un beneficio) (véase la CIIU rev.4, sección R) Prestación de servicios veterinarios (a cambio de una remuneración o beneficio)
134	Transporte de bienes y pasajeros a título oneroso o lucrativo en hogares y empresas domésticas
Definición	Se refiere a la prestación de servicios de transporte de pasajeros o de mercancías, programados o no, por ferrocarril, oleoducto, carretera, agua o aire, y a las actividades asociadas, como la explotación de instalaciones de terminales y aparcamientos, la manipulación de la carga y el almacenamiento. Este grupo considera el alquiler de equipos de transporte con conductor u operador, así como las actividades de mensajería. Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección H, Transporte y almacenamiento (excluido 531 Actividades postales))
El concepto incluye	Conducción de vehículos motorizados, vehículos de mano y de pedal, carros de tracción animal, etc.; barcos de vela/remo, barcasas, etc.; pilotar aeronaves (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Llevar, cargar y transportar mercancías (a cambio de una remuneración o beneficio) Esperar a los pasajeros, a la carga (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Transportar pasajeros (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	181 Viajes relativos al empleo 182 Desplazamientos Mantenimiento y reparación de vehículos, embarcaciones, etc. utilizados para el transporte de mercancías y pasajeros (132)
Ejemplos	Conducir una camioneta para llevar pasajeros a otra ciudad (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Conducir un taxi o un coche de alquiler (a cambio de una remuneración o de un beneficio)
135	Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas
Definición	Se refiere a la prestación de servicios de atención personal en hogares y empresas domésticas a cambio de una remuneración o beneficio. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección Q, Clase 869 y Divisiones 87 y 88) Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja.
El concepto incluye	Prestación de servicios de cuidado personal, incluidos los cortes de pelo, la peluquería, los tratamientos cosméticos, la realización de manicuras/pedicuras, los masajes y la prostitución (a cambio de una remuneración o beneficio) Prestación de asistencia de la salud no profesional (a cambio de una remuneración o beneficio) Prestación de asistencia para la higiene personal y el vestido (a cambio de una remuneración o beneficio) Prestación de servicios de enfermería (a cambio de una remuneración o beneficio)
No incluye	4 Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 931 Higiene y cuidado personal 932 Atención médica/de salud para uno mismo 941 Recibir cuidados personales de otras personas 942 Recibir atención médica/de salud de otras personas

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Dar un masaje a un cliente (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Depilar las piernas del cliente (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Preparar una habitación en su casa para la peluquería y barrer después (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Cortar el cabello al cliente (como peluquero/barbero) (a cambio de una remuneración o de un beneficio) Prestación de servicios de matrona durante el parto en el domicilio del cliente (a cambio de una remuneración o beneficio)
136	Prestación de servicios domésticos remunerados
Definición	Se refiere a la prestación de servicios domésticos a cambio de una remuneración o un beneficio. (La información sobre el empleo de personal doméstico por parte de los hogares puede identificarse utilizando la división 97 de la CIU) Este grupo se refiere a la actividad llevada a cabo por el encuestado durante un período de tiempo determinado, que puede ser diferente de la actividad principal del establecimiento donde trabaja.
El concepto incluye	La prestación de servicios domésticos remunerados incluye todo el trabajo realizado por el personal doméstico a cambio de una remuneración en efectivo o en especie, realizando todos los tipos de actividades definidas en las divisiones principales 3 y 4.
No incluye	3 Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Limpieza de la casa del empleador Jardinería en la casa del patrón
139	Otras actividades relacionadas con el empleo en hogares y empresas domésticas para prestar servicios
Definición	Se refiere a otras actividades en el empleo en empresas domésticas para prestar servicios no clasificados en otra parte y otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas, como la compra de suministros o la eliminación de productos.
El concepto incluye	Prestación de servicios de alojamiento y alimentación, incluido el alquiler de habitaciones, espacios para dormir y trabajos conexos y catering (CIU rev.4, Sección I) (a cambio de una remuneración o beneficio) Compra/adquisición de insumos/suministros (a cambio de una remuneración o un beneficio) Eliminación de productos (a cambio de una remuneración o un beneficio)
No incluye	129 Otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes 18 Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Compra de velas y lociones para hacer masajes a clientes
14	Actividades auxiliares y descansos relacionados con el empleo
Definición	Se refiere a las actividades que no están directamente destinadas a la producción de bienes o servicios, pero que son necesarias para hacer posible dicha producción, así como a las breves pausas/interrupciones en la producción que son consecuencia necesaria de la organización de las actividades laborales o de la utilización de la mano de obra, como los breves períodos de descanso.
El concepto incluye	141 Actividades auxiliares al empleo 142 Descansos durante el tiempo de trabajo dentro del empleo
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 12 Empleo en empresas domésticas para producir bienes 13 Empleo en hogares y empresas domésticas para la prestación de servicios 15 Formación y estudios en relación con el empleo 16 Búsqueda de empleo 17 Creación de una empresa 18 Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo

División/ Grupo	Actividad
141	Actividades auxiliares al empleo
Definición	Se refiere a las actividades incidentales que se realizan para facilitar las actividades principales del empleo, pero que normalmente no dan lugar a bienes y servicios que puedan comercializarse. Equivale a las "horas relacionadas", tal como se definen en el párrafo 11.(2)b) de la resolución relativa a la medición del tiempo de trabajo adoptada por la decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.
El concepto incluye	Todas las actividades en todos los puestos de trabajo durante el empleo que no son actividades directas para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o un beneficio Tiempo de inactividad a la espera de comenzar a trabajar y poco después o a la espera de negocios o clientes Mantenimiento de las herramientas Ponerse y quitarse la ropa de trabajo
No incluye	142 Descansos durante el tiempo de trabajo dentro del empleo 18 Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo, incluido el tiempo de espera durante los desplazamientos por motivos de trabajo
Ejemplos	Cambio de ropa Esperar a que una máquina se caliente Esperar a que el material se seque (en la pintura de la pared) Entrevistas para asistente para un negocio en casa Ir a la oficina de correos para enviar los artículos vendidos del negocio en línea Esperar a la persona del siguiente turno
142	Descansos durante el tiempo de trabajo dentro del empleo
Definición	Se refiere al tiempo de trabajo en el empleo que no produce bienes o servicios, como las pausas cortas y el período de inactividad debido a una avería del equipo o del proceso. Equivale al "tiempo fuera de servicio" y a las "horas de descanso", tal como se definen en el párrafo 11.(2)(c y d) de la resolución relativa a la medición del tiempo de trabajo adoptada por la decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Aplicación: Cómo clasificar las actividades que se realizan durante una pausa como hablar, fumar y actividades religiosas. Cuando se registran actividades simultáneas, se debe registrar cada actividad. Si las actividades se priorizan como principales, secundarias, etc., la actividad específica que se realiza durante la pausa debe tratarse como la actividad principal, y el código 142 en referencia a la actividad secundaria. Si no se registran actividades simultáneas, es necesario definir una regla de priorización.
El concepto incluye	Pausas para fumar Pausas de café
No incluye	141 Actividades auxiliares al empleo
Ejemplos	Tomar una pausa de café Tener un tiempo fuera de servicio debido a un corte de energía
15	Formación y estudios en relación con el empleo
Definición	Véase el Grupo 150
150	Formación y estudios en relación con el empleo
Definición	Se refiere a la formación y estudios en relación con el empleo. Para los empleados, la asistencia debe ser sancionada por el empleador; es decir, la asistencia se considera parte del tiempo de trabajo o del tiempo oficial. El empleador puede o no cubrir el costo efectivo de la formación o los estudios. La asistencia puede ser durante o fuera del horario de trabajo habitual. En el caso de los autónomos, la formación y los estudios deben estar directamente relacionados con su trabajo.

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Asistencia a cursos de corta duración, como cursos de idiomas, cursos de software de aplicaciones, etc., seminarios sobre gestión del tiempo, prestaciones laborales, conferencias técnicas/empresariales Asistencia a cursos de licenciatura/grado a tiempo parcial La formación como preparación antes del inicio de un nuevo trabajo cuando hay una remuneración
No incluye	Adquisición de habilidades o experiencia en el lugar de trabajo por parte de personas en prácticas no remuneradas, aprendices, pasantes y actividades relacionadas (53) 6 Aprendizaje
Ejemplos	Asistencia a capacitación en el servicio Asistencia a cursos de capacitación, seminarios, conferencias en tiempo oficial y estudios en tiempo oficial Asistencia a clases a tiempo parcial en horario oficial
16	Búsqueda de empleo
Definición	Véase el Grupo 160
160	Búsqueda de empleo
Definición	Se refiere a las actividades para encontrar un trabajo remunerado. También se tiene en cuenta el empleo a tiempo parcial, informal, temporal, estacional u ocasional, dentro del territorio nacional o en el extranjero (Fuente: Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 47b).
El concepto incluye	Buscar oportunidades de empleo Exámenes y entrevistas de trabajo Buscar la ayuda de amigos, familiares u otro tipo de intermediarios Aplicar directamente a los empleadores, en lugares de trabajo, granjas, puertas de fábricas, mercados u otros lugares de reunión Publicar o responder a anuncios de trabajo en el periódico o en Internet Colocar o actualizar los currículos en sitios web profesionales o de redes sociales
No incluye	Exámenes relacionados con el aprendizaje (6) Entrevistas para prácticas no remuneradas (53)
Ejemplos	Llamada o visita a la oficina o agencia de empleo Leer y responder a los anuncios de empleo (en línea) Ir a ver al nuevo empleador Visita al futuro lugar de trabajo Tener una entrevista para un nuevo trabajo
17	Creación de una empresa
Definición	Véase el Grupo 170
170	Creación de una empresa
Definición	Se refiere a las actividades para crear una empresa o un emprendimiento agrícola. También se tiene en cuenta el empleo a tiempo parcial, informal, temporal, estacional u ocasional, dentro del territorio nacional o en el extranjero (Fuente: Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 47b).
El concepto incluye	Crear una empresa para generar ingresos Investigar las oportunidades para establecer una empresa Conseguir recursos financieros, solicitar permisos y licencias Buscar terrenos, locales, maquinaria, suministros, insumos agrícolas Buscar la ayuda de amigos, familiares u otro tipo de intermediarios Inscribirse en los servicios de empleo públicos o privados o ponerse en contacto con ellos

División/ Grupo	Actividad
No incluye	Exámenes relacionados con el aprendizaje (6) Entrevistas para prácticas no remuneradas (53)
Ejemplos	Tener una cita con el banco para un préstamo comercial Buscar una tienda para alquilar
18	Viajes y desplazamientos por motivos de trabajo
Definición	Se refiere a los viajes de ida y vuelta al lugar de trabajo y a los viajes relacionados con el empleo mientras no se realizan actividades laborales. Cuando el desplazamiento es intrínseco al trabajo (por ejemplo, conductor, piloto, auxiliar de vuelo, recolector de basura y marinero), la actividad se clasifica en consecuencia en 11 Empleo en empresas, gobierno e instituciones sin fines de lucro, 12 Empleo en empresas domésticas para producir bienes, o 13 Empleo en hogares y empresas domésticas que prestan servicios.
El concepto incluye	181 Viajes relativos al empleo 182 Desplazamientos
No incluye	Tiempo dedicado a la realización de las tareas y funciones habituales de un trabajo, como el manejo de un vehículo de transporte de mercancías o la preparación de la correspondencia relacionada con el trabajo mientras se utiliza el transporte público Conducir para una empresa de transporte compartido
181	Viajes relativos al empleo
Definición	Se refiere a cualquier viaje relacionado con el empleo que no sea el de ida y vuelta al lugar de trabajo.
El concepto incluye	Viajar, desplazarse, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con el empleo mientras no se realizan actividades laborales. Desplazamiento entre los lugares de trabajo para llegar a los proyectos de campo, las zonas de pesca, las asignaciones, las conferencias o para reunirse con los clientes.
No incluye	182 Desplazamientos (viajes de ida y vuelta al lugar de trabajo)
Ejemplos	Conducir desde la oficina hasta la planta Tomar el autobús de la oficina para visitar a un cliente Caminar a la fábrica desde la oficina Ir en bicicleta entre los lugares de trabajo
182	Desplazamientos
Definición	Se refiere a los viajes de ida y vuelta al lugar de trabajo mientras no se realizan las tareas y deberes de un trabajo.
El concepto incluye	Viajes de ida y vuelta al lugar de trabajo
No incluye	Viajes que no sean de ida y vuelta al lugar de trabajo
Ejemplos	Conducir a la oficina Volver a casa desde la fábrica Tomar el autobús a la empresa Caminar hasta el siguiente pueblo para trabajar

División/ Grupo	Actividad
2	Producción de bienes para uso final propio
Definición	Se refiere a las actividades para producir bienes para su uso final propio, donde el destino de la producción es principalmente el uso final del productor en forma de formación de capital, o el consumo final de los miembros del hogar o de los miembros de la familia que viven en otros hogares. La producción de "bienes" se define dentro de la frontera de producción del SCN 2008 y abarca: a) producir o transformar para su almacenamiento productos agrícolas, pesqueros, de caza y de recolección; b) Recolección o tratamiento para el almacenamiento de productos mineros y forestales, incluida la leña y otros combustibles; c) Obtención de agua de fuentes naturales o de otro tipo; d) La fabricación de artículos para el hogar (como muebles, textiles, ropa, calzado, cerámica u otros bienes duraderos, incluidos barcos y canoas); e) Construir o realizar reparaciones importantes en la propia vivienda, en los edificios de la granja, etc. "Para su uso final propio" se interpreta como producción, donde el destino de la producción es principalmente el uso final del productor en forma de formación de capital, o el consumo final de los miembros del hogar o de los miembros de la familia que viven en otros hogares: i) El destino previsto de la producción se establece en referencia a los bienes específicos producidos o a los servicios prestados, tal y como se declaran (es decir, principalmente para uso final propio); ii) En el caso de los bienes agrícolas, pesqueros, de caza o de recolección destinados principalmente al consumo propio, una parte o un excedente puede, no obstante, venderse o trocarse. Nota: En estas divisiones de actividades se supone que los acuerdos sobre el tiempo de trabajo son generalmente más informales o flexibles en comparación con los de la división principal 1. Por lo tanto, esta gran división no incluye grupos específicos para las pausas cortas y para las pausas para comer. Las actividades asociadas a estas interrupciones del trabajo se clasifican en la clase correspondiente; por ejemplo, comer un bocadillo se clasifica en el apartado 921 Comidas/merienda. Aplicación: La producción de bienes destinados tanto al consumo propio como a la venta o al trueque, debe clasificarse en la división principal 1, si el destino principal es la venta, y en la división principal 2, si el destino principal es el uso propio. Si algunos bienes producidos en una empresa doméstica se destinan principalmente a la venta y otros se destinan principalmente al uso propio, la producción de los productos para la venta debe clasificarse en la división principal 1 Empleo y actividades relacionadas.
El concepto incluye	21 Agricultura, silvicultura, pesca y minería para uso final propio 22 Fabricación y transformación de bienes para uso final propio 23 Actividades de construcción para uso final propio 24 Suministro de agua y combustible para el propio hogar o para su uso final 25 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes
No incluye	1 Empleo y actividades conexas 3 Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 4 Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 5 Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados Actividades con fines exclusivamente recreativos (8)
21	Agricultura, silvicultura, pesca y minería para uso final propio
Definición	Se refiere a la producción de bienes procedentes de la agricultura, la silvicultura, la pesca y la minería destinados principalmente a su propio uso final.
El concepto incluye	211 Cultivos y huertos para uso final propio 212 Ganadería y producción de productos animales para uso final propio 213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 214 Silvicultura y explotación forestal para uso final propio 215 Recolección de productos silvestres para uso final propio 216 Pesca para uso final propio 217 Acuicultura para uso final propio 218 Explotación de minas y canteras para uso final propio

División/ Grupo	Actividad
No incluye	22 Fabricación y procesamiento de bienes para uso final propio 23 Actividades de construcción para uso final propio 24 Suministro de agua y combustible para el propio hogar o para su uso final 25 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes Actividades con fines exclusivamente recreativos (8)
211	Cultivos y huertos para uso final propio
Definición	Se refiere a las actividades de producción (cultivo y cosecha) de productos vegetales destinados principalmente al uso final propio. En este grupo también incluye las actividades de servicio accesorias a la agricultura, como las actividades de apoyo a la agricultura y las actividades posteriores a la cosecha de los cultivos, por ejemplo, la preparación del campo, la poda de los árboles, la cosecha, la preparación de los cultivos para el consumo o procesamiento (limpieza, desrame, clasificación, desinfección). Incluye granja, jardín, cocina o huerto. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4, Sección A, División 01, Grupos 011-013 y Clases 0161, 0163 y 0164)
El concepto incluye	Cultivo de cereales y otros cultivos, hortalizas, frutas, frutos secos, especias, flores, setas y bayas, y otras especialidades hortícolas, etc., (p. ej., la agricultura, el jardín, la cocina o la jardinería de patio); procesamiento para el almacenamiento/uso para su propio uso Preparación de la tierra, incluido el arado, el uso de kodale, el rastrillado, el batido de terrones, desechos forestales y la quema para su propio uso Operaciones de siembra y plantación, incluidas la preparación del lecho de siembra, la siembra y el trasplante para su propio uso Recolectar y preparar fertilizante orgánico, transportar y esparcir fertilizante orgánico/químico para su propio uso Mantenimiento del campo/jardín, incluida la deshierba, el riego y el desrame para su propio uso Cosecha, incluida la agregación, la trilla y la limpieza del grano, y el secado de los residuos de la cosecha para su propio uso Actividades posteriores a la cosecha, como el secado, la selección de semillas, el embolsado y el almacenamiento para uso propio Otras actividades de servicios agrícolas, incluida la reparación rutinaria de los canales de riego, la vigilancia/protección de las cosechas y el mantenimiento y la reparación rutinaria de herramientas y equipos de uso propio Otras actividades especificadas relacionadas con el cultivo para su propio uso
No incluye	Construcción de campos (por ejemplo, aterrizaje de tierras agrícolas, drenaje, preparación de arrozales, etc.) (128 o 23) 212 Ganadería y producción de productos animales para uso final propio 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio Prestación de servicios agronómicos (133) Prestación de servicios de arquitectura paisajística (133) Asistir a una exposición o feria agrícola (811) Conservación de frutas y hortalizas, incluida la deshidratación por medios artificiales para el mercado (127) Actividades de producción de cultivos para el mercado (121) Toda transformación posterior de productos agrícolas (127 o 22)
Ejemplos	Regar los campos para uso final propio Recolectar manzanas para su uso final propio Preparar los campos para uso final propio Tratar los cultivos para uso final propio Pulverizar cultivos (incluso por vía aérea) para uso final propio Poda de árboles frutales y vides para su uso final propio Trasplantar arroz para uso final propio Ralear remolachas para uso final propio Cosechar para uso final propio Cultivar ñame/kava-kava para uso final propio

División/ Grupo	Actividad
212	Ganadería y producción de productos animales para uso final propio
Definición	Se refiere a las actividades de cría de animales y producción de productos animales destinados principalmente al uso propio. Este grupo también incluye las actividades de servicios relacionadas con la cría de animales y la producción de productos animales, como las actividades de apoyo a la producción animal, por ejemplo, las actividades para promover la propagación, el crecimiento y la producción de animales. La producción animal se define como la cría y reproducción de todos los animales, excepto los acuáticos, como la cría de ganado vacuno y los búfalos; cría de caballos y otros equinos; cría de camellos y camélidos; cría de ovejas y cabras; cría de cerdos/puercos; cría de aves de corral, etc. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 01, Grupo 014, y Clase 0162)
El concepto incluye	Cría de animales domésticos y semidomésticos para su propio uso final Esquilado; la producción de pieles, de reptiles y de aves procedentes de la ganadería para su propio uso Producción de productos animales vivos, como huevos, miel para su propio uso Explotación de criaderos de aves de corral para su propio uso Recogida de forraje; preparación de piensos; la alimentación, el riego; pastoreo para uso propio Aseo, herraje, limpieza para su propio uso Lavado de corral, limpieza del gallinero para uso propio Trabajos relacionados con la cría y eclosión de animales no acuáticos para uso propio Ordeño y producción de leche cruda para uso propio Recolección, almacenamiento y clasificación de huevos para su propio uso Esquilado para uso propio Recogida de estiércol y elaboración de tortas de estiércol para uso propio Otras actividades especificadas relacionadas con la cría de animales, la producción de productos animales y los servicios de cría de animales para uso propio
No incluye	122 Cría de animales para el mercado en empresas domésticas 127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas 213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio 36 Cuidado de mascotas Procesamiento de la leche (127 o 221) Producción de animales acuáticos (124, 125 o 216, 217)
Ejemplos	Rebaño de prueba (recopilación de muestras para medir el rendimiento y la composición de la producción de leche) para uso propio Conducción de ganado para uso propio Aves de corral caponizadas para uso propio Limpiar el gallinero para uso propio Inseminación artificial de vacas para uso propio Ordeñar vacas para uso propio Esquilar ovejas para uso propio Fabricar tortas de estiércol para su propio uso como combustible Alimentar y dar de beber a los animales para uso propio
213	Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio
Definición	Se refiere a la caza, la captura de animales para obtener carne, pelo, piel u otros productos destinados principalmente a su propio uso final. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 01, Grupo 017).

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Caza y captura de animales salvajes: cavar hoyos, colocar trampas, vigilar, etc. para uso propio Caza de aves para uso propio Captura de animales (vivos o muertos) para alimentación, pieles, producción de pieles para uso propio Producción de pieles, de reptiles y de aves procedentes de la caza y captura para su propio uso Captura en tierra de mamíferos marinos como la morsa y la foca para uso propio Otras actividades especificadas relacionadas con la caza y la producción de pieles de animales para uso propio
No incluye	Captura de mamíferos marinos, excepto morsas y focas (216) Caza con fines exclusivamente recreativos (8)
Ejemplos	Cazar gansos para uso propio Procesar la piel de un oso para su propio uso
214	Silvicultura y explotación forestal para uso final propio
Definición	Se refiere a las actividades para producir rollizos destinados principalmente al uso final propio. Además de la producción de madera de construcción, las actividades forestales dan lugar a productos poco transformados, como el carbón vegetal, las astillas de madera y la madera en rollo utilizada en forma no transformada (por ejemplo, puntales de foso y madera para pasta). Esas actividades pueden llevarse a cabo en bosques naturales o plantados. Este grupo también considera las actividades de servicio accesorias a la silvicultura y la explotación forestal. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 02 Silvicultura y tala, excepto 023 Recolección de productos forestales no relacionados con la madera)
El concepto incluye	Silvicultura y otras actividades forestales: cultivo de madera de construcción en pie (plantación, replantación, trasplante, aclareo y conservación de bosques y extensiones de madera), cultivo de soto y madera para pasta de papel, explotación de invernaderos forestales para el uso propio Tala: producción de madera en rollo para las industrias manufactureras basadas en el bosque, producción de madera en rollo utilizada en forma no procesada como puntales de foso, postes de valla y postes de servicios públicos, recogida y producción de leña para el mercado, producción de carbón vegetal en el bosque (utilizando métodos tradicionales) para su propio uso Servicios de apoyo a la silvicultura para llevar a cabo la operación: inventarios forestales, servicios de consultoría de gestión forestal, evaluación de la madera, lucha y protección contra incendios forestales, control de plagas forestales, transporte de troncos dentro del bosque para su propio uso
No incluye	123 Silvicultura y explotación forestal para el mercado en empresas domésticas 215 Recolección de productos silvestres para uso final propio 241 Recogida de leña y otros productos naturales utilizados como combustible para uso final propio Cultivo de árboles de Navidad para el mercado (121) Explotación de viveros de árboles (121) Cultivo de setas o trufas, cultivo de bayas o frutos secos (121)
Ejemplos	Cortar madera para uso propio Árboles localizados para ser talados para su propio uso Ayudar en la reforestación de una zona, en el cultivo de árboles forestales, en la replantación de árboles forestales para su propio uso
215	Recolección de productos silvestres para uso final propio
Definición	Se refiere a la recolección de frutas, frutos silvestres, setas y bayas silvestres, plantas medicinales y otras; la recolección de productos forestales menores, hojas, bambú, etc., destinados principalmente a su propio uso final. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 02 Silvicultura y tala 023 Recolección de productos forestales no relacionados con la madera)

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Recogida de productos forestales distintos de la madera y de otras plantas que crecen en la naturaleza: setas, trufas, bayas, nueces, balata y otras gomas parecidas al caucho, corcho, laca y resinas, bálsamos, pelos vegetales, hierba marina, bellotas, castañas de Indias, musgos y líquenes, etc. para su propio uso Recogida de plantas medicinales y otras para la producción de artesanía, entre otros: cáñamo, nueces de betel, bambú, hojas, etc. para uso propio Recogida de frutos silvestres, bayas u otros cultivos no cultivados, otros alimentos comestibles para uso propio
No incluye	123 Silvicultura y explotación forestal para el mercado en empresas domésticas 214 Silvicultura y explotación forestal para uso final propio 241 Recogida de leña y otros productos naturales utilizados como combustible para uso final propio Corte de turbera (126 o 218) Cultivo de setas y bayas (121 o 211)
Ejemplos	Recogida de bayas para mi tarta casera de uso propio Recogida de hojas y verduras para uso propio
216	Pesca para uso final propio
Definición	Se refiere a las actividades destinadas principalmente para su propio uso a la pesca de captura, es decir, por ejemplo, las actividades de caza, recolección y recogida dirigidas a extraer o recolectar organismos acuáticos silvestres vivos (predominantemente peces, moluscos y crustáceos), incluidas las plantas, de las aguas oceánicas, costeras o interiores para el consumo humano y otros fines, a mano o, más habitualmente, mediante diversos tipos de artes de pesca como redes, líneas y trampas fijas. Estas actividades pueden llevarse a cabo en el litoral intermareal (por ejemplo, la recolección de moluscos, como mejillones y ostras) o con redes en la orilla, o desde piraguas caseras o, más comúnmente, utilizando embarcaciones de fabricación comercial en aguas costeras o de alta mar. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 03, Grupo 031 Pesca).
El concepto incluye	Pesca marítima y pesca en agua dulce para su propio uso Captura de peces y otras formas de vida y productos acuáticos para su propio uso Recogida de materiales marinos como perlas naturales, esponjas, corales, algas y conchas marinas para su propio uso Reparación, cuidado y mantenimiento de embarcaciones y equipos de pesca, herramientas, redes de pesca de uso propio (relacionadas con la pesca) Otras actividades especificadas relacionadas con la pesca para su propio uso
No incluye	122 Cría de animales para el mercado en empresas domésticas 124 Pesca para el mercado en empresas domésticas 125 Acuicultura para el mercado en empresas domésticas 127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas 213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 217 Acuicultura para uso final propio 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio Captura de mamíferos marinos, excepto ballenas, por ejemplo, morsas, focas (122 o 213) Procesamiento de pescado, crustáceos y moluscos en buques factoría o en fábricas en tierra (127) Construcción de buques y barcos (127 o 22) Procesamiento de pescado, crustáceos o moluscos (127 o 221) Pesca con fines exclusivamente recreativos (8)
Ejemplos	Pesca en aguas oceánicas y costeras para uso propio Recolección de crustáceos y moluscos marinos para su propio uso Recolección de animales acuáticos marinos: tortugas, ascidias, tunicados, erizos de mar, etc. para su propio uso

División/ Grupo	Actividad
217	Acuicultura para uso final propio
Definición	Se refiere a las actividades destinadas principalmente para uso final propio para el proceso de producción, que implica el cultivo o la cría (incluida la recolección) de organismos acuáticos (peces, moluscos, crustáceos, plantas, cocodrilos, caimanes y anfibios) utilizando técnicas destinadas a aumentar la producción de los organismos en cuestión más allá de la capacidad natural del entorno (por ejemplo, repoblación regular, alimentación y protección contra los depredadores). El cultivo/crianza se refiere a la cría hasta su fase juvenil o adulta en condiciones de cautividad de los organismos mencionados. Acuicultura o piscicultura (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección A, División 03, Grupo 032 Acuicultura).
El concepto incluye	Piscicultura para uso propio Acuicultura marítima y en agua dulce para su propio uso Piscicultura/acuicultura: cría, crianza para su propio uso Piscicultura/acuicultura: limpieza de lechos, alimentación para su propio uso Reparación, cuidado y mantenimiento de embarcaciones y equipos de pesca, herramientas y redes de pesca de uso propio (relacionadas con la acuicultura) Otras actividades especificadas relacionadas con la pesca/acuicultura para su uso propio
No incluye	122 Cría de animales para el mercado en empresas domésticas 124 Pesca para el mercado en empresas domésticas 125 Acuicultura para el mercado en empresas domésticas 127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas 213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 216 Pesca para uso final propio 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio Captura de mamíferos marinos, excepto ballenas, por ejemplo, morsas, focas (122 o 213) Procesamiento de pescado, crustáceos y moluscos en buques factoría o en fábricas en tierra (127) Construcción de buques y barcos (127 o 22) Procesamiento de pescado, crustáceos o moluscos (127 o 221) Pesca con fines exclusivamente recreativos (8)
Ejemplos	Revisión de criaderos de peces para su propio uso Revisión de granja de gusanos marinos para su propio uso Criar sapos para uso propio
218	Explotación de minas y canteras para uso final propio
Definición	Se refiere a las actividades destinadas principalmente a un uso final propio relacionadas con la extracción de minerales que se presentan de forma natural como sólidos principalmente (carbón, minerales y rocas). Este grupo también considera las actividades complementarias destinadas a preparar las materias primas para su uso o almacenamiento, por ejemplo, la trituración, la molienda, la limpieza, el secado, la clasificación, la concentración de minerales y la aglomeración de combustibles sólidos. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección B, Minería y extracción).
El concepto incluye	Minería/extracción de sal para su propio uso Extracción de losas de piedra para su propio uso Minería de carbón para uso propio Aplastamiento y ruptura de piedras para su propio uso Excavación de arcilla, grava y arena para su propio uso Extracción de turbera para su propio uso Otras actividades mineras y de extracción especificadas para su propio uso
No incluye	126 Minería y excavación para el mercado en empresas domésticas

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Recogida sal no procesada para uso propio Sacar rocas de la cantera para su propio uso Extracción de turbera para uso propio
22	Fabricación y transformación de bienes para uso final propio
Definición	Se refiere a la fabricación de productos/bienes destinados principalmente al uso final propio.
El concepto incluye	221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio 222 Fabricación, transformación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y productos afines para uso final propio 223 Fabricación, transformación de productos de madera y corteza para uso final propio 224 Fabricación, transformación de ladrillos, placas de subducción, bloques huecos y tejas para uso final propio 225 Fabricación, transformación de productos de hierbas y medicinales para uso final propio 226 Fabricación, transformación de metales y productos de metal para uso final propio 227 Fabricación, transformación de productos que utilizan otros materiales para uso final propio 229 Adquisición de suministros, eliminación de productos y otras actividades relacionadas con la fabricación y transformación de bienes para uso final propio
No incluye	21 Agricultura, silvicultura, pesca y minería para uso final propio 23 Actividades de construcción para uso final propio 24 Suministro de agua y combustible para el propio hogar o para su uso final 25 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes
221	Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio
Definición	Se refiere a todas las actividades destinadas principalmente al uso final propio relacionadas con la fabricación de productos alimenticios, bebidas y productos del tabaco. La fabricación de productos alimenticios considera el procesamiento y la conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos, frutas y verduras; fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, productos lácteos, productos de molino de grano, almidones y féculas, productos de panadería, azúcar, cacao, chocolate y productos de confitería, macarrones, fideos, cuscús y productos farináceos similares, comidas y platos preparados; y la fabricación de piensos preparados para animales. La fabricación de bebidas incluye la destilación, la rectificación y la mezcla de bebidas alcohólicas; fabricación de vinos, licores de malta y malta, y bebidas no alcohólicas; y producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección C, Divisiones 10, 11 y 12).

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos: sacrificio, aderezo, curado, ahumado, secado, salado, almacenamiento, etc. de carne para uso propio Elaboración de productos lácteos: procesamiento de la leche, producción de mantequilla, ghee, queso, cuajada, suero y nata, etc. para uso propio Procesamiento y conservación de pescado y productos pesqueros: secado, ahumado, salado, inmersión en salmuera, etc. Producción de harina de pescado para uso propio Procesamiento y conservación de frutas y verduras: encurtido, salado, secado, asado, molido, prensado/producción de aceite, elaboración de mermeladas y jaleas; enlatado y embotellado y todas las actividades relacionadas con ellos, por ejemplo, la limpieza de bayas, la cocción de mermelada o zumo para uso propio Procesamiento de granos: descascarillado, secado, trillado de granos, aventado para uso propio Elaboración de harinas, productos de molino de grano, almidones y productos amiláceos, y preparación de piensos para uso propio Elaboración de cerveza y de otras bebidas, vinos o licores para uso propio Horneado de pan, tortas, pastas de arroz, pasteles, tartas y galletas para uso propio Elaboración de fideos, pastas y productos similares para uso propio Elaboración de caramelos, dulces cocidos, caramelo, chocolate y otros productos de confitería para uso propio Tostar semillas y frutos secos para uso propio Tostar, moler granos de café para uso propio Otras actividades especificadas relacionadas con el procesamiento de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso propio
No incluye	Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para el mercado (127) Producción de leche cruda (122 o 212) Preparación de alimentos para su consumo inmediato (31)
Ejemplos	Hornear un pastel para uso propio Preparar mermelada para uso propio Despalillado y secado del tabaco para uso propio Hacer pepinillos para uso propio Secar pescado para uso propio
222	Fabricación, transformación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y productos afines para uso final propio
Definición	Se refiere a la fabricación, procesamiento de productos textiles, prendas de vestir, cuero y productos afines destinados principalmente para uso final propio. Fabricación de productos textiles, incluida la preparación y el hilado, el tejido y el acabado de los productos textiles; fabricación de tejidos de punto y crochet, artículos textiles confeccionados Fabricación de prendas de vestir, incluidas prendas y artículos de piel, y prendas de punto y crochet. La fabricación de cuero y productos relacionados considera el curtido y tratado del cuero; fabricación de maletas, bolsos, artículos de guarnicionería y arneses; tratado y teñido de pieles y fabricación de calzado. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección C, Divisiones 13, 14 y 15).
El concepto incluye	Hilado, tejido, acabado de textiles para uso propio La producción de artículos textiles, como la fabricación de mantas, alfombras, almohadas y trapos, la fabricación de alfombras o esteras mediante el tejido, el mechón, el trenzado, etc.; artículos de punto o crochet; bordado y costura para uso final propio Confección de prendas de vestir para uso final propio Curado de pieles y producción de cuero, curtido y tratado de cuero para uso propio Fabricación de zapatos, calzado, bolsos y maletas para uso propio Otras actividades especificadas relacionadas con la producción de textiles, prendas de vestir, cuero y productos asociados para uso final propio
No incluye	Fabricación, procesamiento de productos textiles, prendas de vestir, cuero y productos afines y artesanías para el mercado (127)

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Hacer un traje a medida para uso final propio Tejer un sweater para uso final propio Hacer una alfombra de yute para uso final propio
223	Fabricación, transformación de productos de madera y corteza para uso final propio
Definición	Se refiere a la fabricación y procesamiento de productos de madera y corteza destinados principalmente al uso final propio. Este grupo considera el aserrado y el cepillado de la madera; fabricación de productos de madera, corcho, paja y de materiales trenzables; fabricación de chapas y paneles de madera; fabricación de carpintería y ebanistería para la construcción; fabricación de contenedores de madera; fabricación de otros productos de madera; fabricación de productos de corcho, paja y de materiales trenzables; y fabricación de muebles. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección C, División 16 y 31)
El concepto incluye	Fabricación de productos de madera, incluidos muebles, accesorios o mobiliario, estatuillas y otros adornos para uso propio Cortar, tallar, lijar, barnizar, pintar la madera, montar para uso propio
No incluye	Fabricación, procesamiento de productos de madera y corteza y artesanías para el mercado (127) Tala y producción de árboles (123 o 214)
Ejemplos	Cortar madera para una mesa de uso final propio Tallar un marco para uso final propio Fabricar pequeños muebles para uso propio
224	Fabricación, transformación de ladrillos, placas de subducción, bloques huecos y tejas para uso final propio
Definición	Se refiere a la fabricación y transformación de ladrillos, placas de hormigón, bloques huecos y tejas y otros productos no metálicos destinados principalmente a su propio uso final. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección C, División 23 excepto CIIU 231)
El concepto incluye	Fabricación de ladrillos, placas de hormigón, bloques huecos y tejas y otros productos no metálicos para su propio uso final
No incluye	Fabricación, procesamiento de ladrillos, placas de subducción, bloques huecos y tejas, etc. para el mercado (127) 128 Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas 23 Actividades de construcción para uso final propio
Ejemplos	Producción de ladrillos para la casa para uso propio
225	Fabricación, transformación de productos de hierbas y medicinales para uso final propio
Definición	Se refiere a la elaboración y el procesamiento de preparados herbales y medicinales destinados principalmente a su propio uso final. Este grupo considera la preparación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección C, División 21)
El concepto incluye	Fabricación de preparaciones de hierbas y medicinales para uso final propio
No incluye	Fabricación, transformación de productos de hierbas y medicinales para el mercado (127) 412 Proveer atención médica a los niños 422 Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica 932 Atención médica/de salud para uno mismo 942 Recibir atención médica/de salud de otras personas

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Preparación de medicamento homeopático para uso final propio Producción de medicamentos ayurvédicos (tradicionales) para uso propio Producción de hierbas medicinales para uso propio
226	Fabricación, transformación de metales y productos de metal para uso final propio
Definición	Se refiere a la fabricación y procesamiento de metales y productos de metal y herramientas destinados principalmente al uso final propio. El procesamiento de metales se refiere a la fundición y el refinado, la fundición, la forja y el estampado, la soldadura y el corte térmico, el torneado, el esmerilado y el pulido (Fuente: Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo de la OIT, www.iloencyclopaedia.org/part-xiii-12343/metal-processing-and-metal-working-industry). (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección C, Divisiones 24, 25, 28, 29, 30, 33)
El concepto incluye	Trabajo del metal, que incluye: fabricación de rejillas para ventanas, puertas metálicas y componentes de la carrocería del vehículo para uso propio Fabricación de utensilios, cubiertos, herramientas de mano y otros productos metálicos Reparación, instalación de maquinaria, vehículos de motor vinculados a la fabricación, transformación de metales y productos metálicos para uso final propio
No incluye	127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas
Ejemplos	Fabricación de pequeñas herramientas metálicas para uso propio Reparación de máquinas propias para uso propio
227	Fabricación, transformación de productos que utilizan otros materiales para uso final propio
Definición	Se refiere a la fabricación y procesamiento de productos y bienes utilizando otras materias no especificadas ni clasificadas en otra parte y destinadas principalmente a su propio uso final. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección C, Divisiones 17, 18, 20, 22, 26, 27 y 32, y Grupo 231)
El concepto incluye	Fabricación de cerámica, hornos y cocinas, adornos, etc. de arcilla, yeso o cemento para uso propio Fabricación de papel y de productos de papel; artesanías en papel para uso propio Fabricación de jabón, perfume, velas, etc. para uso propio
No incluye	222 Fabricación, transformación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y productos afines para uso final propio 223 Fabricación, transformación de productos de madera y corteza para uso final propio 224 Fabricación, transformación de ladrillos, placas de subducción, bloques huecos y tejas para uso final propio 225 Fabricación, transformación de productos de hierbas y medicinales para uso final propio 226 Fabricación, transformación de metales y productos de metal para uso final propio Fabricación, procesamiento de artesanías que utilizan otros materiales para el mercado (127) Fabricación de cestas, mimbres y otros productos similares (tejido, barnizado, etc.) (223)
Ejemplos	Producir un espejo de cristal para el baño para uso propio Fabricar un animal de juguete para el niño para su propio uso Hacer joyas para uso propio Fabricar estufas con arcilla para uso propio
229	Adquisición de suministros, eliminación de productos y otras actividades relacionadas con la fabricación y transformación de bienes para uso final propio
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con la fabricación y el procesamiento de bienes destinados principalmente a su propio uso final, incluida la adquisición de suministros o la eliminación de productos.
El concepto incluye	Compra/adquisición de insumos/suministros utilizados para las actividades de producción para uso final propio Eliminación de los productos de las actividades de producción para uso final propio Venta de artesanías, productos alimenticios, etc., producidos por ocio o pasatiempo, o en relación con una afición, en venta de garaje o de jardín

División/ Grupo	Actividad
No incluye	37 Compras para el hogar y los miembros de la familia Adquisición de suministros y eliminación de productos actividades relacionadas con la producción de bienes o la prestación de servicios para el mercado (129)
Ejemplos	Comprar vidrio para hacer un espejo para el baño para uso final propio Comprar tela para coser cortinas para uso propio
23	Actividades de construcción para uso final propio
Definición	Véase el Grupo 230
230	Actividades de construcción para uso final propio
Definición	Se refiere a las actividades de construcción para la formación de capital propio, como la colocación de ladrillos, el enlucido, el acristalamiento, el techado, el corte de vidrio, la fontanería, la carpintería, el alicatado, el cableado eléctrico, el lijado de suelos y la instalación de alfombras, así como la construcción y reparación de edificios, carreteras, presas y otras estructuras de uso propio. (Actividades realizadas en relación con las actividades económicas descritas en la CIIU rev.4 Sección F, Construcción).
El concepto incluye	Construcción de una casa propia para la formación de capital propio Mejoras y reparaciones importantes en el hogar, como remodelaciones, adiciones y reparaciones importantes en la casa, el garaje, el techo para la formación de capital propio Construcción y reparación de cobertizos para animales y aves de corral, lugar de trabajo, muros/cercas de campo, instalaciones de almacenamiento para productos agrícolas, riego para la formación de capital propio Otras actividades especificadas relacionadas con la construcción y reparación para la formación de capital propio
No incluye	128 Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas 331 Mejora, mantenimiento y reparación hágalo usted mismo de la vivienda propia
Ejemplos	Construir un muro/valla en casa (para la formación de capital propio) Construcción de una casa o cabaña propia (para la formación de capital propio) Reparación importante de la vivienda propia (para la formación de capital propio)
24	Suministro de agua y combustible para el propio hogar o para su uso final
Definición	Se refiere a la recolección de agua y combustible destinada principalmente al uso final propio.
El concepto incluye	241 Recogida de leña y otros productos naturales utilizados como combustible para uso final propio 242 Obtención de agua de fuentes naturales o de otro tipo para uso final propio
No incluye	21 Agricultura, silvicultura, pesca y minería para uso final propio 22 Fabricación y transformación de bienes para uso final propio 23 Actividades de construcción para uso final propio 25 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes
241	Recogida de leña y otros productos naturales utilizados como combustible para uso final propio
Definición	Se refiere a la recogida de leña/tiras y otros productos naturales utilizados como combustible destinados principalmente a su propio uso final. Otros productos naturales utilizados como combustible son la hierba seca, el estiércol seco, el musgo seco y la cáscara de coco.
El concepto incluye	Recoger ramas muertas o caídas, etc. para uso propio
No incluye	123 Silvicultura y explotación forestal para el mercado en empresas domésticas 214 Silvicultura y explotación forestal para uso final propio
Ejemplos	Recogida de leña para el fuego para calentar la casa para uso propio

División/ Grupo	Actividad
242	Obtención de agua de fuentes naturales o de otro tipo para uso final propio
Definición	Se refiere a la recolección, almacenamiento, tratamiento y distribución de agua destinada principalmente al uso final propio. El agua puede ser de cualquier fuente (natural, de grifo, gratuita, etc.)
El concepto incluye	Recolección de agua para uso propio Tratamiento, desinfección y purificación del agua para uso propio Almacenamiento de agua para uso propio Distribución de agua para diferentes usos para uso propio
No incluye	325 Atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción y el suministro de agua
Ejemplos	Traer agua para la lavandería para uso propio Acarrear agua para uso propio Recolección de agua de ríos, lagos, pozos, etc. para uso propio Recolección de agua de lluvia para uso propio Agua purificada para el suministro de agua para uso propio Agua purificada para uso industrial y otros fines para uso propio Agua marina o subterránea desalinizada para producir agua para uso doméstico para uso propio
25	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes
Definición	Véase el Grupo 250
250	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes
Definición	Se refiere al desplazamiento, la mudanza, el transporte o el acompañamiento de bienes o personas relacionados con la producción de bienes destinados principalmente a su propio uso final.
El concepto incluye	Conducción de vehículos motorizados, vehículos de mano y de pedal, carros de tracción animal, etc.; barcos de vela/remo, barcasas, etc.; pilotaje de aeronaves Transporte y carga de bienes Mantenimiento y reparación de vehículos, barcos, etc. Esperar a los pasajeros, la carga
No incluye	181 Viajes relativos al empleo 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 44 Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Tomar un taxi para traer a casa el vidrio para el espejo del baño Esperar el coche o el autobús o el transporte público para ir al lugar de producción de las mercancías Llevar madera del bosque para construir su propia puerta

División/ Grupo	Actividad
3	Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Se refiere a las actividades de prestación de servicios para uso final propio, excluidos los servicios no remunerados de cuidado de personas en el hogar y de miembros de la familia clasificados en la división principal 4 La prestación de "servicios" se encuentra más allá de la frontera de producción del SCN 2008, pero dentro de la frontera de producción general y abarca: a) contabilidad y gestión del hogar, compra o transporte de mercancías; b) preparación o servicio de comidas, eliminación de desechos domésticos y reciclaje; c) la limpieza, la decoración y el mantenimiento de la propia vivienda o local, de los bienes duraderos y de otros bienes, así como la jardinería; d) cuidar de animales domésticos o mascotas; e) cuidado e instrucción infantil, transporte y cuidado de personas mayores, dependientes u otros miembros del hogar y de la familia, etc. (división principal 4). "Hogares y miembros de la familia" se refiere a "los miembros del hogar y los miembros de la familia relacionados que viven en otros hogares" que están relacionados en un grado determinado por sangre, adopción o matrimonio. Nota: En estas divisiones de actividades se supone que los acuerdos sobre el tiempo de trabajo son generalmente más informales o flexibles en comparación con los que están en la división principal 1. Por lo tanto, esta división no incluye grupos específicos para las pausas cortas y para las pausas para comer. Las actividades asociadas a estas interrupciones del trabajo se clasifican en la clase correspondiente; por ejemplo, comer bocadillos/comidas se clasifica en el apartado 921 Comidas/merienda.
El concepto incluye	31 Gestión y preparación de alimentos y comidas 32 Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores 33 Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo 34 Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado 35 Gestión doméstica para uso final propio 36 Cuidado de mascotas 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 39 Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
No incluye	1 Empleo y actividades conexas 2 Producción de bienes para uso final propio 4 Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 5 Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados
31	Gestión y preparación de alimentos y comidas
Definición	Se refiere a todas las actividades relacionadas con la gestión y preparación de alimentos y comidas para los miembros del hogar y la familia.
El concepto incluye	311 Preparar comidas/meriendas 312 Servir comidas/meriendas 313 Limpieza después de la preparación de alimentos/comidas/meriendas 314 Almacenar, ordenar, conservar las existencias de alimentos 319 Otras actividades relacionadas con la gestión y preparación de alimentos y comidas

División/ Grupo	Actividad
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio 32 Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores 33 Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo 34 Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado 35 Gestión doméstica para uso final propio 36 Cuidado de mascotas 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 39 Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
311	Preparar comidas/meriendas
Definición	Se refiere a la preparación de alimentos (comidas/meriendas) para los miembros del hogar y la familia.
El concepto incluye	Cocinar Calentar algo de comida Preparar comidas, meriendas y bebidas para sus propios hijos Preparación de café, meriendas, aperitivos, comidas, etc. Preparar una lonchera
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 221 Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio 312 Servir comidas/meriendas 313 Limpieza después de la preparación de alimentos/comidas/meriendas 314 Almacenar, ordenar, conservar las existencias de alimentos 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Cocinar la cena Preparar almuerzos familiares
312	Servir comidas/meriendas
Definición	Se refiere a servir comidas/meriendas.
El concepto incluye	Servir comida
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 311 Preparar comidas/meriendas 313 Limpieza después de la preparación de alimentos/comidas/meriendas 314 Almacenar, ordenar, conservar las existencias de alimentos 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Servir comida a la familia
313	Limpieza después de la preparación de alimentos/comidas/meriendas
Definición	Se refiere a las actividades que se realizan antes y después de lavar los platos, por ejemplo, secarlos, recogerlos, etc., relacionadas con la preparación de los alimentos.
El concepto incluye	Lavado de platos Limpiar la mesa

División/ Grupo	Actividad
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 311 Preparar comidas/meriendas 312 Servir comidas/meriendas 314 Almacenar, ordenar, conservar las existencias de alimentos 321 Limpieza de interiores 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Carga/descarga del lavavajillas Levantar la mesa después del desayuno/comida/merienda/cena/café Lavar los platos Lavar la propia cocina después de las comidas
314	Almacenar, ordenar, conservar las existencias de alimentos
Definición	Se refiere a almacenar, ordenar y conservar las existencias de alimentos
El concepto incluye	Clasificación de las bayas para su conservación
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 311 Preparar comidas/meriendas 312 Servir comidas/meriendas 313 Limpieza después de la preparación de alimentos/comidas/meriendas 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Colocar la comida otra vez en la nevera Limpiar las verduras o frutas, enlatar los tomates
319	Otras actividades relacionadas con la gestión y preparación de alimentos y comidas
Definición	Se refiere a todas las actividades relacionadas con la gestión y la preparación de alimentos y comidas no especificadas o clasificadas en otra parte, incluido el hecho de encender el horno o el fuego para cocinar.
El concepto incluye	Hacer fuego
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 311 Preparar comidas/meriendas 312 Servir comidas/meriendas 313 Limpieza después de la preparación de alimentos/comidas/meriendas 314 Almacenar, ordenar, conservar las existencias de alimentos 325 Atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción y el suministro de agua 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Hacer fuego Encender el horno
32	Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores
Definición	Se refiere a la limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores.

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	321 Limpieza interior 322 Limpieza exterior 323 Reciclaje y eliminación de la basura 324 Mantenimiento de plantas de interior/exterior, setos, jardín, terrenos, paisaje, etc. 325 Atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción y el suministro de agua 329 Otras actividades relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de la vivienda y sus alrededores
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 31 Gestión y preparación de alimentos y comidas 33 Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo 34 Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado 35 Gestión doméstica para uso final propio 36 Cuidado de mascotas 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 39 Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
321	Limpieza interior
Definición	Se refiere a la limpieza y mantenimiento del interior de la vivienda.
El concepto incluye	Limpieza rutinaria de habitaciones, baños, cocina, etc. Barrer, aspirar, lavar, fregar, hacer las camas, ordenar, recoger, quitar el polvo, lavar las ventanas, arreglar la casa Pulir/encerar suelos y muebles Limpieza estacional Limpieza después de las renovaciones Limpieza antes/después de tener invitados
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 322 Limpieza exterior 323 Reciclaje y eliminación de la basura 324 Mantenimiento de plantas de interior/exterior, setos, jardín, terrenos, paisaje, etc. 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Pulir el suelo Ordenar la habitación de los niños
322	Limpieza exterior
Definición	Se refiere a la limpieza y mantenimiento del exterior de la vivienda.
El concepto incluye	Limpieza rutinaria del garaje, el patio, la piscina, la fachada, el pavimento y el césped, el retrete, etc. Rastrillar las hojas, quitar la nieve, colocar las ventanas para tormentas
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 321 Limpieza interior 323 Reciclaje y eliminación de la basura 324 Mantenimiento de plantas de interior/exterior, setos, jardín, terrenos, paisaje, etc. 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Barrer la entrada

División/ Grupo	Actividad
323	Reciclaje y eliminación de la basura
Definición	Se refiere a la eliminación y el reciclaje de la basura.
El concepto incluye	Clasificación de la basura Sacar la basura
No incluye	129 Otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes 136 Prestación de servicios domésticos remunerados 139 Otras actividades relacionadas con el empleo en hogares y empresas domésticas para prestar servicios 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Clasificación de la basura Separación de papeles, botellas, latas, etc. Sacar la basura, los residuos Llevar la basura grande al desguace
324	Mantenimiento de plantas de interior/exterior, setos, jardín, terrenos, paisaje, etc.
Definición	Se refiere al cuidado de las plantas de interior y exterior.
El concepto incluye	Cuidado de las plantas de interior y exterior Cuidado del jardín exterior, jardinería, desrame, mantenimiento del suelo/jardín/césped
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 121 Cultivos para el mercado en empresas domésticas 211 Cultivos y huertos para uso final propio 322 Limpieza exterior 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Regar las plantas Recortar/cortar el césped Plantar árboles en el jardín o en el seto Plantar árboles en el exterior de su casa para dar sombra
325	Atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción y el suministro de agua
Definición	Se refiere a actividades relacionadas con atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción y el suministro de agua.
El concepto incluye	Atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 241 Recogida de leña y otros productos naturales utilizados como combustible para uso final propio 242 Obtención de agua de fuentes naturales o de otro tipo para uso final propio 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Comprobar la caldera Climatizar la sauna Encender la caldera Preparar el material de calefacción Calentar agua para el baño Bajar al sótano y poner leña en la caldera

División/ Grupo	Actividad
329	Otras actividades relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de la vivienda y sus alrededores
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de la vivienda y el entorno no clasificadas en otra parte, como los diversos tipos de arreglos de tareas en el hogar o en una casa de fin de semana, solicitud de bienes y la puesta en orden de bienes/pertenencias. Se refiere a los bienes propios o a los bienes de los miembros del hogar.
El concepto incluye	Realización de diversos tipos de arreglos de tareas en casa en una casa de fin de semana Colgar las cortinas Embalaje/desembalaje para el viaje o la disposición/eliminación o el almacenamiento de artículos Recoger el correo del buzón
No incluye	321 Limpieza interior 322 Limpieza exterior 323 Reciclaje y eliminación de la basura 324 Mantenimiento de plantas de interior/exterior, setos, jardín, terrenos, paisaje, etc. 325 Atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción y el suministro de agua
Ejemplos	
33	Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo
Definición	Se refiere a la decoración, el mantenimiento y la reparación de la vivienda propia, de los bienes personales y enseres domésticos.
El concepto incluye	331 Mejora, mantenimiento y reparación hágalo usted mismo de la vivienda propia 332 Instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y domésticos, incluidos los equipos de TIC 333 Mantenimiento y reparación de vehículos 339 Otras actividades relacionadas con la decoración, el mantenimiento y la reparación hágalo usted mismo
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 31 Gestión y preparación de alimentos y comidas 32 Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores 34 Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado 35 Gestión doméstica para uso final propio 36 Cuidado de mascotas 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 39 Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
331	Mejora, mantenimiento y reparación hágalo usted mismo de la vivienda propia
Definición	Se refiere a las actividades de bricolaje para mejorar, mantener y reparar la propia vivienda.
El concepto incluye	Pintura, enlucido, pequeñas reparaciones en techos, suelos, paredes, tejados; pavimentación de la calzada, trabajos de carpintería, fontanería, cableado
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 128 Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas 23 Actividades de construcción para uso final propio 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Pintar paredes del living Decoración de la propia casa pintando diseños y colocando objetos artísticos Decorar el dormitorio infantil Empapelar Cubrir los suelos con arcilla húmeda para mantenerlos Aplicar arcilla en las paredes para mantenerlas Reparar la caldera, el depósito de aceite, etc.
332	Instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y domésticos, incluidos los equipos de TIC
Definición	Se refiere al servicio de instalación y reparación de bienes personales y domésticos, incluidos los equipos de TIC y medios de comunicación.
El concepto incluye	Montaje de equipos y electrodomésticos, limpieza/servicio/reparación de electrodomésticos, muebles y otros bienes duraderos Instalación de ordenadores u otros dispositivos Instalación de equipos multimedia
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 333 Mantenimiento y reparación de vehículos 344 Remiendo o reparación y cuidado de la ropa y el calzado; limpieza y pulido de zapatos 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Instalar mi escritorio Instalar la lavadora Reparación del propio portátil Instalar la impresora Instalar consola de juegos
333	Mantenimiento y reparación de vehículos
Definición	Se refiere a las actividades de bricolaje para mantener y reparar los vehículos de la propia casa y de los miembros de la familia.
El concepto incluye	Limpieza, engrase y otros trabajos de mantenimiento y reparación de coches, motos, bicicletas, etc.
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 227 Fabricación, transformación de productos que utilizan otros materiales para uso final propio 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Comprobar el aire de los neumáticos del coche (yo mismo/en casa) Revisar el cortacésped (yo mismo) Cambiar el aceite y los filtros del motor del coche Sustitución de la correa del ventilador rota
339	Otras actividades relacionadas con la decoración, el mantenimiento y la reparación hágalo usted mismo
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con la decoración, el mantenimiento y la reparación hágalo usted mismo clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	

División/ Grupo	Actividad
No incluye	331 Mejora, mantenimiento y reparación hágalo usted mismo de la vivienda propia 332 Instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y domésticos, incluidos los equipos de TIC 333 Mantenimiento y reparación de vehículos
Ejemplos	
34	Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado
Definición	Se refiere al cuidado y mantenimiento de los textiles y el calzado del hogar y de los miembros de la familia.
El concepto incluye	341 Lavado a mano/máquina 342 Secar, tender, traer el lavado 343 Planchado, prensado y doblado 344 Remiendo o reparación y cuidado de la ropa y el calzado; limpieza y pulido de zapatos 349 Otras actividades relacionadas con el cuidado de los productos textiles y el calzado
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 31 Gestión y preparación de alimentos y comidas 32 Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores 33 Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo 35 Gestión doméstica para uso final propio 36 Cuidado de mascotas 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 39 Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 51 Voluntariado directo no remunerado para otros hogares
341	Lavado a mano/máquina
Definición	Se refiere a las actividades relacionadas con la limpieza de textiles y la ropa del hogar y de los miembros de la familia.
El concepto incluye	Lavado a mano, carga y descarga de la lavadora, clasificación del lavado
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 342 Secar, tender, traer el lavado 343 Planchado, prensado y doblado 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados No se incluye el tiempo de funcionamiento de la lavadora. El encuestado debe informar de las actividades realizadas mientras tanto.
Ejemplos	Hacer el lavado a mano, el remojo y el enjuague Ordenar la ropa sucia
342	Secar, tender, traer el lavado
Definición	Se refiere a las actividades de secado de textiles y la ropa del hogar y de los miembros de la familia.
El concepto incluye	Tender la ropa Secado/hilado Traer el lavado

División/ Grupo	Actividad
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 341 Lavado a mano/máquina 343 Planchado, prensado y doblado 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados No se incluye el tiempo de funcionamiento de la secadora. El encuestado debe informar de las actividades realizadas mientras tanto.
Ejemplos	Tender la ropa Poner la ropa en la secadora Cargar la secadora
343	Planchado, prensado y doblado
Definición	Se refiere a las actividades de planchado, prensado y doblado de textiles y ropa del hogar y de los miembros de la familia.
El concepto incluye	Planchado y prensado Tareas relacionadas con el planchado y el prensado Doblar y guardar las cosas
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 341 Lavado a mano/máquina 342 Secar, tender, traer el lavado 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Poner la ropa en el armario/cajón Ordenar/doblar la ropa Planchar camisas Doblar las sábanas y ponerlas en el armario Vaciar el estante de secado
344	Remiendo o reparación y cuidado de la ropa y el calzado; limpieza y pulido de zapatos
Definición	Se refiere a mantener, reparar y cuidar la ropa y los zapatos del hogar y de los miembros de la familia.
El concepto incluye	Remendar, reparar la ropa y el calzado Remendar, reparar otros textiles como sábanas, manteles y cortinas. Pulir el calzado
No incluye	127 Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas 136 Prestación de servicios domésticos remunerados 22 Fabricación y procesamiento de bienes para uso final propio 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Reparar ropa Reparar y pulir zapatos Guardar la ropa de temporada Fabricar y cuidar los productos textiles Alteración de la ropa, incluido el planchado de transferencias a las camisetas, el teñido de la ropa Cambiar una cremallera Limpiar botas
349	Otras actividades relacionadas con el cuidado de los productos textiles y el calzado
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el cuidado de textiles y calzado y clasificadas en otro lugar.

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	
No incluye	341 Lavado a mano/máquina 342 Secar, tender, traer el lavado 343 Planchado, prensado y doblado 344 Remiendo o reparación y cuidado de la ropa y el calzado; limpieza y pulido de zapatos
Ejemplos	
35	Gestión doméstica para uso final propio
Definición	Se refiere a la gestión del hogar. Las actividades pueden realizarse fuera o dentro del hogar.
El concepto incluye	351 Pagar las facturas del hogar 352 Presupuestar, planificar, organizar las tareas y actividades del hogar 359 Otras actividades relacionadas con la gestión del hogar
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 31 Gestión y preparación de alimentos y comidas 32 Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores 33 Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo 34 Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado 36 Cuidado de mascotas 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 39 Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
351	Pagar las facturas del hogar
Definición	Se refiere al tiempo dedicado a pagar las propias facturas del hogar.
El concepto incluye	Pagar el alquiler, los servicios públicos, la televisión por cable, Internet, etc.
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 372 Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Pagar Internet en línea Pagar la factura de electricidad Pagar por el combustible/gas para cocinar
352	Presupuestar, planificar, organizar las tareas y actividades del hogar
Definición	Se refiere a presupuestar, planificar, organizar las tareas y actividades del hogar.
El concepto incluye	Planificación del presupuesto mensual Planificar las vacaciones Planificar las tareas
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 351 Pagar las facturas del hogar 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Planificar un viaje en familia Préstamos para gastos del hogar Organizar reembolsos
359	Otras actividades relacionadas con la gestión del hogar
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con la gestión del hogar y clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	Traslado a un nuevo lugar para vivir cuando no se mencionan las actividades específicas Vender, deshacerse de los bienes del hogar, incluido el coche
No incluye	129 Otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes 136 Prestación de servicios domésticos remunerados 139 Otras actividades relacionadas con el empleo en hogares y empresas domésticas para prestar servicios 351 Pagar las facturas del hogar 352 Presupuestar, planificar, organizar las tareas y actividades del hogar 371 Compra/adquisición de bienes y actividades conexas 372 Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados Buscar una propiedad para comprar (371)
Ejemplos	Reacomodar los muebles de las habitaciones Poner el coche en el garaje Mudarse a un nuevo lugar para vivir Empacar/desempacar Vender el auto Comprar un anuncio para vender un coche Venta de artículos blancos o accesorios Eliminación de lavadoras y hornos microondas
36	Cuidado de mascotas
Definición	Se refiere al cuidado de los animales domésticos propios o de los familiares.
El concepto incluye	361 Cuidado diario de las mascotas 362 Utilizar la atención veterinaria u otros servicios de cuidado de animales de compañía (peluquería, estabulación y guardería de vacaciones o de día) 369 Otras actividades relacionadas con el cuidado de mascotas
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 31 Gestión y preparación de alimentos y comidas 32 Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores 33 Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo 34 Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado 35 Gestión doméstica para uso final propio 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 39 Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 51 Voluntariado directo no remunerado para otros hogares Compras para mascotas (37) Desplazamientos y tiempo de espera relacionados con el cuidado de las mascotas (38)

División/ Grupo	Actividad
361	Cuidado diario de las mascotas
Definición	Se refiere a las actividades diarias para cuidar a las mascotas, como alimentarlas, limpiarlas, asearlas, pasearlas, entrenarlas y jugar con ellas
El concepto incluye	Alimentar, limpiar, asear, pasear, entrenar y jugar con las mascotas
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 362 Utilizar la atención veterinaria u otros servicios de cuidado de animales de compañía (peluquería, estabulación y guardería de vacaciones o de día) 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Limpiar el acuario Pasear al perro Cocinar comida para mi mascota Entrenar a mi mascota Jugar con mi gato
362	Utilizar la atención veterinaria u otros servicios de cuidado de animales de compañía (peluquería, estabulación y guardería de vacaciones o de día)
Definición	Se refiere al uso de la atención veterinaria u otros servicios de cuidado de animales de compañía, como peluquería, estabulación y guardería de vacaciones o de día
El concepto incluye	Uso de la atención veterinaria Utilizar la atención veterinaria u otros servicios de cuidado de animales de compañía (peluquería, estabulación y guardería de vacaciones o de día)
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 361 Cuidado diario de las mascotas 511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Visita al veterinario
369	Otras actividades relacionadas con el cuidado de mascotas
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el cuidado de las mascotas no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	361 Cuidado diario de las mascotas 362 Utilizar la atención veterinaria u otros servicios de cuidado de animales de compañía (peluquería, estabulación y guardería de vacaciones o de día)
Ejemplos	
37	Compras para el propio hogar y los miembros de la familia
Definición	Se refiere a la compra de bienes de consumo y de capital, y de servicios para el propio hogar y los miembros de la familia. Este grupo considera la posibilidad de hacer un sondeo y comparar precios, así como las compras en línea.
El concepto incluye	371 Compra/adquisición de bienes y actividades conexas 372 Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas

División/ Grupo	Actividad
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 229 Adquisición de suministros, eliminación de productos y otras actividades relacionadas con la fabricación y transformación de bienes para uso final propio 31 Gestión y preparación de alimentos y comidas 32 Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores 33 Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo 34 Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado 35 Gestión doméstica para uso final propio 36 Cuidado de mascotas 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 39 Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 512 Compras voluntarias no remuneradas/adquisición de bienes y servicios
371	Compra/adquisición de bienes y actividades conexas
Definición	Se refiere a la compra de bienes de consumo y de capital, a la búsqueda y comparación de precios de un producto, y a la compra de bienes en línea
El concepto incluye	Compra de bienes de consumo, incluida la compra de bienes de consumo: productos alimenticios y suministros para el hogar (comestibles); comida para llevar, suministros médicos, material escolar, gasolina y ropa Compra de bienes duraderos/de capital, incluidos coches, electrodomésticos, artículos y equipos, muebles y casas
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 372 Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas 512 Compras voluntarias no remuneradas/adquisición de bienes y servicios Mirar los escaparates (829)
Ejemplos	Comprar alimentos Parar para repostar Comprar un microondas Buscar un libro en las librerías online Pedir ropa/calzado en línea
372	Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas
Definición	Se refiere a la compra/disposición de servicios. Este grupo considera las llamadas telefónicas para hacer prospección, concertar citas, etc., dar instrucciones a los reparadores e instaladores y acudir al lugar del servicio Aprovechamiento de todo tipo de servicios gubernamentales
El concepto incluye	Búsqueda/disposición de servicios de reparación y mantenimiento Compra/disposición de servicios administrativos, incluidos los bancarios, legales, de alquiler, uso de cajeros automáticos, envío de cartas, incluidas las reuniones/discusiones con planificadores y asesores financieros Compra de servicios de cuidado personal (no para uno mismo) Compra de servicios de atención médica y de la salud (no para uno mismo) Compra/disposición de servicios de cuidado infantil Compra de servicios educativos Utilización de los servicios públicos/del gobierno Otras compras especificadas/disposición de servicios

División/ Grupo	Actividad
No incluye	136 Prestación de servicios domésticos remunerados 351 Pagar las facturas del hogar 352 Presupuestar, planificar, organizar las tareas y actividades del hogar 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños 426 Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos 512 Compras voluntarias no remuneradas/adquisición de bienes y servicios 94 Recibir cuidados personales y sanitarios/médicos de otras personas Utilización de servicios de atención médica y personal para uno mismo (94) Aprovechamiento de servicios educativos, de formación y otros servicios relacionados para uno mismo (6 u 8) Desplazamiento hacia y desde el lugar de servicio (38)
Ejemplos	Tener Internet instalado en casa Comprar entradas para el concierto
38	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Véase el Grupo 380
380	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Se refiere al desplazamiento, la mudanza, el transporte o el acompañamiento de bienes o personas relacionados con la prestación de servicios a su propio uso final.
El concepto incluye	Conducción de vehículos motorizados, vehículos de mano y de pedal, carros de tracción animal, etc., embarcaciones de vela/remo, barcas, etc., pilotaje de aeronaves Transporte y carga de bienes Ser pasajero en un vehículo motorizado Esperar a los pasajeros, la carga
No incluye	181 Viajes relativos al empleo 25 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes 333 Mantenimiento y reparación de vehículos 44 Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Conducir hasta el centro de reciclaje para dejar los materiales reciclables Tomar el autobús para recoger a mi perro en el veterinario Llevar la ropa a una fuente de agua cercana (grifo común, estanque, etc.) para lavarla Llevar la ropa a casa para secarla Llevar la ropa a la lavandería cercana Recoger la ropa de la lavandería Caminar a las tiendas
39	Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Véase el Grupo 390
390	Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Se refiere a otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia no clasificados en otro lugar.
El concepto incluye	

División/ Grupo	Actividad
No incluye	31 Gestión y preparación de alimentos y comidas 32 Limpieza y mantenimiento de la propia vivienda y sus alrededores 33 Decoración, mantenimiento y reparaciones hechas por sí mismo 34 Cuidado y mantenimiento de textiles y calzado 35 Gestión doméstica para uso final propio 36 Cuidado de mascotas 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 38 Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	
4	Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Se refiere a las actividades de prestación de servicios de cuidado para uso final propio, excluidos los servicios domésticos no remunerados para personas en el hogar y de miembros de la familia clasificados en la división principal 3). La prestación de "servicios" se encuentra más allá de la frontera de producción del SCN 2008, pero dentro de la frontera de producción general y abarca: a) contabilidad y gestión del hogar, compra o transporte de mercancías (división principal 3); b) preparación o servicio de comidas, eliminación de desechos domésticos y reciclaje (división principal 3); c) la limpieza, la decoración y el mantenimiento de la propia vivienda o local, de los bienes duraderos y de otros bienes, así como la jardinería (clasificados en la división principal 3); d) el cuidado de animales domésticos o de compañía (clasificados en la división principal 3); e) cuidado e instrucción infantil, transporte y cuidado de personas mayores, dependientes u otros miembros del hogar y de la familia, etc. El trabajo de cuidados se refiere a todas las actividades que realizan los miembros de la familia, incluidos los que pertenecen a otro hogar, ya sea para cumplir con la ley o por amor/obligaciones morales (obligación o en algunos países por ley). "Hogares y miembros de la familia" se refiere a "los miembros del hogar y los miembros de la familia relacionados que viven en otros hogares" que están relacionados en un grado determinado por sangre, adopción o matrimonio. Nota: En estas divisiones de actividades se supone que los acuerdos sobre el tiempo de trabajo son generalmente más informales o flexibles en comparación con los que están en 11. Por lo tanto, esta división no incluye grupos específicos para las pausas cortas y para las pausas para comer. Las actividades asociadas a estas interrupciones del trabajo se clasifican en la clase correspondiente; por ejemplo, comer bocadillos/comidas se clasifica en el apartado 921 Comidas/merienda.
El concepto incluye	41 Cuidado e instrucción infantil 42 Atención a adultos dependientes 43 Ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia 44 Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 49 Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
No incluye	1 Empleo y actividades conexas 2 Producción de bienes para uso final propio 3 Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 5 Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados

División/ Grupo	Actividad
41	Cuidado e instrucción infantil
Definición	Se refiere a la prestación de cuidados (físicos y médicos) e instrucción a los niños. Según la Convención sobre los Derechos del Niño, se define al "niño" como una persona menor de 18 años, a menos que las leyes de un país concreto estipulen que la mayoría de edad para ser adulto se alcanza a una edad menor. El Comité de los Derechos del Niño, órgano de vigilancia de la Convención, ha animado a los Estados a revisar la mayoría de edad si está fijada por debajo de los 18 años y a aumentar el nivel de protección de todos los menores de 18 años. Según los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación, rev. 3 (párr. 3.441), a efectos estadísticos, se definen como "niños" los menores de 15 años, y como "jóvenes" los que tienen entre 15 y 24 años.
El concepto incluye	411 Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos 412 Proveer atención médica a los niños 413 Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños 414 Hablar con los niños y leerles 415 Jugar y hacer deporte con los niños 416 Cuidado de los niños (cuidado pasivo) 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños 419 Otras actividades relacionadas con el cuidado y la enseñanza infantil
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 42 Atención a adultos dependientes 43 Ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia 44 Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 49 Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
411	Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos
Definición	Se refiere al cuidado de niños muy pequeños o de niños que necesitan atención y supervisión constantes: llevarlos en brazos, alimentarlos o cuidarlos, limpiarlos, bañarlos, cambiarles los pañales.
El concepto incluye	Acostar a los niños Preparar a los niños para el preescolar/centro de juegos/jardín de infancia/escuela/centro educativo Dar atención médica a los niños
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 412 Proveer atención médica a los niños 413 Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños 414 Hablar con los niños y leerles 415 Jugar y hacer deporte con los niños 416 Cuidado de los niños (cuidado pasivo) 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Alimentar a mi hijo Bañar a mi hijo Vestir a los niños Cuidar a mi hermano pequeño Abrazar a mi hijo Trenzar el pelo de mi hija y coserle botones para prepararla para el colegio

División/ Grupo	Actividad
412	Proveer atención médica a los niños
Definición	Se refiere a la prestación de atención médica/de salud a los niños.
El concepto incluye	Dar atención médica/de salud a los niños
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 411 Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos 413 Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños 414 Hablar con los niños y leerles 415 Jugar y hacer deporte con los niños 416 Cuidado de los niños (cuidado pasivo) 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Cuidar de mi hijo enfermo Darle medicamentos a mi hijo Vendar la rodilla de mi hijo
413	Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños
Definición	Se refiere a instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños.
El concepto incluye	Enseñar a los niños (en el papel de cuidador) Otras actividades especificadas de enseñanza, formación y ayuda
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 411 Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos 412 Proveer atención médica a los niños 414 Hablar con los niños y leerles 415 Jugar y hacer deporte con los niños 416 Cuidado de los niños (cuidado pasivo) 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados Empleo como profesor (1)
Ejemplos	Ayudar a mi hijo con los deberes Orientar a mi hijo Dar clases a mi hijo
414	Hablar con los niños y leerles
Definición	Se refiere a hablar con los niños y leerles como parte del cuidado de los niños. Este grupo se diferencia del 711 Hablar, conversar, charlar, que es la socialización.
El concepto incluye	Hablar con los niños Leer a los niños Proporcionar apoyo emocional a los niños (animarles)

División/ Grupo	Actividad
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 411 Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos 412 Proveer atención médica a los niños 413 Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños 415 Jugar y hacer deporte con los niños 416 Cuidado de los niños (cuidado pasivo) 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños 711 Hablar, conversar, charlar 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Leer un libro a los niños Hablar con los niños Leer una historia a los niños
415	Jugar y hacer deporte con los niños
Definición	Se refiere a la práctica de juegos y deportes con los niños.
El concepto incluye	Juegos Deportes
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 411 Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos 412 Proveer atención médica a los niños 413 Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños 414 Hablar con los niños y leerles 416 Cuidado de los niños (cuidado pasivo) 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Jugar al fútbol con mi hijo Armar rompecabezas con mis hijos Jugar a juegos de mesa con mis nietos Pintar con los dedos con mis hijos
416	Cuidado de los niños (cuidado pasivo)
Definición	Se refiere a la atención a los niños sin la participación activa que suponen los puntos 411, 412, 413, 414 y 415.
El concepto incluye	Vigilar a los niños que juegan fuera o duermen, preservando un entorno seguro Ser una presencia adulta a la que los niños puedan acudir en caso de necesidad Supervisión de los juegos
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 411 Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos 412 Proveer atención médica a los niños 413 Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños 414 Hablar con los niños y leerles 415 Jugar y hacer deporte con los niños 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Observar a mi hijo jugar en el jardín

División/ Grupo	Actividad
417	Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños
Definición	Se refiere a las reuniones y acuerdos de las escuelas y los servicios de atención a los niños.
El concepto incluye	Llamar a las escuelas Visitas a las escuelas Conocer a las niñeras
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 411 Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos 412 Proveer atención médica a los niños 413 Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños 414 Hablar con los niños y leerles 415 Jugar y hacer deporte con los niños 416 Cuidado de los niños (cuidado pasivo) 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Visitas a las escuelas Entrevistar a niñeras Hablar con los profesores Asistir a la reunión de la asociación de padres y profesores Contratar a una niñera
419	Otras actividades relacionadas con el cuidado y la enseñanza infantil
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el cuidado y la instrucción infantil no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	411 Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos 412 Proveer atención médica a los niños 413 Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños 414 Hablar con los niños y leerles 415 Jugar y hacer deporte con los niños 416 Cuidado de los niños (cuidado pasivo) 417 Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños
Ejemplos	
42	Atención a adultos dependientes
Definición	Se refiere a la asistencia y los cuidados proporcionados a las personas dependientes. Los adultos dependientes son personas que padecen cualquier enfermedad física o mental o cualquier discapacidad o impedimento y que necesitan asistencia o ayuda de otra persona para realizar sus actividades cotidianas, incluidas las personas mayores. Esto no incluye a los adultos que requieren asistencia temporal.
El concepto incluye	421 Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria 422 Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica 423 Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas 424 Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes 425 Atención pasiva a adultos dependientes 426 Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos 429 Otras actividades relacionadas con el cuidado de los adultos dependientes

División/ Grupo	Actividad
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 41 Cuidado e instrucción infantil 43 Ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia 44 Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 49 Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 51 Voluntariado directo no remunerado para otros hogares
421	Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria
Definición	Se refiere al cuidado de adultos dependientes que necesitan atención y supervisión constantes.
El concepto incluye	Proveer cuidados personales a adultos Alimentarlos, lavarlos, vestirlos, prepararlos para la cama
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 422 Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica 423 Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas 424 Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes 425 Atención pasiva a adultos dependientes 426 Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
Ejemplos	Alimentar al abuelo anciano Ayudar a ducharse a un adulto dependiente Hacer la cama y limpiar la habitación de un adulto dependiente
422	Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica
Definición	Se refiere a la prestación de atención médica/de salud a los adultos dependientes.
El concepto incluye	Dar atención médica/de salud a los adultos dependientes
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 421 Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria 423 Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas 424 Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes 425 Atención pasiva a adultos dependientes 426 Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
Ejemplos	Preparar medicamentos para mi madre anciana
423	Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas
Definición	Se refiere a la ayuda a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas (cuentas bancarias)
El concepto incluye	Completar los documentos para el adulto dependiente Leer los formularios al adulto dependiente

División/ Grupo	Actividad
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 421 Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria 422 Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica 424 Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes 425 Atención pasiva a adultos dependientes 426 Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
Ejemplos	Completar formularios bancarios para mi madre Completar la solicitud de indemnización para mi abuelo Cobrar la pensión de mi padre Pagar los impuestos de mi padre
424	Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes
Definición	Se refiere al cuidado y apoyo emocional de personas dependientes.
El concepto incluye	Alentar a adultos dependientes Hablar y escuchar a los adultos dependientes
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 421 Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria 422 Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica 423 Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas 425 Atención pasiva a adultos dependientes 426 Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
Ejemplos	Animar a mi abuela
425	Atención pasiva a adultos dependientes
Definición	Se refiere a la atención a los adultos dependientes sin la participación activa que suponen los puntos 421, 422, 423 y 424.
El concepto incluye	Vigilar a los adultos dependientes mientras realizan actividades o duermen, preservando un entorno seguro. Ser una presencia a la que acudir en caso de necesidad Actividades de vigilancia
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 421 Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria 422 Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica 423 Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas 424 Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes 426 Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
Ejemplos	Supervisar a mi padre
426	Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos
Definición	Se refiere a las reuniones y acuerdos de servicios de atención a adultos dependientes.
El concepto incluye	Llamadas a las instituciones Visitar instituciones Reunirse con los cuidadores

División/ Grupo	Actividad
No incluye	372 Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas 421 Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria 422 Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica 423 Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas 424 Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes 425 Atención pasiva a adultos dependientes
Ejemplos	Reunirme con el cuidador de mi padre
429	Otras actividades relacionadas con el cuidado de los adultos dependientes
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el cuidado de adultos dependientes no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	421 Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria 422 Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica 423 Ayudar a las personas dependientes con los formularios, la administración y las cuentas 424 Apoyo afectivo/emocional a las personas dependientes 425 Atención pasiva a adultos dependientes 426 Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos
Ejemplos	
43	Ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
Definición	Se refiere a la prestación de ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia. "Hogar y miembros de la familia" se refiere a "los miembros del hogar y los miembros de la familia relacionados que viven en otros hogares" que están relacionados en un grado determinado por sangre, adopción o matrimonio. El adulto no dependiente se refiere a las personas que no padecen ninguna enfermedad física o mental ni ninguna discapacidad o deficiencia. Los adultos no dependientes pueden necesitar cuidados y supervisión temporales debido a una enfermedad temporal.
El concepto incluye	431 Alimentación, limpieza, cuidado físico de los adultos no dependientes del hogar y de los miembros de la familia, incluso en caso de enfermedad temporal 432 Apoyo afectivo/emocional a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia 439 Otras actividades relacionadas con el cuidado a adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 41 Cuidado e instrucción infantil 42 Atención a adultos dependientes 44 Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 49 Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 51 Voluntariado directo no remunerado para otros hogares
431	Alimentación, limpieza, cuidado físico de los adultos no dependientes del hogar y de los miembros de la familia, incluso en caso de enfermedad temporal
Definición	Se refiere a la prestación de cuidados personales y atención médica/sanitaria a adultos que necesitan atención y supervisión temporal.
El concepto incluye	Prestación de cuidados personales a adultos temporalmente enfermos Prestación de atención médica/de salud a adultos temporalmente enfermos Otro cuidado físico especificado a adultos temporalmente enfermos

División/ Grupo	Actividad
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 42 Atención a adultos dependientes 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
Ejemplos	Cuidar a mi madre (no dependiente) con gripe
432	Apoyo afectivo/emocional a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
Definición	Se refiere al cuidado y la prestación de apoyo emocional al hogar y a miembros de la familia no dependientes.
El concepto incluye	Alentar a adultos no dependientes Hablar y escuchar a los adultos no dependientes
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 41 Cuidado e instrucción infantil 71 Socialización y comunicación 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
Ejemplos	Animar a mi marido
439	Otras actividades relacionadas con el cuidado a adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el cuidado de miembros de la familia y del hogar no dependientes no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	431 Alimentación, limpieza, cuidado físico de los adultos no dependientes del hogar y de los miembros de la familia, incluso en caso de enfermedad temporal 432 Apoyo afectivo/emocional a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
Ejemplos	
44	Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Se refiere a viajar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
El concepto incluye	441 Viajes relacionados con los servicios de cuidado para el hogar y los miembros de la familia 442 Acompañamiento de los propios hijos 443 Acompañamiento de adultos dependientes 444 Acompañamiento a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
No incluye	41 Cuidado e instrucción infantil 42 Atención a adultos dependientes 43 Ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia 49 Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
441	Viajes relacionados con los servicios de cuidado para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Se refiere al tiempo de viaje hacia y desde el lugar de servicio
El concepto incluye	Tiempo de viaje hacia y desde el lugar de servicio

División/ Grupo	Actividad
No incluye	442 Acompañamiento de los propios hijos 443 Acompañamiento de adultos dependientes 444 Acompañamiento a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
Ejemplos	Trasladar a mi hijo al colegio/centro de atención Tomar el autobús con mi madre para ir al banco Esperar el transporte público para ir al lugar del servicio
442	Acompañamiento de los propios hijos
Definición	Se refiere a acompañar a los niños a los lugares. Los hijos propios se refieren a los hijos del hogar o de los miembros de la familia que están emparentados, en un grado determinado, por sangre, adopción o matrimonio.
El concepto incluye	Acompañamiento de los hijos
No incluye	441 Viajes relacionados con los servicios de cuidado para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Acompañar a mi hijo al médico Acompañar a mi hijo a la clase de dibujo/deporte
443	Acompañamiento de adultos dependientes
Definición	Se refiere a acompañar a los adultos dependientes a los lugares.
El concepto incluye	Acompañamiento de adultos dependientes
No incluye	441 Viajes relacionados con los servicios de cuidado para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Acompañar a mi abuelo al médico
444	Acompañamiento a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia
Definición	Se refiere a acompañar a los adultos no dependientes a los lugares.
El concepto incluye	Acompañamiento de adultos no dependientes
No incluye	441 Viajes relacionados con los servicios de cuidado para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Acompañar a mi madre al médico para que la atiendan por gripe
49	Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Véase el Grupo 490
490	Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con servicios de atención no remunerados para miembros de la familia y del hogar no dependientes no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	41 Cuidado e instrucción infantil 42 Atención a adultos dependientes 43 Ayuda a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia 44 Viajar y acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	

División/ Grupo	Actividad
5	Trabajo voluntario, contratado en prácticas y otros trabajos no remunerados
Definición	Trabajo voluntario: se refiere a cualquier actividad no remunerada y no obligatoria para producir bienes o prestar servicios a otras personas "No remunerado" se interpreta como la ausencia de remuneración en efectivo o en especie por el trabajo realizado o las horas trabajadas; sin embargo, los trabajadores voluntarios pueden recibir alguna pequeña forma de apoyo o estipendio en efectivo cuando es inferior a un tercio del salario del mercado local (por ejemplo, para gastos por cuenta propia o para cubrir los gastos de sustento ocasionados por la actividad), o en especie (por ejemplo, comidas, transporte, regalos simbólicos). "No obligatorio" se interpreta como el trabajo realizado sin requisitos civiles, legales o administrativos diferentes al cumplimiento de responsabilidades sociales de carácter comunitario, cultural o religioso; La producción "para otros" se refiere al trabajo realizado: a) a través de, o para, organizaciones que comprenden unidades de mercado y no de mercado (es decir, el voluntariado basado en organizaciones) incluido a través de o para grupos de autoayuda, ayuda mutua o basados en la comunidad de los que el voluntario es miembro (División 52); b) para los hogares distintos del hogar del trabajador voluntario o de los miembros de su familia (es decir, el voluntariado directo) (División 51) (Fuente: Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 37). Contratado en prácticas no remunerado: se refiere a cualquier actividad no remunerada de producción de bienes o prestación de servicios por cuenta ajena, con el fin de adquirir experiencia laboral o habilidades en un oficio o profesión. "No remunerado" se interpreta como la ausencia de remuneración en efectivo o en especie por el trabajo realizado o las horas trabajadas; no obstante, estos trabajadores pueden recibir algún tipo de ayuda, como transferencias de estipendios o becas de educación, o ayudas ocasionales en efectivo o en especie (por ejemplo, una comida, bebidas). "Para otros" se refiere al trabajo realizado en unidades de mercado y no de mercado que son propiedad de personas que no son miembros del hogar o de la familia. La adquisición de "experiencia o competencias en el lugar de trabajo" puede producirse a través de acuerdos tradicionales, formales o informales, independientemente de que se expida o no una cualificación o certificación específica (Fuente: Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 33). Otros trabajos no remunerados se refieren a actividades como trabajo comunitario no remunerado y el trabajo no remunerado de los presos cuando lo ordena un tribunal o una autoridad similar, el servicio militar o civil alternativo no remunerado y cualquier otro trabajo obligatorio realizado sin remuneración para otros (Fuente: Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 8).
El concepto incluye	51 Voluntariado directo no remunerado para otros hogares 52 Voluntariado comunitario y de organización no remunerado 53 Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas 54 Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados 59 Otras actividades laborales no remuneradas
No incluye	1 Empleo y actividades conexas 2 Producción de bienes para uso final propio 3 Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 4 Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia

División/ Grupo	Actividad
51	Voluntariado directo no remunerado para otros hogares
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias de producción de bienes o prestación de servicios para proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares, no organizadas por una organización.
El concepto incluye	511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados 512 Compras voluntarias no remuneradas/adquisición de bienes y servicios 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos 515 Ayuda de voluntarios no remunerados en empresas propiedad de otros hogares 519 Otras actividades relacionadas con el voluntariado directo no remunerado para otros hogares
No incluye	52 Voluntariado comunitario y de organización no remunerado 53 Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas 54 Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados 59 Otras actividades laborales no remuneradas
511	Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias para proporcionar mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar para proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares, no organizadas por una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares preparando y sirviendo comidas Proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares mediante la limpieza y el mantenimiento; Proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares mediante el cuidado de los textiles; Proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares con la gestión del hogar; Proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares con el cuidado de las mascotas; Proporcionar otras ayudas/apoyos específicos a otros hogares; Proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares en la construcción, renovación y reparación de viviendas y otras estructuras
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 128 Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas 132 Prestación de servicios remunerados de reparación, instalación, mantenimiento y eliminación en hogares y empresas domésticas 136 Prestación de servicios domésticos remunerados 23 Actividades de construcción para uso final propio 3 Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Limpiar la casa del vecino Ayudar en el jardín del vecino Pasear al perro del vecino
512	Compras voluntarias no remuneradas/adquisición de bienes y servicios
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias para comprar/adquirir bienes y servicios como ayuda a otros hogares, no organizadas por una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Compra/adquisición de bienes como ayuda Compra/adquisición de servicios como ayuda Otras compras/adquisiciones especificadas como ayuda

División/ Grupo	Actividad
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 136 Prestación de servicios domésticos remunerados 129 Otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes 37 Compras para el propio hogar y los miembros de la familia 371 Compra/adquisición de bienes y actividades conexas 372 Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas
Ejemplos	Comprar (incluso por Internet) alimentos para el vecino
513	Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias para cuidar e instruir a los niños para proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares, no organizadas por una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Proporcionar ayuda para el cuidado de los niños, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos Proveer ayuda con atención médica/d salud a los niños Proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares para instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños Proporcionar ayuda/apoyo hablando con los niños y leyéndoles (incluido el apoyo emocional); Proporcionar ayuda/apoyo jugando y haciendo deporte con los niños Proporcionar ayuda/apoyo cuidando a los niños (cuidado pasivo)
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 41 Cuidado e instrucción infantil
Ejemplos	Cuidar al hijo de mi vecino
514	Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias para cuidar a adultos para proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares, no organizadas por una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Proporcionar ayuda/apoyo asistiendo a los adultos en las tareas de la vida diaria Proporcionar ayuda/apoyo asistiendo a los adultos en la atención médica Proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares ayudando a los adultos con los formularios, la administración y las cuentas Proporcionar ayuda a otros hogares mediante el apoyo afectivo/emocional a los adultos Proporcionar atención pasiva
No incluye	11 Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro 135 Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas 42 Atención a adultos dependientes
Ejemplos	Cocinar la comida para mi vecino enfermo
515	Ayuda de voluntarios no remunerados en empresas propiedad de otros hogares
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias para ayudar en empresas de propiedad de otros hogares para proporcionar ayuda/apoyo a otros hogares, no organizadas por una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Proporcionar ayuda/apoyo en la producción de bienes; Proporcionar ayuda/apoyo con los servicios de provisión; Proporcionar ayuda/apoyo mediante la compra de insumos Proporcionar ayuda/apoyo para la eliminación o venta de productos

División/ Grupo	Actividad
No incluye	1 Empleo y actividades conexas 2 Producción de bienes para uso final propio 3 Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 4 Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
Ejemplos	Ayudar a mi vecino en su negocio
519	Otras actividades relacionadas con el voluntariado directo no remunerado para otros hogares
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias de ayuda a otros hogares no clasificadas en otra parte
El concepto incluye	
No incluye	511 Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados 512 Compras voluntarias no remuneradas/adquisición de bienes y servicios 513 Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados 514 Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos 515 Ayuda de voluntarios no remunerados en empresas propiedad de otros hogares
Ejemplos	
52	Voluntariado comunitario y de organización no remunerado
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias de producción de bienes o prestación de servicios para proporcionar apoyo/ayuda, organizadas por la comunidad o una organización.
El concepto incluye	521 Trabajo voluntario no remunerado en la reparación de carreteras/edificios, desbroce y preparación de terrenos, limpieza (calles, mercados, etc.) y construcción 522 Voluntario no remunerado que prepara/sirve comidas, que limpia 523 Actividades culturales, recreativas y deportivas de voluntarios no remunerados 524 Trabajo de oficina/administrativo de voluntarios no remunerados 529 Otras actividades relacionadas con el voluntariado no remunerado basado en la comunidad y la organización
No incluye	51 Voluntariado directo no remunerado para otros hogares 53 Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas 54 Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados 59 Otras actividades laborales no remuneradas
521	Trabajo voluntario no remunerado en la reparación de carreteras/edificios, desbroce y preparación de terrenos, limpieza (calles, mercados, etc.) y construcción
Definición	Se refiere a actividades no remuneradas y no obligatorias para trabajar en la reparación de carreteras/edificios, el desbroce y la preparación del terreno, la limpieza (calles, mercados, etc.) y la construcción para prestar apoyo/ayuda, organizadas por la comunidad o una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Proporcionar ayuda/apoyo a la construcción, reparación de carreteras, construcción de puentes, presas, etc. Proporcionar ayuda/apoyo en el desbroce y la preparación de los terrenos de la comunidad, la limpieza (calles, mercados, etc.)
No incluye	128 Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas 23 Actividades de construcción para uso final propio 3 Servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Voluntariado en la limpieza de las calles de la ciudad (no remunerado) Voluntario para recoger la basura (no remunerado) Voluntario para limpiar la maleza del sendero (no remunerado) Voluntario para ayudar a renovar la casa (no remunerado)
522	Voluntario no remunerado que prepara/sirve comidas, que limpia
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias de preparar/servir comidas, limpiar para proporcionar apoyo/ayuda organizadas por la comunidad o una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Proporcionar ayuda/apoyo en la organización, planificación y preparación de comidas/meriendas Ayudar/apoyar a servir las comidas/meriendas Proporcionar ayuda/apoyo con la limpieza luego de la preparación de comidas/meriendas
No incluye	31 Gestión y preparación de alimentos y comidas
Ejemplos	Preparación de comida para el festival comunitario (como voluntario no remunerado) Limpiar luego de la comida a la canasta de la escuela (como voluntario no remunerado) Servir la cena en un refugio para personas sin hogar (como voluntario no remunerado) Preparar un pastel para la venta de pasteles de la escuela (como voluntario no remunerado) Ayudar a cocinar en un funeral (como voluntario no remunerado)
523	Actividades culturales, recreativas y deportivas de voluntarios no remunerados
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias para trabajar en actividades culturales, recreativas y deportivas para proporcionar apoyo/ayuda, organizadas por la comunidad o una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Ayuda/apoyo a los entrenadores, árbitros, etc. en los deportes y la gimnasia Proporcionar ayuda/apoyo en la dirección de grupos de jóvenes, por ejemplo, líderes de scouts o guías de niños/niñas; Proporcionar ayuda/apoyo mediante la participación voluntaria en actividades culturales, como la representación teatral
No incluye	83 Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas
Ejemplos	Entrenar a un equipo de fútbol infantil Ser voluntario para ayudar a los corredores después del maratón (no remunerado) Actuar en un baile en un festival público (sin remuneración o beneficio) Tocar un instrumento en un programa de orquesta/música clásica (sin remuneración o beneficio)
524	Trabajo de oficina/administrativo de voluntarios no remunerados
Definición	Se refiere a las actividades no remuneradas y no obligatorias para llevar a cabo trabajo de oficina/administrativo para proporcionar apoyo/ayuda, organizadas por la comunidad o una organización.
El concepto incluye	Actividades de voluntariado no remuneradas como: Proporcionar ayuda/apoyo preparando la correspondencia, las reparaciones y otros trabajos extraños para la organización Proporcionar ayuda/apoyo dando información, distribuyendo folletos; Proporcionar ayuda/apoyo mediante el trabajo como miembro de un comité, actividades de recaudación de fondos Proporcionar ayuda/apoyo mediante la participación en organizaciones cívicas, profesionales, fraternales, políticas, etc.
No incluye	1 Empleo y actividades conexas 713 Lectura y redacción de correo, incluido el correo electrónico 72 Participar en eventos culturales/sociales de la comunidad 73 Participación en responsabilidades cívicas y conexas
Ejemplos	Ser voluntario en la oficina de la iglesia (no remunerado)

División/ Grupo	Actividad
529	Otras actividades relacionadas con el voluntariado no remunerado basado en la comunidad y la organización
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el voluntariado no remunerado basado en la comunidad y la organización no clasificadas en otro lugar
El concepto incluye	
No incluye	521 Trabajo voluntario no remunerado en la reparación de carreteras/edificios, desbroce y preparación de terrenos, limpieza (calles, mercados, etc.) y construcción 522 Voluntario no remunerado que prepara/sirve comidas, que limpia 523 Actividades culturales, recreativas y deportivas de voluntarios no remunerados 524 Trabajo de oficina/administrativo de voluntarios no remunerados
Ejemplos	Colaboración en las fiestas comunitarias, los festivales y las fiestas callejeras mediante la instalación de puestos, carpas y mesas
53	Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas
Definición	Véase el Grupo 530
530	Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas
Definición	Se refiere a la producción de bienes o prestación de servicios por cuenta ajena, con el fin de adquirir experiencia laboral o habilidades en un oficio o profesión. "Trabajo de contratado en prácticas no remunerado" se interpreta como el trabajo realizado sin remuneración en efectivo o en especie por el trabajo realizado o las horas trabajadas. No obstante, los contratados en prácticas no remunerados pueden recibir algún tipo de ayuda, como transferencias de estipendios o becas de educación, o ayudas ocasionales en efectivo o en especie (por ejemplo, una comida, bebidas). "Para otros" se refiere al trabajo realizado en unidades de mercado y no de mercado que son propiedad de personas que no son miembros del hogar o de la familia. La adquisición de "experiencia o competencias en el lugar de trabajo" puede producirse a través de acuerdos tradicionales, formales o informales, independientemente de que se expida o no una cualificación o certificación específica.
El concepto incluye	Prácticas, aprendizajes, pasantías u otros tipos de programas según las circunstancias nacionales, cuando su participación en el proceso de producción de la unidad económica no es remunerada Planes de formación práctica o reciclaje no remunerados dentro de los programas de fomento del empleo cuando se participa en el proceso de producción de la unidad económica. Mirar los listados de formación no remunerada, aprendizaje, prácticas, rellenar solicitudes, preparar currículos, visitar lugares de trabajo, preguntar a relaciones o profesionales, etc. Entrevistas para formación no remunerada, aprendizajes, prácticas
No incluye	Período de prueba o condicional otorgado a los nuevos empleados (110) Aprendizaje general en el trabajo o permanente mientras se trabaja, incluso en unidades de mercado y no de mercado propiedad de los miembros del hogar o de la familia (15) Orientación y aprendizaje durante el trabajo voluntario no remunerado (51) Aprendizaje durante el trabajo de producción de uso propio (63)
Ejemplos	Trabajar en el banco como contratado en prácticas/becario no remunerado
54	Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados
Definición	Véase el Grupo 540
540	Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados
Definición	Se refiere al viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Transportarse a uno mismo o a alguien que no es miembro del hogar
No incluye	Viajes relacionados con el empleo (181)
Ejemplos	Tomar el autobús a la oficina donde trabaja un contratado en prácticas/becario no remunerado Esperar el transporte público para ir al lugar del voluntariado (sin remuneración)
59	Otras actividades laborales no remuneradas
Definición	Véase el Grupo 590
590	Otras actividades laborales no remuneradas
Definición	Se refiere a las actividades de trabajo no remunerado no clasificadas en otra parte, como el trabajo obligatorio no remunerado.
El concepto incluye	El trabajo comunitario no remunerado y el trabajo no remunerado de los presos cuando lo ordena un tribunal o una autoridad similar y el servicio militar o civil alternativo no remunerado, como: Limpieza o mantenimiento Despeje y preparación de terrenos comunes, carreteras, limpieza de calles, mercados, etc. Trabajar en la construcción y en la reparación de carreteras, etc. Trabajar para reparar los bienes de la comunidad o de la prisión Trabajar en la cría de animales, producir productos animales Trabajar en un huerto Coser, remendar, procesar textiles, uniformes, etc.
No incluye	51 Voluntariado directo no remunerado para otros hogares 52 Voluntariado comunitario y de organización no remunerado 53 Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas 54 Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados
Ejemplos	Limpieza de calles como trabajo obligatorio no remunerado
6	Aprendizaje
Definición	Se refiere a los estudios de todos los niveles de enseñanza: preescolar, primaria, secundaria, técnica y profesional, postsecundaria y terciaria, clases extra o de recuperación y programas de segunda oportunidad. Este grupo incluye: programas de alfabetización y otros programas especiales para adultos y niños con discapacidades y otros grupos que no tienen oportunidad de asistir a la escuela; realización de tareas, estudios privados e investigaciones; estudiar para los exámenes del curso; la asistencia a cursos y seminarios de corta duración, etc., para el propio desarrollo profesional; y los desplazamientos hacia y desde las clases y las actividades escolares.
El concepto incluye	61 Educación formal 62 Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal 63 Estudios adicionales, educación no formal y cursos 64 Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje 69 Otras actividades relacionadas con el aprendizaje
No incluye	15 Formación y estudios en relación con el empleo 53 Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas 82 Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos 83 Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas

División/ Grupo	Actividad
61	Educación formal
Definición	Se refiere a la asistencia a clases/conferencias, actividades extracurriculares y descansos en todos los niveles de instrucción de la educación formal. Este grupo incluye el autoaprendizaje para la educación a distancia. La educación formal se define como la educación institucionalizada, intencionada y planificada a través de organizaciones públicas y organismos privados reconocidos, y que en su conjunto constituyen el sistema educativo formal de un país. Por lo tanto, los programas de educación formal son reconocidos como tales por las autoridades nacionales de educación o equivalentes. La educación formal consiste principalmente en la educación inicial. La formación profesional, la educación para necesidades especiales y algunas partes de la educación de adultos suelen reconocerse como parte del sistema educativo formal. La educación formal también incluye la educación para todos los grupos de edad con contenidos de programas y calificaciones equivalentes a los de la educación inicial (Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011, párrafos 36 a 38). La educación en casa de los padres solo se consideraría educación formal si existe algún tipo de supervisión por parte de una autoridad educativa nacional (o subnacional).
El concepto incluye	611 Asistencia a la escuela/universidad 612 Actividades extracurriculares 613 Descansos en el lugar de la educación formal 614 Autoestudio para el trabajo del curso de educación a distancia (vídeo, audio, en línea) 619 Otras actividades relacionadas con la educación formal
No incluye	62 Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal 63 Estudios adicionales, educación no formal y cursos 64 Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje 69 Otras actividades relacionadas con el aprendizaje
611	Asistencia a la escuela/universidad
Definición	Se refiere a la asistencia a clases/conferencias en todos los niveles de instrucción de la educación formal (véase la definición en el punto 61).
El concepto incluye	Asistir a clases/conferencias, incluida la realización de exámenes Consultar al profesor o al responsable del curso en busca de aclaraciones y orientaciones, etc. Programas de educación especial ofrecidos en escuelas y otros lugares de aprendizaje para niños y jóvenes con necesidades especiales Clases de recuperación y programas de segunda oportunidad ofrecidos en las escuelas y otros lugares de aprendizaje como parte de la educación formal
No incluye	612 Actividades extracurriculares 613 Descansos en el lugar de la educación formal
Ejemplos	Asistir a clases de matemáticas en la universidad Visitar a un profesor para recibir orientación Tomar un examen
612	Actividades extracurriculares
Definición	Se refiere a las actividades realizadas por los estudiantes que están fuera del plan de estudios normal de la educación escolar o universitaria.
El concepto incluye	Actividades de los clubes de oratoria y teatro, coros, equipos de animación, publicaciones escolares
No incluye	Actividades extracurriculares físicas (83)
Ejemplos	Asistir a un club en la escuela

División/ Grupo	Actividad
613	Descansos en el lugar de la educación formal
Definición	Se refiere a las actividades relacionadas con la educación que se realizan durante el tiempo que transcurre entre las clases, por ejemplo, ir a pie al aula o al laboratorio, devolver/tomar prestado un libro a/de la biblioteca.
El concepto incluye	Actividades relacionadas con la educación que se realizan durante el tiempo que transcurre entre las clases, por ejemplo, ir a pie al aula o al laboratorio, devolver/tomar prestado un libro a/de la biblioteca.
No incluye	Comer comidas o meriendas (921)
Ejemplos	Tomarse un descanso entre clases Desplazarse entre un aula y otra
614	Autoestudio para el trabajo del curso de educación a distancia (vídeo, audio, en línea)
Definición	Se refiere a la educación a distancia como el uso de técnicas de instrucción, recursos y medios específicos para facilitar el aprendizaje de personas que están separadas por tiempo o lugar del profesor. Las técnicas, los recursos y los medios de comunicación dependen de factores como la materia, las necesidades y el contexto de los alumnos, las habilidades y la experiencia de los profesores, los objetivos de la enseñanza, las tecnologías disponibles y la capacidad institucional (Fuente: sitio web de la UNESCO, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000128463)
El concepto incluye	Ver vídeos/en línea, asistir a clases/conferencias Revisión de ejemplos, notas y vídeos Realización de exámenes relacionados con la educación a distancia Educación formal en línea
No incluye	611 Asistencia a la escuela/universidad 612 Actividades extracurriculares
Ejemplos	Ver la conferencia en línea
619	Otras actividades relacionadas con la educación formal
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con la educación formal no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	611 Asistencia a la escuela/universidad 612 Actividades extracurriculares 613 Descansos en el lugar de la educación formal 614 Autoestudio para el trabajo del curso de educación a distancia (vídeo, audio, en línea)
Ejemplos	
62	Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal
Definición	Véase el Grupo 620
620	Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal
Definición	Se refiere a hacer los deberes y repasar los cursos y actividades relacionados con la educación formal
El concepto incluye	Hacer los deberes Recibir tutoría o ayuda en los cursos por parte de personas ajenas al lugar de la educación formal Repasar las lecciones o estudiar en privado para los exámenes de clase y del curso
No incluye	61 Educación formal 63 Estudios adicionales, educación no formal y cursos 64 Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje 69 Otras actividades relacionadas con el aprendizaje Realización de exámenes (611)

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Hacer los deberes Estudiar para el examen Recibir tutoría en matemáticas (como actividad de asistencia fuera de la escuela para ayudar al aprendizaje) Recibir tutoría en línea
63	Estudios adicionales, educación no formal y cursos
Definición	Véase el Grupo 630
630	Estudios adicionales, educación no formal y cursos
Definición	Se refiere a las actividades relacionadas con los estudios adicionales (diferentes de la educación formal) y no con el empleo. La característica que define a la educación no formal es que es un añadido, una alternativa o un complemento a la educación formal dentro del proceso de aprendizaje permanente de las personas. A menudo se proporciona para garantizar el derecho de acceso a la educación para todos. Atiende a personas de todas las edades, pero no aplica necesariamente una estructura de itinerario continuo; puede ser de corta duración o de baja intensidad; y suele ofrecerse en forma de cursos cortos, talleres o seminarios. La educación no formal conduce, en su mayoría, a cualificaciones no reconocidas como formales o equivalentes a las formales por las autoridades educativas nacionales o subnacionales pertinentes, o a ninguna cualificación (Fuente: Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011, párrafo 39).
El concepto incluye	Asistencia a cursos de reciclaje, cursos de lenguas extranjeras, cursos de informática, cursos de negocios y secretariado, como gestión, contabilidad, mecanografía, etc., cursos de creatividad, formación sobre gestión de pequeñas empresas y emprendimiento, autoescuela fuera del sistema educativo formal Cursos autodidactas y otros estudios durante el tiempo libre Programas de alfabetización Asistencia a cursos relacionados con aficiones y juegos recreativos Aprendizaje/cursos realizados en relación con aficiones y juegos recreativos, deportes, etc.
No incluye	15 Formación y estudios en relación con el empleo 61 Educación formal 62 Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal 64 Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje
Ejemplos	Hacer un curso de cocina Asistir a una escuela de recuperación (diseñada para los estudiantes que se han quedado atrás o han abandonado los estudios) Asistir a escuelas nocturnas o de fin de semana Tomar clases de educación para adultos Curso/lecciones de yoga, karate, kung fu
64	Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje
Definición	Véase el Grupo 640
640	Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje
Definición	Se refiere al viaje de ida y vuelta al lugar de aprendizaje/actividades.
El concepto incluye	Desplazamiento hacia y desde las actividades de aprendizaje Conducirse a un lugar de educación
No incluye	181 Viajes relativos al empleo 540 Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados 860 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Caminar a la escuela Tomar el autobús de la universidad Esperar un autobús o un coche para llegar al lugar de enseñanza o volver a casa
69	Otras actividades relacionadas con el aprendizaje
Definición	Véase el Grupo 690
690	Otras actividades relacionadas con el aprendizaje
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el aprendizaje no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	61 Educación formal 62 Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal 63 Estudios adicionales, educación no formal y cursos 64 Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje Actividades no relacionadas con el aprendizaje
Ejemplos	
7	Socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
Definición	Se refiere a socializar con la familia, visitar o recibir visitas.
El concepto incluye	71 Socialización y comunicación 72 Participar en eventos culturales/sociales de la comunidad 73 Participación en responsabilidades cívicas y conexas 74 Prácticas religiosas 75 Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa 79 Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
No incluye	8 Cultura, ocio, medios de comunicación y prácticas deportivas
71	Socialización y comunicación
Definición	Se refiere a la socialización y la comunicación, incluida la charla, el cotilleo, generalmente de carácter personal/social o de contenido no especificado; realizar actividades/ir a lugares o eventos juntos, visitar y recibir visitas, leer y escribir correo de carácter personal/social
El concepto incluye	711 Hablar, conversar, charlar 712 Actividades de socialización, reunión y encuentro 713 Lectura y redacción de correo, incluido el correo electrónico 719 Otras actividades relacionadas con la socialización y la comunicación
No incluye	72 Participar en eventos culturales/sociales de la comunidad 73 Participación en responsabilidades cívicas y conexas 74 Prácticas religiosas 75 Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa 79 Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa Las conversaciones telefónicas y la correspondencia que no sea de carácter personal/social se clasifican en las divisiones principales correspondientes (por ejemplo, correspondencia relacionada con el trabajo)

División/ Grupo	Actividad
711	Hablar, conversar, charlar
Definición	Se refiere a hablar, conversar y charlar con fines de socialización. Este grupo incluye actividades presenciales y virtuales.
El concepto incluye	Hablar/conversar cara a cara Hablar/conversar por teléfono, mensajes de texto, radio de onda corta, dispositivos TIC, etc. Chateo por Internet o por teléfono, incluida la mensajería instantánea, los grupos de discusión, etc. Otras actividades especificadas relacionadas con hablar/conversar
No incluye	712 Actividades de socialización, reunión, encuentro 713 Lectura y redacción de correo, incluido el correo electrónico Chateo en la web, mensajería por Internet y video llamadas por motivos de trabajo
Ejemplos	Hablar con el vecino Llamar a su hermana por teléfono Enviar un mensaje de texto al marido
712	Actividades de socialización, reunión, encuentro
Definición	Se refiere a actividades de socialización, reunión, encuentro.
El concepto incluye	Realizar actividades/ir a lugares o eventos juntos Recibir visitas Visita a amigos y familiares Organizar fiestas, recepciones y reuniones similares Asistir a fiestas, recepciones y reuniones similares Socialización en bares, clubes y restaurantes Otras actividades de socialización especificadas
No incluye	711 Hablar, conversar, charlar 713 Lectura y redacción de correo, incluido el correo electrónico
Ejemplos	Ir a la fiesta de cumpleaños de un amigo Visitar a los padres
713	Lectura y redacción de correo, incluido el correo electrónico
Definición	Se refiere a la lectura y escritura del correo con fines de socialización. Este grupo incluye el correo y el correo electrónico.
El concepto incluye	Leer y escribir cartas, tarjetas postales no asociadas a otras actividades Leer y escribir correo electrónico no asociado a otras actividades
No incluye	711 Hablar, conversar, charlar 712 Actividades de socialización, reunión y encuentro Correo remunerado relacionado con el trabajo (1) Correo relacionado con la educación/aprendizaje (6)
Ejemplos	Escribirle una carta a mi amigo Preparar tarjetas postales de temporada
719	Otras actividades relacionadas con la socialización y la comunicación
Definición	Se refiere a las actividades de socialización y comunicación no incluidas en otras categorías, como las actividades sociales negativas.

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Cualquier tipo de conflicto Peleas, discusiones, agresiones verbales (que se cometen o se reciben) Peleas, amenazas físicas o agresiones (que se cometen o se reciben) Disturbios, vandalismo, grafitis Suplicar
No incluye	711 Hablar, conversar, charlar 712 Actividades de socialización, reunión y encuentro 713 Lectura y redacción de correo, incluido el correo electrónico
Ejemplos	Pintar paredes en la ciudad con grafitis Pelear con mi vecino
72	Participar en eventos culturales y sociales de la comunidad
Definición	Se refiere a la participación en eventos culturales y sociales de la comunidad.
El concepto incluye	721 Participar en las celebraciones comunitarias de eventos culturales e históricos 722 Participar en ritos/eventos comunitarios (no religiosos) de bodas, funerales, nacimientos y ritos de paso similares 723 Participar en funciones sociales de la comunidad (música, baile, etc.) 729 Otras actividades relacionadas con la participación en la comunidad
No incluye	71 Socialización y comunicación 73 Participación en responsabilidades cívicas y conexas 74 Prácticas religiosas 75 Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa 79 Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
721	Participar en las celebraciones comunitarias de eventos culturales/históricos
Definición	Se refiere a la participación en las celebraciones comunitarias de eventos culturales e históricos.
El concepto incluye	Participar en los preparativos, como los ensayos y la participación real en actos culturales e históricos de la comunidad, como las fiestas patronales o los desfiles que conmemoran acontecimientos históricos.
No incluye	Servicios no remunerados en relación con estos eventos, como cocinar, armar el escenario, organizar, recoger las contribuciones y preparar los trajes (52)
Ejemplos	Ensayar para el desfile local Participar en el desfile local
722	Participar en ritos/eventos comunitarios (no religiosos) de bodas, funerales, nacimientos y ritos de paso similares
Definición	Se refiere a la participación en ritos/eventos comunitarios (no religiosos) (incluidos indígenas) de bodas, funerales, nacimientos y ritos de paso similares.
El concepto incluye	Participar en los preparativos de los ensayos y en las celebraciones o ritos de la comunidad relacionados con bodas, funerales, nacimientos y otros ritos de paso distintos de la ceremonia religiosa. Este grupo incluye aniversarios.
No incluye	74 Prácticas religiosas 741 Oración privada, meditación y otras actividades espirituales 742 Participar en una práctica religiosa colectiva
Ejemplos	Asistir a un funeral en una funeraria Asistir a una ceremonia de matrimonio civil

División/ Grupo	Actividad
723	Participar en funciones sociales de la comunidad (música, baile, etc.)
Definición	Se refiere a la participación en funciones sociales de la comunidad (música, baile, etc.).
El concepto incluye	Participar en la preparación de los ensayos y en la participación real en eventos artísticos de la comunidad, como los carnavales
No incluye	721 Participar en las celebraciones comunitarias de eventos culturales e históricos 722 Participar en ritos/eventos comunitarios (no religiosos) de bodas, funerales, nacimientos y ritos de paso similares
Ejemplos	Participar en las fiestas de carnaval
729	Otras actividades relacionadas con la participación en la comunidad
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con la participación en la comunidad no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	721 Participar en las celebraciones comunitarias de eventos culturales e históricos 722 Participar en ritos/eventos comunitarios (no religiosos) de bodas, funerales, nacimientos y ritos de paso similares 723 Participar en funciones sociales de la comunidad (música, baile, etc.)
Ejemplos	
73	Participación en responsabilidades cívicas y conexas
Definición	Véase el Grupo 730
730	Participación en responsabilidades cívicas y conexas
Definición	Se refiere a las actividades relacionadas con las responsabilidades civiles, como votar, servir como testigo o jurado, etc.
El concepto incluye	Cumplir con las obligaciones cívicas, como inscribirse en el censo electoral, votar, servir de testigo, denunciar delitos y disturbios sociales
No incluye	1 Empleo y actividades conexas
Ejemplos	Ir a votar Asistir a un juicio como testigo
74	Prácticas religiosas
Definición	Se refiere a las prácticas religiosas.
El concepto incluye	741 Oración privada, meditación y otras actividades espirituales 742 Participar en una práctica religiosa colectiva 749 Otras actividades relacionadas con la práctica religiosa
No incluye	71 Socialización y comunicación 72 Participar en eventos culturales/sociales de la comunidad 73 Participación en responsabilidades cívicas y conexas 75 Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa 79 Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
741	Oración privada, meditación y otras actividades espirituales
Definición	Se refiere a la oración privada, meditación y otras actividades espirituales.

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Oración y meditación en casa, incluida la oración nocturna Visita a la iglesia, la sinagoga, el templo, el santuario o la mezquita para rezar, meditar y hacer ofrendas Consulta con un consejero espiritual/religioso Leer libros religiosos (la Biblia, el Corán)
No incluye	742 Participar en una práctica religiosa colectiva
Ejemplos	Meditar en casa Rezar antes de dormir
742	Participar en una práctica religiosa colectiva
Definición	Se refiere a la participación en una práctica religiosa colectiva.
El concepto incluye	Práctica y servicios religiosos Práctica religiosa realizada en un pequeño grupo informal Participar en ceremonias religiosas, bodas, funerales, simchat bat, bar/bat mitzvah, bautismo, confirmación, primera comunión, etc.
No incluye	741 Oración privada, meditación y otras actividades espirituales
Ejemplos	Asistir a la misa Asistir a un bar mitzvah Participar en una manifestación religiosa Visitar una mezquita para una oración colectiva
749	Otras actividades relacionadas con la práctica religiosa
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con las prácticas religiosas no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	Consultas con espiritistas, psíquicos, astrólogos, adivinos, etc.
No incluye	741 Oración privada, meditación y otras actividades espirituales 742 Participar en una práctica religiosa colectiva
Ejemplos	
75	Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
Definición	Véase el Grupo 750
750	Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
Definición	Se refiere al viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
El concepto incluye	Desplazarse a eventos de socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa, incluido el tiempo de espera Trasladarse al lugar de socialización y comunicación, participación comunitaria y prácticas religiosas
No incluye	86 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
Ejemplos	Conducir a la sinagoga Viajar a la Meca (peregrinación) Caminar al templo Viajar a un funeral
79	Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
Definición	Véase el Grupo 790

División/ Grupo	Actividad
790	Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
Definición	Se refiere a otras actividades relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	71 Socialización y comunicación 72 Participar en eventos culturales/sociales de la comunidad 73 Participación en responsabilidades cívicas y conexas 74 Prácticas religiosas 75 Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
Ejemplos	
8	Cultura, ocio, medios de comunicación y prácticas deportivas
Definición	Se refiere a la asistencia a eventos culturales o de entretenimiento y al uso de los medios de comunicación, así como a la práctica de aficiones y deportes.
El concepto incluye	81 Asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos 82 Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos 83 Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas 84 Uso de los medios de comunicación 85 Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación 86 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas 89 Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
No incluye	7 Socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
81	Asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos
Definición	Se refiere a la asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos.
El concepto incluye	811 Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos 812 Asistencia a parques/jardines 813 Asistencia a eventos deportivos 819 Otras actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos
No incluye	82 Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos 83 Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas 84 Uso de los medios de comunicación 85 Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación 86 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas 89 Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
811	Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos
Definición	Se refiere a la asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos.
El concepto incluye	Visitar un museo, una galería de arte, un parque histórico/cultural, un sitio protegido Asistir al cine Asistir al teatro, la ópera, el ballet y los conciertos Asistencia/visita a festivales (de música, cine, danza, etc.), circo, espectáculos de animales, espectáculos de plantas, ferias, fiestas Asistencia a otros eventos culturales masivos especificados

División/ Grupo	Actividad
No incluye	812 Asistencia a parques/jardines 813 Asistencia a eventos deportivos
Ejemplos	Ir al cine Ir al teatro Ir a un festival de música Visitar un lugar histórico, monumento, etc.
812	Asistencia a parques/jardines
Definición	Se refiere a la asistencia a parques y jardines.
El concepto incluye	Asistencia/visita a zoológico, parque de animales, jardín botánico, centro de atracciones
No incluye	811 Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos 813 Asistencia a eventos deportivos
Ejemplos	Ir a un zoológico Ir a un parque de atracciones Ir a un parque temático
813	Asistencia a eventos deportivos
Definición	Se refiere a la asistencia a eventos deportivos.
El concepto incluye	Asistencia a eventos deportivos profesionales Asistencia a eventos deportivos amateur
No incluye	811 Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos 812 Asistencia a parques/jardines
Ejemplos	Ir a un partido de béisbol Asistir a un partido de baloncesto Ver un evento deportivo en el lugar
819	Otras actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos
Definición	Se refiere a actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos no clasificadas en otra parte.
El concepto incluye	Visita a la biblioteca (casos en los que el encuestado no informa de la actividad exacta realizada en la biblioteca)
No incluye	811 Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos 812 Asistencia a parques/jardines 813 Asistencia a eventos deportivos Hacer los deberes en la biblioteca (62) Leer en la biblioteca (841)
Ejemplos	Ir a la biblioteca
82	Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos
Definición	Se refiere a la participación activa en las bellas artes (música, teatro, danza) y a la participación en aficiones como el coleccionismo de sellos, monedas y cromos, la informática y la programación, la artesanía y los juegos, cuando dichas actividades no conducen a la producción de bienes o a la prestación de servicios para el consumo de terceros o para uso propio.
El concepto incluye	821 Artes visuales, literarias y escénicas (como afición) 822 Aficiones 823 Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo 829 Otras actividades relacionadas con la participación cultural, aficiones, juegos

División/ Grupo	Actividad
No incluye	81 Asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos 83 Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas 84 Uso de los medios de comunicación 85 Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación 86 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas 89 Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas Cursos relacionados con la cultura, el ocio, el deporte, etc. (630) Actividades realizadas con fines lucrativos (1) Actividades realizadas como voluntariado (5), actividades extracurriculares (612), estudio adicional (630)
821	Artes visuales, literarias y escénicas (como afición)
Definición	Se refiere a la participación activa en las artes visuales, literarias y escénicas no destinadas al consumo de terceros.
El concepto incluye	Artes visuales, incluida la pintura, fotografía, escultura, alfarería/cerámica, dibujo, gráficos Artes literarias, incluida la escritura de novelas, poesía, diario personal, otros escritos (no cartas) Artes escénicas (danza, música, teatro) no destinadas a un público: Participación activa en la danza y la coreografía Tocar un instrumento musical, incluida la práctica y el silbido, tocar en una banda, cantar en un coro/grupo de canto y cantar en un karaoke/vídeo
No incluye	523 Actividades culturales, recreativas y deportivas de voluntarios no remunerados 822 Aficiones 823 Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo Participación en actividades artísticas para el consumo o la representación pública
Ejemplos	Pintar una pieza como pasatiempo Tomar fotos para divertirse
822	Aficiones
Definición	Se refiere a la participación en pasatiempos, no destinados a la producción de bienes o servicios para uso propio o para la venta
El concepto incluye	Coleccionar sellos, monedas, cromos, etc. Trabajar en los coches, como la personalización y la pintura, como una afición La informática y la programación como afición La carpintería y el trabajo de la madera como afición La artesanía como hobby Pesca/cacería con fines exclusivamente recreativos
No incluye	213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 216 Pesca para uso final propio 821 Artes visuales, literarias y escénicas como afición 823 Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo Aficiones generadoras de ingresos en términos de servicios prestados o productos elaborados y vendidos (1) Cursos relacionados con la cultura, el ocio, el deporte, etc. (630)
Ejemplos	Limpiar la colección de monedas Coche personalizado (diferente al 333)

División/ Grupo	Actividad
823	Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo
Definición	Se refiere a jugar a cualquier tipo de juego, incluidos los videojuegos.
El concepto incluye	Juegos en solitario, incluido el juego con muñecas, juguetes, etc.; hacer crucigramas y otros rompecabezas y solitarios Juegos de cartas, juegos de mesa, incluido juegos de cartas como corazones, bridge, etc.; jugar a juegos de mesa como el dominó, el ajedrez, las damas, el backgammon, el Monopoly, el Yahtzee, el Sorry y las apuestas Juegos de ordenador, incluidos los juegos de arcade y los videojuegos Juegos sociales/de grupo, incluidos la búsqueda del tesoro, la búsqueda de huevos de Pascua, el escondite, la rayuela Los juegos de azar, incluido el juego de lotería y loterías similares; apuestas fuera de pista (carreras de caballos, deportes, etc.); jugar a juegos de casino (blackjack, baccarat, ruleta, etc.); compra de boletos de lotería, sorteo, incluida la espera; juegos de azar en línea
No incluye	821 Artes visuales, literarias y escénicas (como afición) 822 Aficiones Jugar con mascotas (36)
Ejemplos	Jugar a los videojuegos Jugar en el teléfono móvil Apostar
829	Otras actividades relacionadas con la participación cultural, aficiones, juegos
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con la participación cultural, aficiones, juegos, no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	Mirar los escaparates (pasear por las tiendas, los mercadillos, etc., sin que ello implique la búsqueda de productos específicos)
No incluye	821 Artes visuales, literarias y escénicas (como afición) 823 Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo 822 Aficiones
Ejemplos	Mirar escaparates
83	Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas
Definición	Se refiere a la participación en el deporte y el ejercicio. El entrenamiento y la formación se consideran trabajo y deben clasificarse en las divisiones principales 1, 4 o 5, dependiendo de si es o no remunerado y para quién se realiza.
El concepto incluye	831 Participación en deportes 832 Ejercitarse
No incluye	213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 216 Pesca para uso final propio 523 Actividades culturales, recreativas y deportivas de voluntarios no remunerados 81 Asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos 82 Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos 84 Uso de los medios de comunicación 85 Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación 86 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas 89 Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas

División/ Grupo	Actividad
831	Participación en deportes
Definición	Se refiere a la participación en deportes.
El concepto incluye	Deportes de interior y exterior Juegos de pelota, deportes individuales, incluidos el tenis sobre hierba, el tenis de mesa, el squash, el racquetball, el golf, los bolos, etc. Juegos de pelota, deportes de equipo, incluidos el baloncesto, el fútbol (americano, gaélico, australiano), el fútbol, el voleibol, el hockey, el rugby, etc. Deportes de contacto, incluidos el judo, el taekwondo, el karate, la lucha libre y el boxeo
No incluye	213 Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio 216 Pesca para uso final propio 832 Ejercitarse
Ejemplos	Jugar al fútbol
832	Ejercitarse
Definición	Se refiere al ejercicio físico centrado en los beneficios para la salud.
El concepto incluye	Caminar y hacer senderismo, trotar y correr Bicicleta, patinaje, monopatín Natación, surf, kayak Esquí, patinaje sobre hielo Aeróbic, yoga, musculación y otros programas de fitness como: gimnasia, calistenia, tae-bo Ejercicio colectivo cuadrado, kung fu, t'ai chi
No incluye	831 Participación en deportes Desplazamientos con un objetivo específico (ir a pie a la oficina debe clasificarse en el apartado 182 Desplazamientos)
Ejemplos	Correr Caminar para hacer ejercicio Ir al gimnasio Practicar el baile aeróbico
84	Uso de los medios de comunicación³⁷
Definición	Se refiere al uso de los medios de comunicación (no estrictamente en relación con el trabajo o el aprendizaje).
El concepto incluye	841 Lectura para el ocio 842 Ver/escuchar la televisión y los vídeos 843 Escuchar la radio y los dispositivos de audio 849 Otras actividades relacionadas con el uso de los medios de comunicación
No incluye	81 Asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos 82 Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos 83 Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas 85 Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación 86 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas 89 Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas

³⁷ Se recomienda la recopilación de la variable contextual "Uso de un dispositivo TIC".

División/ Grupo	Actividad
841	Lectura para el ocio
Definición	Se refiere a la lectura por ocio (en formato impreso o electrónico) El uso de la variable contextual permite diferenciar entre el uso de medios clásicos y modernos.
El concepto incluye	Leer libros (en formato impreso o electrónico) Lectura de publicaciones periódicas, como periódicos, revistas, boletines informativos Lectura de otros materiales especificados
No incluye	Lectura del correo personal (713) Leer el correo de la oficina (1)
Ejemplos	Leer un libro Escanear una revista Leer un artículo en Facebook Leer una novela/poesía/literatura de ocio Leer un sitio web/blog
842	Ver/escuchar la televisión y los vídeos
Definición	Se refiere a ver/escuchar la televisión y los vídeos.
El concepto incluye	Ver/escuchar la televisión en cualquier dispositivo TIC (televisión, teléfono, ordenador) Ver/escuchar la televisión (programación habitual) Ver/escuchar la televisión (programación en diferido) Otras actividades especificadas relacionadas con ver/escuchar televisión Ver/escuchar programas de vídeo en cualquier dispositivo TIC Ver/escuchar películas alquiladas/compradas Ver/escuchar programas de vídeo alquilados/comprados que no sean películas Otras actividades especificadas relacionadas con ver/escuchar vídeos Nota: Los medios de vídeo incluyen videograbadoras, reproductores de CD y DVD y otros dispositivos TIC como el ordenador. Nota: Ver/escuchar televisión y vídeos estrictamente en relación con las actividades de aprendizaje y trabajo se codifica en las divisiones principales 1-6.
No incluye	843 Escuchar la radio y los dispositivos de audio 614 Autoestudio para el trabajo del curso de educación a distancia (vídeo, audio, en línea)
Ejemplos	Ver videos en línea Ver la televisión Ver una película
843	Escuchar la radio y los dispositivos de audio
Definición	Se refiere a escuchar la radio y los dispositivos de audio.
El concepto incluye	Escuchar programas de radio en cualquier dispositivo TIC Escuchar otros medios de audio, incluida la música grabada; escuchar audiolibros Nota: Los soportes de audio incluyen CD, cintas, discos, reproductores MP3 y podcasts. Nota: Escuchar la radio y otros medios de audio estrictamente en relación con las actividades de aprendizaje y trabajo se codifica en las divisiones principales 1-6.
No incluye	842 Ver/escuchar la televisión y los vídeos 614 Autoestudio para el trabajo del curso de educación a distancia (vídeo, audio, en línea)
Ejemplos	Escuchar la radio Escuchar música

División/ Grupo	Actividad
849	Otras actividades relacionadas con el uso de los medios de comunicación
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el uso de los medios de comunicación no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	Utilización de las TIC como actividad residual cuando los encuestados no informan de las actividades practicadas en el dispositivo TIC.
No incluye	614 Autoestudio para el trabajo del curso de educación a distancia (vídeo, audio, en línea) 841 Lectura para el ocio 842 Ver/escuchar la televisión y los vídeos 843 Escuchar la radio y los dispositivos de audio
Ejemplos	Pasar tiempo en el ordenador
85	Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación
Definición	Véase el Grupo 850
850	Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación
Definición	Se refiere a actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación.
El concepto incluye	No hacer nada Descansar, relajarse Fumar Reflexionar, pensar, etc.
No incluye	74 Prácticas religiosas
Ejemplos	No hacer nada Descansar
86	Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
Definición	Véase el Grupo 860
860	Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
Definición	Se refiere al viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas.
El concepto incluye	Desplazamiento hacia y desde las prácticas culturales, de ocio, de medios de comunicación y deportivas, incluido el tiempo de espera Transportarse a eventos culturales, de ocio, medios de comunicación y las prácticas deportivas, etc.
No incluye	75 Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa
Ejemplos	Conducir a un estadio Conducir a un campo de deportes
89	Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
Definición	Véase el Grupo 890
890	Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	

División/ Grupo	Actividad
No incluye	81 Asistencia/visita a eventos/sitios culturales, de entretenimiento y deportivos 82 Participación cultural, aficiones, juegos y otros pasatiempos 83 Participación en deportes y ejercicio, y actividades conexas 84 Uso de los medios de comunicación 85 Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación 86 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
Ejemplos	
9	Autocuidado y mantenimiento
Definición	Se refiere a las actividades requeridas por el individuo en relación con las necesidades biológicas, como dormir y comer. Este grupo incluye la realización de cuidados personales y sanitarios propios y el mantenimiento o la recepción de este tipo de cuidados.
El concepto incluye	91 Sueño y actividades conexas 92 Comer y beber 93 Higiene y cuidado personal 94 Recibir cuidados personales y de salud/médicos de otras personas 95 Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento 99 Otras actividades de autocuidado y mantenimiento
No incluye	Actividades relacionadas con la práctica espiritual/religiosa (74) No hacer nada, descansar, relajarse (85)
91	Sueño y actividades conexas
Definición	Se refiere al sueño nocturno o diurno, al tiempo en la cama antes y después de dormir cuando no se especifica ninguna otra actividad, y al sueño no especificado.
El concepto incluye	911 Sueño nocturno/sueño esencial 912 Sueño/siestas accidentales 913 Insomnio 919 Otras actividades el sueño y conexas
No incluye	85 Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación 92 Comer y beber 93 Higiene y cuidado personal 94 Recibir cuidados personales y de salud/médicos de otras personas 95 Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento 99 Otras actividades de autocuidado y mantenimiento
911	Sueño nocturno/sueño esencial
Definición	Se refiere al sueño más largo, ya sea durante el día o la noche
El concepto incluye	El sueño más largo, ya sea durante el día o la noche Tiempo en la cama antes y después de dormir cuando no se especifica ninguna otra actividad, si se puede especificar
No incluye	912 Sueño/siestas accidentales

División/ Grupo	Actividad
Ejemplos	Dormir Mis padres me despiertan, pero todavía estoy en la cama Esperar a quedarse dormido Cambiar de una cama a otra durante la noche Esperar a salir de la cama después de despertarse Despertarse, y seguir en la cama En la cama, listo para dormir
912	Sueño/siestas accidentales
Definición	Se refiere a períodos de sueño más cortos; puede ocurrir durante la noche o durante el día
El concepto incluye	Tiempo en la cama antes y después de dormir cuando no se especifica ninguna otra actividad, si se puede especificar
No incluye	911 Sueño nocturno/sueño esencial
Ejemplos	Quedarse dormido en el sofá Tomar una siesta
913	Insomnio
Definición	Se refiere a la incapacidad de dormir.
El concepto incluye	No poder dormir
No incluye	911 Sueño nocturno/sueño esencial 912 Sueño/siestas accidentales
Ejemplos	Intentar dormir pero no poder Quedarse despierto en la cama por la noche sin poder dormir
919	Otras actividades del sueño y conexas
Definición	Se refiere a otras actividades del sueño y conexas no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	911 Sueño nocturno/sueño esencial 912 Sueño/siestas accidentales 913 Insomnio
Ejemplos	
92	Comer y beber
Definición	Se refiere a comer y beber independientemente del lugar (la ubicación puede captarse con una variable contextual).
El concepto incluye	921 Comer las comidas/meriendas 922 Beber algo que no sea con la comida o la merienda
No incluye	311 Preparar comidas/meriendas 312 Servir comidas/meriendas 91 Sueño y actividades conexas 93 Higiene y cuidado personal 94 Recibir cuidados personales y de salud/médicos de otras personas 95 Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento 99 Otras actividades de autocuidado y mantenimiento

División/ Grupo	Actividad
921	Comer las comidas/meriendas
Definición	Se refiere a la ingesta de una comida/merienda, incluidas las bebidas que se toman con la comida/merienda
El concepto incluye	Comer una comida/merienda, incluidas las bebidas
No incluye	922 Beber algo que no sea con la comida o la merienda 31 Gestión y preparación de alimentos y comidas
Ejemplos	Comer bocadillos, helados, dulces, etc. Tomar el desayuno Comer el postre Cenar Almorzar en casa, en el trabajo, en un restaurante, durante una visita, etc. Cenar un refrigerio Comer una pizza Comer un sándwich Ingerir comida Comer comida para llevar/comida rápida
922	Beber algo que no sea con la comida o la merienda
Definición	Se refiere solo a la bebida
El concepto incluye	Cualquier bebida como: Café Té Cerveza Vino Zumo
No incluye	921 Comer las comidas/meriendas 31 Gestión y preparación de alimentos y comidas
Ejemplos	Beber café, té, zumo, cerveza, vino, licores, etc. Emborracharse Tomar una cerveza Tomar un café Tomar bebidas
93	Higiene y cuidado personal
Definición	Se refiere a los servicios personales para uno mismo que no se pueden delegar en nadie más y que no se incluyen en la producción del hogar
El concepto incluye	931 Higiene y cuidado personal 932 Atención médica/de salud para uno mismo 939 Otras actividades relacionadas con el cuidado y la higiene personal
No incluye	91 Sueño y actividades conexas 92 Comer y beber 94 Recibir cuidados personales y de salud/médicos de otras personas 95 Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento 99 Otras actividades de autocuidado y mantenimiento
931	Higiene y cuidado personal
Definición	Se refiere a actividades relacionadas con el cuidado y la higiene personal.

División/ Grupo	Actividad
El concepto incluye	Actividades personales/privadas como "actividades de aseo", lavarse, ducharse, bañarse, cepillarse los dientes Aseo personal como peinarse, vestirse/cambiarse de ropa, maquillarse, afeitarse, cortarse las uñas
No incluye	4 Servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia 932 Atención médica/de salud para uno mismo
Ejemplos	Ducharse Ponerse protector solar Vestirse para una fiesta Bañarse en un lugar común/baño/sauna Vestirse para ir al colegio o al trabajo Limpiar las gafas Colocarse lentes de contacto Peinarse Tomar un baño/ducha
932	Atención médica/de salud para uno mismo
Definición	Se refiere a atención médica/de salud para uno mismo
El concepto incluye	Controlar la presión arterial y el nivel de azúcar, aplicar pruebas de diagnóstico a domicilio, etc., administrar medicamentos, incluido el tratamiento de heridas, inyecciones de insulina y aerosoles para el asma. Estar enfermo en la cama/reposo en cama prescrito, convalecencia, reposo de rehabilitación
No incluye	931 Higiene y cuidado personal
Ejemplos	Usar aerosol para el asma Estar enfermo en la cama Tratarse uno mismo una picadura de abeja o avispa Preparar y tomar la medicina
939	Otras actividades relacionadas con el cuidado y la higiene personal
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el cuidado y la higiene personal no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	931 Higiene y cuidado personal 932 Atención médica/de salud para uno mismo
Ejemplos	
94	Recibir cuidados personales y de salud/médicos de otras personas
Definición	Se refiere a los servicios personales para uno mismo que no se pueden delegar en nadie más y que no se incluyen en la producción del hogar
El concepto incluye	941 Recibir cuidados personales de otras personas 942 Recibir atención médica/de salud de otras personas 949 Otras actividades relacionadas con la recepción de cuidados personales y atención médica/de salud
No incluye	91 Sueño y actividades conexas 92 Comer y beber 93 Higiene y cuidado personal 95 Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento 99 Otras actividades de autocuidado y mantenimiento

División/ Grupo	Actividad
941	Recibir cuidados personales de otras personas
Definición	Se refiere a las actividades relacionadas con la recepción de cuidados personales por parte de otros miembros de los hogares o de proveedores de cuidados personales, como los peluqueros.
El concepto incluye	Recibir cuidados personales de los miembros del hogar Visitas a peluquerías, salones de belleza, barberías, para servicios personales, como corte de pelo o peinado, manicura, pedicura y masaje.
No incluye	942 Recibir atención médica/de salud de otras personas
Ejemplos	Cortarme el cabello Esperar a que le dieran un masaje Hacerme las uñas Depilarme las piernas Visitar al barbero Recibir ayuda para la higiene personal, para vestirse, para ducharse, etc.
942	Recibir atención médica/de salud de otras personas
Definición	Se refiere a las actividades relacionadas con la recepción de atención médica/de salud por parte de otros miembros de los hogares o de proveedores de salud, como doctores y dentistas.
El concepto incluye	Recibir atención médica/de salud de otros miembros del hogar Visitas al médico, al dentista, al médico de cuidados alternativos y al terapeuta.
No incluye	941 Recibir cuidados personales de otras personas
Ejemplos	Visitar al médico Visita del fisioterapeuta a casa Esperar al médico en la consulta médica Recibir tratamiento para las picaduras de abeja o avispa
949	Otras actividades relacionadas con la recepción de cuidados personales y atención médica/de salud
Definición	Se refiere a otras actividades relacionadas con el cuidado personal y la atención médica/de salud de otros, no clasificadas en otro lugar.
El concepto incluye	
No incluye	941 Recibir cuidados personales de otras personas 942 Recibir atención médica/de salud de otras personas
Ejemplos	
95	Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento
Definición	Véase el Grupo 950
950	Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento
Definición	Se refiere al tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento.
El concepto incluye	Desplazamiento hacia y desde los lugares para el cuidado y mantenimiento personal, incluido el tiempo de espera Trasladarse a los lugares
No incluye	86 Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas
Ejemplos	Conducir al salón de belleza
99	Otras actividades de autocuidado y mantenimiento
Definición	Véase el Grupo 990

División/ Grupo	Actividad
990	Otras actividades de autocuidado y mantenimiento
Definición	Se refiere a las actividades de autocuidado y mantenimiento no clasificadas en otro lugar
El concepto incluye	
No incluye	91 Sueño y actividades conexas 92 Comer y beber 93 Higiene y cuidado personal 94 Recibir cuidados personales y de salud/médicos de otras personas 95 Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento
Ejemplos	

III. Glosario

Término	Definición	Fuente
Niño	Según la Convención sobre los Derechos del Niño, se define al "niño" como una persona menor de 18 años, a menos que las leyes de un país concreto estipulen que la mayoría de edad para ser adulto se alcanza a una edad menor. El Comité de los Derechos del Niño, órgano de vigilancia de la Convención, ha animado a los Estados a revisar la mayoría de edad si está fijada por debajo de los 18 años y a aumentar el nivel de protección de todos los menores de 18 años. Según los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación, rev. 3 (párr. 3.441), a efectos estadísticos, se definen como "niños" los menores de 15 años, y como "jóvenes" los que tienen entre 15 y 24 años.	Convención sobre los Derechos del Niño Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, rev. 3, párr. 3.441
Empleo	Cualquier actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o un beneficio. Se incluyen en el empleo: a) personas que trabajan a cambio de una remuneración o de un beneficio mientras realizan actividades de formación o de mejora de las competencias requeridas por el puesto de trabajo o para otro puesto de trabajo en la misma unidad económica; estas personas se consideran empleadas "en el trabajo" de acuerdo con las normas estadísticas internacionales sobre el tiempo de trabajo; b) aprendices, becarios o personas en prácticas que trabajan a cambio de una remuneración en dinero o en especie; c) personas que trabajan a cambio de una remuneración o un beneficio a través de programas de fomento del empleo; d) personas que trabajan en sus propias unidades económicas para producir bienes destinados principalmente a la venta o al trueque, aunque parte de la producción sea consumida por el hogar o la familia; e) las personas con trabajos estacionales durante la temporada baja, si siguen realizando algunas tareas y deberes del trabajo, excluyendo, sin embargo, el cumplimiento de las obligaciones legales o administrativas (por ejemplo, pagar los impuestos), independientemente de la percepción de la remuneración; f) personas que trabajan a cambio de una remuneración o de un beneficio pagadero al hogar o a la familia, i) en unidades de mercado operadas por un miembro de la familia que vive en el mismo o en otro hogar; o ii) realizar tareas de un trabajo de empleado de un miembro de la familia que vive en el mismo o en otro hogar; g) los miembros regulares de las fuerzas armadas y las personas en servicio militar o civil sustitutorio que realicen este trabajo a cambio de una remuneración en efectivo o en especie.	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párrafos 27, 30 y 31

Término	Definición	Fuente
Empleo (continuación)	Se excluyen del empleo: a) aprendices, becarios y personas en prácticas que trabajan a cambio sin remuneración en dinero o en especie; b) participantes en formación práctica o reciclaje no remunerados dentro de los programas de fomento del empleo cuando no participan en el proceso de producción de una unidad económica; c) personas a las que se les exige que realicen un trabajo como condición para seguir recibiendo una prestación social del gobierno, como el seguro de desempleo; d) personas que reciben transferencias, en efectivo o en especie, no relacionadas con el empleo; e) personas con trabajos de temporada durante la temporada baja si dejan de realizar las tareas y funciones del trabajo; f) las personas que conservan el derecho a regresar a la misma unidad económica pero que estuvieron ausentes por los motivos especificados en el apartado 29 c), cuando la duración total de la ausencia supera el umbral especificado y/o si no se cumple la prueba de percepción de una remuneración. Con fines analíticos, puede ser útil recoger información sobre la duración total de la ausencia, el motivo de la misma, las prestaciones recibidas, etc.; g) personas en situación de despido indefinido que no tienen garantía de volver a trabajar en la misma unidad económica.	
Hogar	El concepto de "hogar" se basa en los arreglos que hacen las personas, individualmente o en grupos, para proveerse de alimentos y otros elementos esenciales para vivir. Un hogar puede ser: a) un hogar unipersonal, es decir, una persona que se ocupa de su propia alimentación y otros elementos esenciales para vivir sin combinarse con ninguna otra persona para formar un hogar pluripersonal; o b) un hogar pluripersonal, es decir, un grupo de dos o más personas que viven juntas y que hacen una provisión común de alimentos y otros elementos esenciales para vivir. Las personas del grupo pueden poner en común sus recursos y tener un presupuesto común, y pueden ser personas relacionadas o no relacionadas o constituir una combinación de personas tanto relacionadas como no relacionadas. Un grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento. Unidades institucionales formadas por un individuo o grupo de individuos. Todas las personas físicas de la economía deben pertenecer a un único hogar. Las funciones principales de los hogares son proporcionar mano de obra, llevar a cabo el consumo final y, en cuanto empresarios, producir bienes y servicios no financieros (y posiblemente servicios financieros) de mercado. Las actividades empresariales de un hogar son las realizadas por las empresas no constituidas en sociedad que permanecen dentro de dicho hogar, excepto en determinadas circunstancias específicas.	Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, rev. 3, párr. 2.33 SCN 2008, párrafo 4.4 SCN 2008, párrafo 2.17
Hogares y miembros de la familia	Se refiere a "los miembros del hogar y los miembros de la familia relacionados que viven en otros hogares" que están relacionados en un grado determinado por sangre, adopción o matrimonio.	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación revisión 3

Término	Definición	Fuente
Empresa doméstica, empresas domésticas de mercado no constituidas en sociedad	Creada con el fin de producir bienes o servicios para su venta o trueque en el mercado. Pueden realizar prácticamente cualquier clase de actividad productiva: agricultura, minería, industrias manufactureras, construcción, distribución al por menor, o producción de otros tipos de servicios. Oscilan entre el caso de la persona individual que trabaja como vendedor ambulante o limpiabotas, virtualmente sin capital o instalaciones propias, y el de una gran empresa manufacturera, de construcción o de servicios con numerosos asalariados.	SCN 2008, párrafo 4.155
	Las empresas de mercado no constituidas en sociedad pertenecientes a los hogares también incluyen a asociaciones no constituidas que participan en la producción de bienes y servicios para su venta o trueque en el mercado. Los socios de estas empresas pueden pertenecer a varios hogares.	SCN 2008, párrafo 4.156
Trabajo no obligatorio	Trabajo realizado sin requisitos civiles, legales o administrativos diferentes al cumplimiento de responsabilidades sociales de carácter comunitario, cultural o religioso	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 37c
Otros trabajos no remunerados	Actividades como trabajos comunitarios no remunerados y el trabajo no remunerado de los presos por orden de un tribunal o autoridad similar, y el servicio militar o civil alternativo no remunerado, que puede considerarse una forma distinta de trabajo a efectos de medición, como el trabajo obligatorio realizado sin remuneración por cuenta ajena.	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 8

Término	Definición	Fuente
Trabajos de producción de uso propio	Cualquier actividad para producir bienes o prestar servicios para uso propio final. a) "cualquier actividad" se refiere al trabajo realizado en las distintas actividades previstas en las letras b) y c) del apartado 22 durante un total acumulado de al menos una hora; b) La producción de "bienes" (dentro de la frontera de producción del SCN 2008) abarca: i) producir o transformar para su almacenamiento productos agrícolas, pesqueros, de caza y de recolección; ii) Recolección o tratamiento para el almacenamiento de productos mineros y forestales, incluida la leña y otros combustibles; iii) Obtención de agua de fuentes naturales o de otro tipo; iv) fabricación de artículos para el hogar como muebles, textiles, ropa, calzado, cerámica u otros bienes duraderos, incluidos barcos y canoas; v) construir o realizar reparaciones importantes en la propia vivienda, en los edificios de la granja, etc.; c) prestación de "servicios" (más allá de la frontera de producción del SCN 2008, pero dentro de la frontera de producción general) abarca: i) contabilidad y gestión del hogar, compra o transporte de mercancías; ii) preparación o servicio de comidas, eliminación de desechos domésticos y reciclaje; iii) la limpieza, la decoración y el mantenimiento de la propia vivienda o local, de los bienes duraderos y de otros bienes, así como la jardinería; iv) cuidado e instrucción infantil, transporte y cuidado de personas mayores, dependientes u otros miembros del hogar y animales domésticos o mascotas, etc. d) "para su uso final propio" se interpreta como producción, donde el destino de la producción es principalmente el uso final del productor en forma de formación de capital, o el consumo final de los miembros del hogar o de los miembros de la familia que viven en otros hogares: i) El destino previsto de la producción se establece en referencia a los bienes específicos producidos o a los servicios prestados, tal y como se declaran (es decir, principalmente para uso final propio); ii) En el caso de los bienes agrícolas, pesqueros, de caza o de recolección destinados principalmente al consumo propio, una parte o un excedente puede, no obstante, venderse o trocarse.	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 22
Religión	a) Creencia religiosa o espiritual de preferencia, independientemente de que esta creencia esté representada o no por un grupo organizado; o b) Afiliación a un grupo organizado con principios religiosos o espirituales específicos.	Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, rev. 3

Término	Definición	Fuente
Rollizos	Toda la madera en rollo talada o cosechada y retirada. Comprende toda la madera obtenida de las extracciones, es decir, las cantidades extraídas de los bosques y de los árboles fuera del bosque, incluida la madera recuperada de las pérdidas naturales, de la tala y de la explotación forestal durante el período, año natural o año forestal. Incluye toda la madera extraída con o sin corteza, incluida la madera extraída en su forma redonda, o partida, escuadrada aproximadamente, o en otra forma (por ejemplo, las ramas, las raíces, los tocones y los tocones (cuando se cosechan) y la madera que tiene una forma aproximada o puntiaguda. Se trata de un agregado que comprende el combustible de madera, incluida la madera para carbón vegetal y la madera en rollo industrial (madera en bruto).	Definiciones de FAOSTAT-Forestal, disponibles en www.fao.org/forestry/34572-02d9152c9571f5e09b9b54a76d37d47f3.pdf
Autoempleo	Los empleos por cuenta propia son aquellos cuya remuneración depende directamente de los beneficios, o del potencial de beneficios, derivados de los bienes y servicios producidos (donde el consumo propio se considera parte de los beneficios). Los titulares toman las decisiones operativas que afectan a la empresa, o delegan dichas decisiones, pero conservan la responsabilidad del bienestar de la empresa. En este contexto, "empresa" incluye las operaciones unipersonales.	ICSE-93
No remunerado	Ausencia de remuneración en efectivo o en especie para un trabajo realizado u horas trabajadas. No obstante, estos trabajadores pueden recibir algún tipo de ayuda, como transferencias de estipendios o becas de educación, u ocasionales en efectivo cuando son inferiores a un tercio del salario del mercado local (por ejemplo, para gastos de bolsillo o para cubrir los gastos de manutención ocasionados por la actividad) o ayudas en especie (por ejemplo, una comida, bebidas, transporte)	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párrafos 33c y 37b
Trabajo de contratado en prácticas no remunerado	Cualquier actividad no remunerada de producción de bienes o prestación de servicios por cuenta ajena, con el fin de adquirir experiencia laboral o habilidades en un oficio o profesión. Se <i>incluyen</i> en el trabajo en prácticas no remunerado las personas en: a) prácticas, aprendizajes, pasantías u otros tipos de programas según las circunstancias nacionales, cuando su participación en el proceso de producción de la unidad económica no es remunerada; y b) planes de formación práctica o reciclaje no remunerados dentro de los programas de fomento del empleo cuando se participa en el proceso de producción de la unidad económica. <i>Excluidos</i> del trabajo en prácticas no remunerado: a) periodos de prueba asociados al inicio de un trabajo; b) aprendizaje general en el trabajo o permanente mientras se trabaja, incluso en unidades de mercado y no de mercado propiedad de los miembros del hogar o de la familia; c) orientación y aprendizaje durante el trabajo voluntario; d) Aprendizaje durante el trabajo de producción de uso propio.	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párrafos 33, 34 y 35

Término	Definición	Fuente
Trabajo voluntario no remunerado	Cualquier actividad no remunerada y no obligatoria para producir bienes o prestar servicios a otras personas. <i>Excluidos del trabajo voluntario:</i> a) El trabajo comunitario y el trabajo de los presos cuando lo ordena un tribunal o una autoridad similar y el servicio militar obligatorio o civil alternativo; b) el trabajo no remunerado exigido en el marco de los programas de educación o formación (es decir, los aprendices no remunerados) c) el trabajo por cuenta ajena realizado durante el tiempo de trabajo asociado al empleo, o durante el tiempo libre remunerado de un trabajo por cuenta ajena concedido por el empresario.	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párrafos 37 y 38
Trabajo	Toda actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad para producir bienes o prestar servicios para uso de terceros o para uso propio. a) El trabajo se define independientemente de su carácter formal o informal o de la legalidad de la actividad. b) El trabajo excluye las actividades que no impliquen la producción de bienes o servicios (por ejemplo, la mendicidad y el robo), el cuidado personal (por ejemplo, el aseo y la higiene personal) y las actividades que no puede realizar otra persona por cuenta propia (por ejemplo, dormir, aprender y las actividades para el propio ocio). c) El concepto de trabajo está alineado con la frontera general de producción definida en el SCN 2008 y su concepto de unidad económica que distingue entre: i) unidades de mercado (es decir, sociedades, cuasi sociedades y empresas domésticas no constituidas en sociedad); ii) unidades no de mercado (es decir, instituciones gubernamentales y sin ánimo de lucro al servicio de los hogares); y iii) hogares que producen bienes o prestan servicios para uso propio final. d) El trabajo puede realizarse en cualquier tipo de unidad económica.	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 6
Trabajo a cambio de una remuneración o beneficio	Se refiere al trabajo realizado como parte de una transacción a cambio de una remuneración pagadera en forma de sueldos o salarios por el tiempo trabajado o el trabajo realizado, o en forma de beneficios derivados de bienes y servicios producidos a través de transacciones de mercado, en las normas estadísticas internacionales más recientes relativas a los ingresos relacionados con el empleo. a) Incluye remuneración en efectivo o en especie, tanto si se recibe efectivamente como si no, y también puede incluir componentes adicionales de ingresos en efectivo o en especie. b) La remuneración puede pagarse directamente a la persona que realiza el trabajo o indirectamente a un miembro del hogar o de la familia.	Decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, párr. 28

IV. Anexos

Anexo 1

1.1 Correspondencia entre ICATUS 2016 y las categorías de nivel amplio definidas en las *Directrices para la armonización de las encuestas sobre el uso del tiempo* de la Comisión Económica para Europa (2013) y los cuatro tipos de tiempo propuestos por Dagfinn Ås en 1978

Categoría de nivel amplio	Definición	Cuatro tipos de tiempo	Área de resultados	ICATUS 2016
Dormir	Abarca todas las actividades relacionadas con el sueño y el descanso	Necesario	Bienestar Igualdad de género	División 91
Cuidado personal	Cubre todas las actividades relacionadas con el cuidado personal, incluido el aseo, la atención médica, la higiene personal	Necesario	Bienestar Igualdad de género	Divisiones 92-94, 99
Cuidado infantil	Cubre todas las actividades relacionadas con el cuidado infantil, incluidas las de los niños con discapacidad, pero excluidas las actividades educativas	Comprometido	Trabajo no remunerado, producción no comercializada Igualdad de género	División 41
Atención a adultos y personas con discapacidad	Cubre todas las actividades relacionadas con el cuidado a personas, incluidas las de las personas con discapacidad, pero excluidas la atención personal e infantil	Comprometido	Trabajo no remunerado, producción no comercializada Igualdad de género	Divisiones 42 y 43
Tareas domésticas	Cubre todas las actividades relacionadas con la administración del hogar, incluida la compra pero excluida la preparación de las comidas	Comprometido	Trabajo no remunerado, producción no comercializada Igualdad de género	Divisiones 32-37, 39
Preparación de comidas	Abarca todas las actividades relacionadas con la preparación de las comidas en el hogar, la alimentación y la limpieza	Comprometido	Trabajo no remunerado, producción no comercializada Igualdad de género	División 31

Categoría de nivel amplio	Definición	Cuatro tipos de tiempo	Área de resultados	ICATUS 2016
Voluntariado basado en organizaciones (pueden ser organizaciones formales o informales)	Abarca todas las actividades relacionadas con el trabajo voluntario no remunerado y no obligatorio, realizado para o a través de organizaciones	Comprometido	Trabajo no remunerado, producción no comercializada Igualdad de género	División 52
Voluntariado directo para otros hogares u otras personas en general	Abarca todas las actividades relacionadas con el trabajo voluntario no remunerado y no obligatorio, producidas por otros fuera del propio hogar del voluntario	Comprometido	Trabajo no remunerado, producción no comercializada Igualdad de género	División 51
Empleo	Abarca todas las actividades relacionadas con el empleo a cambio de una remuneración (salario o beneficios)	Contratado	Conciliación de la vida laboral y familiar Igualdad de género	División principal 1 (excluida la División 18)
Educación	Cubre todas las actividades relacionadas con el aprendizaje y el estudio (excluida la formación profesional para el trabajo)	Contratado	Trabajo no remunerado, producción no comercializada Igualdad de género	División principal 6 (excluida la División 64)
Viajes	Cubre todas las actividades relacionadas con los viajes para cualquier propósito utilizando cualquier modo de transporte	Comprometido/ libre	Conciliación de la vida laboral y familiar Igualdad de género	Divisiones 18, 25, 38, 44, 54, 64, 75, 86 y 95
Participación en deportes	Abarca todas las actividades relacionadas con la participación activa en el deporte, incluida la administración	Libre	Conciliación de la vida laboral y familiar Igualdad de género	División 83
Cultura y participación en el ocio	Abarca todas las actividades relacionadas con la cultura y la participación en el ocio, incluida la visita a museos, la asistencia al teatro, ver la televisión o escuchar la radio, socializar con otras personas; también incluye la actividad de ocio activa y pasiva	Libre	Bienestar Conciliación de la vida laboral y familiar Igualdad de género	Divisiones principales 7 y 8 (excluidas las divisiones 75, 82 y 83, 86 y el grupo 841)
Artesanía y aficiones	Abarca todas las actividades relacionadas con las artesanías y las aficiones	Libre	Bienestar Igualdad de género	División 82
Lectura	Abarca todas las actividades relacionadas con la lectura, incluidos los libros, los periódicos y las revistas en papel o en formato electrónico	Libre	Bienestar Igualdad de género	Grupo 841

1.2 Correspondencia de ICATUS 2016 y la lista de codificación de actividades definida por Eurostat en las encuestas europeas armonizadas sobre el empleo del tiempo (HETUS) de 2008³⁸

³⁸ El Grupo de Trabajo sobre el Uso del Tiempo de Eurostat está revisando la lista de codificación de actividades HETUS.

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
0	Cuidado personal			
01	Dormir			
011	Dormir	911	Sueño nocturno/sueño esencial	
		912	Sueño/siestas accidentales	
		913	Insomnio	
		919	Otras actividades del sueño y conexas	
012	Enfermo en la cama	932	Atención médica/de salud para uno mismo	
02.	Comer			
021	Comer	921	Comer las comidas/meriendas	
		922	Beber algo que no sea con la comida o la merienda	
03	Otros cuidados personales			
031	Lavarse y vestirse	931	Higiene y cuidado personal	
039	Otros cuidados personales o no especificados	932	Atención médica/de salud para uno mismo	
		939	Otras actividades relacionadas con el cuidado y la higiene personal	
		990	Otras actividades de autocuidado y mantenimiento	
1	Empleo			
11	Trabajo principal y trabajo secundario			
111	Tiempo de trabajo en el empleo principal y en el secundario (incluidas las pausas para el café y los desplazamientos en el trabajo)	110	Empleo en empresas, gobiernos y organizaciones sin fines de lucro	
		121	Cultivos para el mercado en empresas domésticas	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008	ICATUS 2016	Notas
	122	Cría de animales para el mercado en empresas domésticas
	123	Silvicultura y explotación forestal para el mercado en empresas domésticas
	124	Pesca para el mercado en empresas domésticas
	125	Acuicultura para el mercado en empresas domésticas
	126	Minería y excavación para el mercado en empresas domésticas
	127	Producir y procesar bienes para el mercado en empresas domésticas
	128	Actividades de construcción para el mercado en empresas domésticas
	129	Otras actividades relacionadas con el empleo en empresas domésticas para producir bienes
	131	Venta y comercialización de bienes en empresas domésticas
	132	Prestación de servicios remunerados de reparación, instalación, mantenimiento y eliminación en hogares y empresas domésticas
	133	Prestación de servicios comerciales y profesionales remunerados en hogares y empresas domésticas
	134	Transporte de bienes y pasajeros a título oneroso o lucrativo en hogares y empresas domésticas
	135	Prestación de servicios de cuidado personal remunerados en hogares y empresas domésticas
	136	Prestación de servicios domésticos remunerados

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
		139	Otras actividades relacionadas con el empleo en hogares y empresas domésticas para prestar servicios	
		142	Descansos durante el tiempo de trabajo dentro del empleo	Las pausas durante el empleo en ICATUS 2016 se limitan a las horas realmente trabajadas dentro del límite de producción. Las pausas para comer más largas, como el almuerzo, están fuera del límite de producción
		150	Formación y estudios en relación con el empleo	
		181	Viajes relativos al empleo	
12	Actividades relacionadas con el empleo			
	121 Pausa para el almuerzo	921	Comer las comidas/meriendas	Las pausas durante el empleo en ICATUS 2016 se limitan a las horas realmente trabajadas dentro del límite de producción. Las pausas para comer más largas, como el almuerzo, están fuera del límite de producción
		922	Beber algo que no sea con la comida o la merienda	
	129 Otras actividades o no especificadas relacionadas con el empleo	141	Actividades auxiliares al empleo	
		160	Búsqueda de empleo	
		170	Creación de una empresa	
2	Estudio			
	20 Estudio no especificado			
	200 Estudio no especificado			
	21 Escuela o universidad			
	211 Clases y conferencias	611	Asistencia a la escuela/universidad	
		612	Actividades extracurriculares	
		613	Descansos en el lugar de la educación formal	Las pausas para el almuerzo y los periodos libres más largos deben codificarse en función de la actividad real

Lista de codificación de actividades HETUS 2008			ICATUS 2016	Notas
			614	Autoestudio para el trabajo del curso de educación a distancia (video, audio, en línea)
			619	Otras actividades relacionadas con la educación formal
212	Deberes		620	Tareas, recibir clases particulares, repaso de cursos, investigación y actividades relacionadas con la educación formal
22	Estudio de tiempo libre			
221	Estudio de tiempo libre		630	Estudios adicionales, educación no formal y cursos
3	Cuidado del hogar y de la familia			
30	Cuidados domésticos y familiares no especificados			
300	Cuidados domésticos y familiares no especificados			
31	Gestión de los alimentos;			
311	Preparación de alimentos, horneado y preservación		221	Elaboración, transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco para uso final propio
				El tabaco no está especificado en HETUS
			225	Fabricación, transformación de productos de hierbas y medicinales para uso final propio
			311	Preparar comidas/meriendas
			312	Servir comidas/meriendas
			314	Almacenar, ordenar, conservar las existencias de alimentos
			319	Otras actividades relacionadas con la gestión y preparación de alimentos y comidas
312	Lavado de platos		313	Limpieza después de la preparación de alimentos/comidas/meriendas
32	Mantenimiento de hogares			
321	Limpieza de la vivienda		321	Limpieza interior
322	Limpiar el jardín		322	Limpieza exterior

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
323	Calefacción y agua	325	Atender el horno, la caldera, la chimenea para la calefacción y el suministro de agua	
		241	Recogida de leña y otros productos naturales utilizados como combustible para uso final propio	
		242	Obtención de agua de fuentes naturales o de otro tipo para uso final propio	
324	Ordenar los enseres y materiales domésticos	359	Otras actividades relacionadas con la gestión del hogar	
329	Otros mantenimientos domésticos no específicos	329	Otras actividades relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de la vivienda y sus alrededores	
		323	Reciclaje y eliminación de la basura	
33	Hacer y cuidar los productos textiles			
331	Lavandería	341	Lavado a mano/máquina	
		342	Secar, tender y traer el lavado	
332	Planchado	343	Planchado, prensado y doblado	
333	Artesanía y producción textil	222	Fabricación, transformación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y productos afines para uso final propio	
339	Otra confección y cuidado de los productos textiles no especificados	349	Otras actividades relacionadas con el cuidado de los productos textiles y el calzado	
		344	Remiendo o reparación y cuidado de la ropa y el calzado; limpieza y pulido de zapatos	
34	Jardinería y cuidado de mascotas			
341	Jardinería	211	Cultivos y huertos para uso final propio	
		214	Silvicultura y explotación forestal para uso final propio	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016	Notas
		324	Mantenimiento de plantas de interior/exterior, setos, jardín, terrenos, paisaje, etc.
342	Cuidar de los animales domésticos	212	Ganadería y producción de productos animales para uso final propio
343	Cuidado de las mascotas	361	Cuidado diario de las mascotas
		362	Utilizar la atención veterinaria u otros servicios de cuidado de animales de compañía (peluquería, estabulación y guardería de vacaciones o de día)
344	Pasear al perro	361	Cuidado diario de las mascotas
349	Otro tipo de jardinería y cuidado de mascotas o no especificados	369	Otras actividades relacionadas con el cuidado de mascotas
35	Construcción y reparaciones		
351	Construcción y renovación de viviendas	230	Actividades de construcción para uso final propio
		224	Fabricación, transformación de ladrillos, placas de subducción, bloques huecos y tejas para uso final propio
352	Reparaciones de la vivienda	331	Mejora, mantenimiento y reparación hágalo usted mismo de la vivienda propia
353	Fabricación, reparación y mantenimiento de equipos	332	Instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y domésticos, incluidos los equipos de TIC
		223	Fabricación, transformación de productos de madera y corteza para uso final propio
		227	Fabricación, transformación de productos que utilizan otros materiales para uso final propio
		226	Fabricación, transformación de metales y productos de metal para uso final propio

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
354	Mantenimiento de vehículos	333	Mantenimiento y reparación de vehículos	
359	Otras construcciones y reparaciones no especificadas	339	Otras actividades relacionadas con la decoración, el mantenimiento y la reparación hágalo usted mismo	
36	Compras y servicios			
361	Compras	371	Compra/adquisición de bienes y actividades conexas	
		229	Adquisición de suministros, eliminación de productos y otras actividades relacionadas con la fabricación y transformación de bienes para uso final propio	Solo "adquirir suministros" de ICATUS 2016
362	Servicios administrativos y de conferencias	372	Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas	
363	Servicios personales	941	Recibir cuidados personales de otras personas	
		942	Recibir atención médica/de salud de otras personas	
		949	Otras actividades relacionadas con la recepción de cuidados personales y atención médica/de salud	
369	Otras compras y servicios no especificados	371	Compra/adquisición de bienes y actividades conexas	
		372	Compra/disponibilidad de servicios y actividades conexas	
		229	Adquisición de suministros, eliminación de productos y otras actividades relacionadas con la fabricación y transformación de bienes para uso final propio	Solo "adquirir suministros" de ICATUS 2016
37	Gestión del hogar			
371	Gestión del hogar	351	Pagar las facturas del hogar	
		352	Presupuestar, planificar, organizar las tareas y actividades del hogar	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
		359	Otras actividades relacionadas con la gestión del hogar	
38	Cuidado infantil			
381	Cuidados físicos y supervisión	411	Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos	
		412	Proveer atención médica a los niños	
		416	Cuidado de los niños (cuidado pasivo)	
382	Enseñar a un niño	413	Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños	
383	Leer, jugar y hablar con el niño	414	Hablar con los niños y leerles	
		415	Jugar y hacer deporte con los niños	
384	Acompañar a un niño	442	Acompañar a los propios hijos	
		417	Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños	
389	Otros cuidados infantiles o no especificados	419	Otras actividades relacionadas con el cuidado y la enseñanza infantil	
39	Ayuda a un familiar adulto			
391	Cuidado físico de un miembro del hogar adulto dependiente	421	Ayudar a los adultos dependientes en las tareas de la vida diaria	
		422	Ayudar a los adultos dependientes con la atención médica	
392	Otra ayuda de un miembro del hogar adulto dependiente	423	Ayudar a los adultos dependientes con los formularios, la administración y las cuentas	
		424	Apoyo afectivo/emocional a los adultos dependientes	
		425	Atención pasiva a adultos dependientes	
		426	Reuniones y acuerdos con los proveedores de servicios de cuidado de adultos	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
		429	Otras actividades relacionadas con el cuidado de los adultos dependientes	
		443	Acompañar a adultos dependientes	
399	Ayudar a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia	431	Alimentación, limpieza, cuidado físico de los adultos no dependientes del hogar y de los miembros de la familia, incluso en caso de enfermedad temporal	
		432	Apoyo afectivo/emocional a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia	
		439	Otras actividades relacionadas con el cuidado a adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia	
		444	Acompañar a los adultos no dependientes del hogar y a los miembros de la familia	
4	Trabajo voluntario y reuniones			
41	Trabajo de organización			
411	Trabajo de organización (trabajo para o a través de una organización)	521	Trabajo voluntario no remunerado en la reparación de carreteras/edificios, desbroce y preparación de terrenos, limpieza (calles, mercados, etc.) y construcción	ICATUS 2016 incluye voluntariado comunitario y de organización
		522	Voluntario no remunerado que prepara/sirve comidas, que limpia	ICATUS 2016 incluye voluntariado comunitario y de organización
		523	Actividades culturales, recreativas y deportivas de voluntarios no remunerados	ICATUS 2016 incluye voluntariado comunitario y de organización
		524	Trabajo de oficina/administrativo de voluntarios no remunerados	ICATUS 2016 incluye voluntariado comunitario y de organización
		529	Otras actividades relacionadas con el voluntariado comunitario y de organización no remunerado	ICATUS 2016 incluye voluntariado comunitario y de organización

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016	Notas
42	Ayuda informal a otros hogares		
421	Construcción y reparaciones como ayuda	511	Mantenimiento, gestión, construcción, renovación y reparación del hogar por parte de voluntarios no remunerados
422	Ayuda al empleo y a la agricultura	515	Ayuda de voluntarios no remunerados en empresas propiedad de otros hogares
423	Cuidado de los hijos propios que viven en otro hogar	411	Cuidado infantil, incluida la alimentación, la limpieza y los cuidados físicos
		412	Proveer atención médica a los niños
		413	Instruir, enseñar, formar y ayudar a los niños
		414	Hablar con los niños y leerles
		415	Jugar y hacer deporte con los niños
		416	Cuidado de los niños (cuidado pasivo)
		417	Reuniones y acuerdos con las escuelas y los proveedores de servicios de cuidado de niños
		419	Otras actividades relacionadas con el cuidado y la enseñanza infantil
424	Otros cuidados infantiles como ayuda a otro hogar	513	Cuidado e instrucción infantil de voluntarios no remunerados
425	Ayuda a un adulto de otro hogar	514	Cuidado de voluntarios no remunerados para adultos
429	Otra ayuda informal para otro hogar o no especificada	512	Compras voluntarias no remuneradas/adquisición de bienes y servicios
		519	Otras actividades relacionadas con el voluntariado directo no remunerado para otros hogares
43	Actividades de participación		
431	Reuniones		En ICATUS 2016 se clasificará según el objetivo de la actividad

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
432	Actividades religiosas	741	Oración privada, meditación y otras actividades espirituales	
		742	Participar en una práctica religiosa colectiva	
		749	Otras actividades relacionadas con la práctica religiosa	
439	Otras actividades participativas o no especificadas	730	Participación en responsabilidades cívicas y conexas	
5	Vida social y entretenimiento			
51	Vida social			
511	Socializar con la familia	711	Hablar, conversar, charlar	
		712	Actividades de socialización, reunión y encuentro	
512	Visitar y recibir visitas	712	Actividades de socialización, reunión, encuentro	
513	Celebraciones	721	Participar en las celebraciones comunitarias de eventos culturales e históricos	
		722	Participar en ritos/eventos comunitarios (no religiosos) de bodas, funerales, nacimientos y ritos de paso similares	
		723	Participar en funciones sociales de la comunidad (música, baile, etc.)	
		729	Otras actividades relacionadas con la participación en la comunidad	
514	Conversación telefónica	711	Hablar, conversar, charlar	
519	Otro tipo de vida social o no especificado	719	Otras actividades relacionadas con la socialización y la comunicación	
52	Entretenimiento y cultura			
521	Cine	811	Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos	
522	Teatro y conciertos	811	Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
523	Exposiciones de arte y museos	811	Asistencia a eventos culturales organizados/masivos, y espectáculos	
524	Biblioteca	819	Otras actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos	"Visitar la biblioteca" se suprimió en la versión actual porque los expertos consideraron que era demasiado amplia y que solo se refería a un contexto, y en su lugar pidieron que se promoviera la recogida de datos sobre lo que el encuestado hace en la biblioteca
525	Eventos deportivos	813	Asistencia a eventos deportivos	
529	Otro tipo de entretenimiento y cultura o no especificado	812	Asistencia a parques/jardines	
		819	Otras actividades relacionadas con la asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y deportivos	
53	Descanso, tiempo muerto			
531	Descanso, tiempo muerto	850	Actividades relacionadas con la reflexión, el descanso y la relajación	
6	Deportes y actividades al aire libre			
61	Ejercicio físico			
611	Paseos y excursiones	832	Ejercitarse	
612	Trotar y correr	832	Ejercitarse	
613	Ciclismo, esquí y patinaje	832	Ejercitar	
614	Juegos de pelota	831	Participación en deportes	
615	Gimnasia y fitness	832	Ejercitarse	
616	Deportes acuáticos	832	Ejercitarse	
619	Otras actividades deportivas o exteriores o no especificadas	831	Participación en deportes	
		832	Ejercitarse	
62	Ejercicio productivo			
621	Ejercicio productivo (por ejemplo, caza, pesca, recogida de bayas, setas o hierbas)	213	Caza, captura y producción de pieles animales para uso final propio	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
		215	Recolección de productos silvestres para uso final propio	
		216	Pesca para uso final propio	
		217	Acuicultura para uso final propio	
		218	Explotación de minas y canteras para uso final propio	
63	Actividades relacionadas con los deportes			
631	Actividades relacionadas con los deportes	831	Participación en deportes	
		832	Ejercitarse	
7	Aficiones e informática			
71	Artesanías y aficiones			
711	Artes (visuales, escénicas, literarias)	821	Artes visuales, literarias y escénicas (como afición)	
712	Recolección	822	Aficiones	
713	Correspondencia	713	Lectura y redacción de correo (incluido el correo electrónico)	
719	Otras aficiones o no especificados	829	Otras actividades relacionadas con la participación cultural, aficiones, juegos	
72	Informática			ICATUS propone una variable contextual para captar información sobre el uso de un dispositivo TIC para actividades relevantes.
721	Informática, programación			ICATUS propone una variable contextual para captar información sobre el uso de un dispositivo TIC para actividades relevantes.
722	Información por ordenador	849	Otras actividades relacionadas con el uso de los medios de comunicación	ICATUS propone una variable contextual para captar información sobre el uso de un dispositivo TIC para actividades relevantes.
723	Comunicación por ordenador	711	Hablar, conversar, charlar	
		713	Lectura y redacción de correo (incluido el correo electrónico)	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
729	Otra informática o no especificados	849	Otras actividades relacionadas con el uso de los medios de comunicación	
73	Juegos			
731	Juegos en solitario, juegos de azar	823	Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo	
732	Juegos de salón y de azar	823	Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo	
733	Juegos de informática	823	Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo	
739	Otros juegos o no especificados	823	Jugar a juegos y otras actividades de pasatiempo	
8	Medios de comunicación			
81	Lectura			
811	Lectura de publicaciones periódicas	841	Lectura para el ocio	
812	Leer libros	841	Lectura para el ocio	
819	Otra lectura o no especificados	841	Lectura para el ocio	
82	Televisión, vídeos o DVD			
821	Ver la televisión, vídeos o DVD	842	Ver/escuchar la televisión y los vídeos	
83	Radio y grabaciones			
831	Escuchar la radio o grabaciones	843	Escuchar la radio y los dispositivos de audio	
9	Viajes y viajes sobre el uso del tiempo no especificados por finalidad			
910	Viaje al/del trabajo	182	Desplazamientos	
920	Viajes relacionados con el estudio	640	Tiempo de viaje relacionado con el aprendizaje	
936	Viajes relacionados con las compras y los servicios	380	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con los servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia	
		950	Tiempo de viaje relacionado con las actividades de autocuidado y mantenimiento	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008		ICATUS 2016		Notas
		250	Viajar, mover, transportar o acompañar bienes o personas relacionadas con la producción de uso propio de bienes	
938	Viajes relacionados con el cuidado infantil	441	Viajes relacionados con los servicios de cuidado para el hogar y los miembros de la familia	En ICATUS, no se limita solo a la atención infantil.
939	Viajes relacionados con otros cuidados infantiles	540	Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados	En ICATUS, no se limita solo a otra atención en el hogar.
940	Viajes relacionados con el trabajo voluntario y las reuniones	540	Tiempo de viaje relacionado con el voluntariado no remunerado, contratados en prácticas y otros trabajos no remunerados	En ICATUS, no se limita solo al trabajo voluntario y a las reuniones.
950	Viajes relacionados con la vida social	750	Tiempo de viaje relacionado con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa	
960	Viajes relacionados con otras actividades de ocio	860	Tiempo de viaje relacionado con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas	
980	Viajes relacionados con el cambio de localidad			En ICATUS 2016 se clasificará según el objetivo de la actividad.
900	Otros fines de viaje o no especificados			En ICATUS 2016 se clasificará según el objetivo de la actividad.
995	Rellenar el diario de uso del tiempo		No en ICATUS 2016	
998	Tiempo de ocio no especificado	890	Otras actividades relacionadas con la cultura, el ocio, los medios de comunicación y las prácticas deportivas	
999	Otro uso del tiempo no especificado		No en ICATUS 2016	
No en HETUS 2008		390	Otros servicios domésticos no remunerados para el hogar y los miembros de la familia	

Lista de codificación de actividades HETUS 2008	ICATUS 2016	Notas
No en HETUS 2008	490	Otras actividades relacionadas con los servicios de cuidado no remunerados para el hogar y los miembros de la familia
No en HETUS 2008	530	Trabajo de contratado en prácticas no remunerado y actividades conexas
No en HETUS 2008	590	Otras actividades laborales no remuneradas
No en HETUS 2008	690	Otras actividades relacionadas con el aprendizaje
No en HETUS 2008	790	Otras actividades relacionadas con la socialización y comunicación, participación comunitaria y práctica religiosa

Anexo 2

Lista de verificación de criterios para formar parte de la familia internacional de clasificaciones estadísticas

Criterios	Y/N (Si/No)	Observaciones
Custodio de la clasificación	Y	División de Estadística de las Naciones Unidas
Uso principal de la clasificación	Y	El uso de la clasificación está bien documentado
Base conceptual	Y	Todas las actividades realizadas por la población en un periodo de 24 horas
Unidad estadística	Y	Individual
Alcance de la clasificación	Y	El alcance de la clasificación está bien definido
Estructura de la clasificación	Y	La clasificación es de tres niveles, jerárquicamente secuencial
Niveles de clasificación	Y	La clasificación tiene niveles suficientes
Categorías de clasificación	Y	Generalmente son de fácil comprensión y significativas
Formato de los códigos de clasificación	Y	El patrón de código es secuencial
Equilibrio estadístico	Y	Suficientemente equilibrado
Proceso de consulta	Y	Se han realizado suficientes consultas con los usuarios y las oficinas nacionales de estadística a través de varias reuniones del grupo de expertos de ICATUS y de la consulta global de 2016
Prueba de la clasificación	Y	Las versiones anteriores de la clasificación han sido probadas por varios países. Además, ICATUS 2016 se puso a prueba con los datos existentes sobre el uso del tiempo por parte de países seleccionados

Concordancias	Y	Se han desarrollado concordancias con HETUS
Plan de implementación	Y	La División de Estadística tiene planes, tal y como se presentó en la Comisión de Estadística
Cronograma de mantenimiento	Y	La División de Estadística tiene planes, tal y como se presentó en la Comisión de Estadística
Difusión	Y	La División de Estadística tiene planes, tal y como se presentó en la Comisión de Estadística

Nota: Lista de verificación proporcionada por el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales.

18-00219

ISBN 978

